



liturgiapapal.org

RITUAL DE LA PENITENCIA

OBSERVACIONES PREVIAS

I. EL MISTERIO DE LA RECONCILIACIÓN EN LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN

1. El Padre manifestó su misericordia reconciliando consigo por Cristo todos los seres, los del cielo y de la tierra, haciendo la paz por la sangre de su cruz. ¹ El Hijo de Dios, hecho hombre, convivió entre los hombres para liberarlos de la esclavitud del pecado ² y llamarlos desde las tinieblas a su luz admirable. ³ Por ello inició su misión en la tierra predicando penitencia y diciendo: «Convertíos y creed en el Evangelio.» ⁴

Esta llamada a la penitencia, que ya resonaba insistentemente en la predicación de los profetas, fue la que preparó el corazón de los hombres al advenimiento del Reino de Dios por la palabra de Juan el Bautista que vino «a predicar que se convirtieran y se bautizaran, para que se les perdonasen los pecados». ⁵

Jesús, por su parte, no sólo exhortó a los hombres a la penitencia, para que, abandonando la vida de pecado se convirtieran de todo corazón a Dios, ⁶ sino que acogió a los pecadores para reconciliarlos con el Padre. ⁷ Además, como signo de que tenía poder de perdonar los pecados, curó a los enfermos de sus dolencias. ⁸

Finalmente, él mismo «fue entregado por nuestros pecados y resucitado para nuestra justificación». ⁹ Por eso, en la misma noche en que iba a ser entregado, al iniciar su pasión salvadora, ¹⁰ instituyó el sacrificio de la Nueva Alianza en su sangre derramada para el perdón de los pecados ¹¹ y, después de su resurrección, envió el Espíritu Santo a los Apóstoles para que tuvieran la potestad de perdonar o retener los pecados ¹² y recibieran la misión de predicar en su nombre la conversión y el perdón de los pecados a todos los pueblos. ¹³

Pedro, fiel al mandato del Señor que le había dicho: «Te daré las llaves del reino de los cielos; lo que ates en la tierra quedará atado en el cielo, y lo que desates en la tierra quedará desatado en el cielo», ¹⁴ proclamó el día de Pentecostés un bautismo para la remisión de los pecados: «Convertíos y bautizaos todos en nombre de Jesucristo, para que se os perdonen los pecados.» ¹⁵ Desde entonces la Iglesia nunca ha dejado ni de exhortar a los hombres a la conversión, para que, abandonando el pecado, se conviertan a Dios, ni de significar, por medio de la celebración de la penitencia, la victoria de Cristo sobre el pecado.

2. Esta victoria sobre el pecado la manifiesta la Iglesia, en primer lugar, por medio del sacramento del bautismo; en él nuestra vieja condición es crucificada con Cristo, quedando destruida nuestra personalidad de pecadores y quedando nosotros libres de la esclavitud del pecado, resucitamos con Cristo para vivir para Dios. ¹⁶ Por ello confiesa la Iglesia su fe al proclamar en el Símbolo: «Confieso que hay un solo bautismo para el perdón de los pecados.»

En el sacrificio de la misa se hace nuevamente presente la pasión de Cristo y la Iglesia ofrece nuevamente a Dios, por la salvación de todo el mundo, el Cuerpo que fue entregado por nosotros y la Sangre derramada para el perdón de los pecados. En la Eucaristía, en efecto, Cristo está presente y se ofrece como «víctima por cuya inmolación Dios quiso devolvernos su amistad», ¹⁷ para que por medio de este sacrificio «el Espíritu Santo nos congrege en la unidad». ¹⁸

Pero además nuestro Salvador Jesucristo instituyó en su Iglesia el sacramento de la penitencia al dar a los Apóstoles y a sus sucesores el poder de perdonar los pecados; así los fieles que caen en el pecado después del bautismo, renovada la gracia, se reconcilien con Dios,¹⁹ La Iglesia, en efecto, «posee el agua y las lágrimas, es decir, el agua del bautismo y las lágrimas de la penitencia».²⁰

II. LA RECONCILIACIÓN DE LOS PENITENTES EN LA VIDA DE LA IGLESIA

La Iglesia es santa y, al mismo tiempo, está siempre necesitada de purificación.

3. Cristo «amó a su Iglesia y se entregó a sí mismo por ella, para consagrarla»,²¹ y la tomó como esposa;²² la enriquece con sus propios dones divinos, haciendo de ella su propio cuerpo y su plenitud,²³ y por medio de ella comunica a todos los hombres la verdad y la gracia.

Pero los miembros de la Iglesia están sometidos a la tentación y con frecuencia caen miserablemente en el pecado. Por eso, «mientras Cristo, "santo, inocente, sin mancha",²⁴ no conoció el pecado,²⁵ sino que vino a expiar sólo los pecados del pueblo,²⁶ la Iglesia, recibiendo en su propio seno a los pecadores, santa al mismo tiempo que necesitada de purificación constante, busca sin cesar la penitencia y la renovación».²⁷

La penitencia en la vida y en la liturgia de la Iglesia

4. Esta constante vida penitencial el pueblo de Dios la vive y la lleva a plenitud de múltiples y variadas maneras. La Iglesia, cuando comparte los padecimientos de Cristo²⁸ y se ejercita en las obras de misericordia y caridad,²⁹ va convirtiéndose cada día más al Evangelio de Jesucristo y se hace así, en el mundo, signo de conversión a Dios. Esto la Iglesia lo realiza en su vida y lo celebra en su liturgia, siempre que los fieles se confiesan pecadores e imploran el perdón de Dios y cíe sus hermanos, como acontece en las celebraciones penitenciales, en la proclamación de la palabra de Dios, en la oración y en los aspectos penitenciales de la celebración eucarística.³⁰

Pero en el sacramento de la penitencia los fieles «obtienen el perdón de la ofensa hecha a Dios por la misericordia de éste y, al mismo tiempo, se reconcilian con la Iglesia, a la que, pecando, ofendieron, la cual, con caridad, con ejemplos y con oraciones, los ayuda a su conversión».³¹

Reconciliación con Dios y con la Iglesia

5. Porque el pecado es una ofensa hecha a Dios, que rompe nuestra amistad con él, la penitencia «tiene como término el amor y el abandono en el Señor».³² El pecador, por tanto, movido por la gracia del Dios misericordioso, se pone en camino de conversión, retorna al Padre, que: «nos amó primero»,³³ y a Cristo, que se entregó por nosotros,³⁴ y al Espíritu Santo, que ha sido derramado copiosamente en nosotros.³⁵

Mas aún: «Por arcanos y misteriosos designios de Dios, los hombres están vinculados entre sí por lazos sobrenaturales, de suerte que el pecado de uno daña a los demás, de la misma forma que la santidad de uno beneficia a los otros»³⁶, por ello la penitencia lleva consigo siempre una reconciliación a los demás, de la misma forma que la santidad de uno beneficia a quienes el propio pecado perjudica.

Además, hay que tener presente que los hombres, con frecuencia, cometen la injusticia conjuntamente. Del mismo modo, se ayudan mutuamente cuando hacen penitencia, para que, liberados del pecado por la gracia de Cristo, unidos a todos los hombres de buena voluntad, trabajen en el mundo por el progreso de la justicia y de la paz.

El sacramento de la penitencia y sus partes

6. El discípulo de Cristo que, después del pecado, movido por el Espíritu Santo acude al sacramento de la penitencia, ante todo debe convertirse de todo corazón a Dios. Esta íntima conversión del corazón, que incluye la contrición del pecado y el propósito de una vida nueva, se expresa por la confesión hecha a la iglesia, por la adecuada satisfacción y por el cambio de vida Dios concede la remisión de los pecados por medio de la Iglesia, a través del ministerio de los sacerdotes.³⁷

a) Contrición

Entre los actos del penitente ocupa el primer lugar la contrición, «que es un dolor del alma y un detestar el pecado cometido, con propósito de no pecar en adelante».³⁸ En efecto, «al reino de Cristo se puede llegar solamente por la metánoia, es decir, por esta íntima y total transformación y renovación de todo el hombre -de todo su sentir, juzgar y disponer que se lleva a cabo en él a la luz de la santidad y caridad de Dios, santidad y caridad que, en el Hijo, se nos han manifestado y comunicado con plenitud».³⁹ De esta contrición del corazón depende la verdad de la penitencia. Así, pues, la conversión debe penetrar en lo más íntimo del hombre para que le ilumine cada día más plenamente y lo vaya conformando cada vez más a Cristo.

b) Confesión

La confesión de las culpas, que nace del verdadero conocimiento de si mismo ante Dios y de la contrición de los propios pecados, es parte del sacramento de la penitencia. Este examen interior del propio corazón y la acusación externa deben hacerse a la luz de la misericordia divina. La confesión, por parte del penitente, exige la voluntad de abrir su corazón al ministro de Dios; y por parte del ministro, un juicio espiritual mediante el cual, como representante de Cristo y en virtud del poder de las llaves, pronuncia la sentencia de absolución o retención de los pecados.⁴⁰

c) Satisfacción

La verdadera conversión se realiza con la satisfacción por los pecados, el cambio de vida y la reparación de los daños.⁴¹ El objeto y cuantía de la satisfacción debe acomodarse a cada penitente, para que así cada uno repare el orden que destruyó y sea curado con una medicina opuesta a la enfermedad que le afligió. Conviene, pues, que la pena impuesta sea realmente remedio del pecado cometido y, de algún modo, renueve la vida. Así el penitente, «olvidándose de lo que queda atrás»,⁴² se injerta de nuevo en el misterio de la salvación y se encamina de nuevo hacia los bienes futuros.

d) Absolución

Al pecador que manifiesta su conversión al ministro de la Iglesia en la confesión sacramental, Dios le concede su perdón por medio del signo de la absolución y así el sacramento de la

penitencia alcanza su plenitud. En efecto, de acuerdo con el plan de Dios, según el cual la humanidad y la bondad del Salvador se han hecho visibles al hombre ⁴³, Dios quiere salvarnos y restaurar su alianza con nosotros por medio de signos visibles.

Así, por medio del sacramento de la penitencia, el Padre acoge al hijo que retorna a él, Cristo toma sobre sus hombros a la oveja perdida y la conduce nuevamente al redil y el Espíritu Santo ;vuelve a santificar su templo o habita en él con mayor plenitud; todo ello se manifiesta al participar de nuevo, o con más fervor que antes, en la mesa del Señor, con lo cual estalla un gran gozo en el convite de la Iglesia de Dios por la vuelta del hijo desde lejanas tierras. ⁴⁴

Necesidad y utilidad de este sacramento

7. De la misma manera que las heridas del pecado son diversas y variadas, tanto en la vida de cada uno de los fieles como de la comunidad, así también es diverso el remedio que nos aporta la penitencia. A aquellos que por el pecado grave se separaron de la comunión con el amor de Dios, el sacramento de la penitencia les devuelve la vida que perdieron. A quienes caen en pecados veniales, experimentando cotidianamente su debilidad, la repetida celebración de la penitencia les restaura las fuerzas, para que puedan alcanzar la plena libertad de los hijos de Dios.

a) Para recibir fructuosamente el remedio que nos aporta el sacramento de la penitencia, según la disposición del Dios misericordioso, el fiel debe confesar al sacerdote todos y cada uno de los pecados graves que recuerde después de haber examinado su conciencia. ⁴⁵

b) Además el uso frecuente y cuidadoso de este sacramento es también muy útil en relación con los pecados veniales. En efecto, no se trata de una mera repetición ritual ni de un cierto ejercicio psicológico, sino de un constante empeño en perfeccionar la gracia del bautismo, que hace que de tal forma nos vayamos conformando continuamente a la muerte de Cristo, que llegue a manifestarse también en nosotros la vida de Jesús. ⁴⁶ En estas confesiones los fieles deben esforzarse principalmente para que, al acusar sus propias culpas veniales, se vayan conformando más y más a Cristo y sean cada vez más dóciles a la voz del Espíritu.

Pero para que este sacramento llegue a ser realmente fructuoso en los fieles es necesario que arraigue en la vida entera de los cristianos y los impulse a una entrega cada vez más fiel al servicio de Dios y de los hermanos.

La celebración de este sacramento es siempre una acción en la que la Iglesia proclama su fe, da gracias a Dios por la libertad con que Cristo nos liberó ⁴⁷ y ofrece su vida como sacrificio espiritual en alabanza de la gloria de Dios y sale al encuentro de Cristo que se acerca.

III. LOS OFICIOS Y MINISTERIOS EN LA RECONCILIACIÓN DE LOS PENITENTES

Función de la comunidad en la celebración de la penitencia

8. Toda la Iglesia, como pueblo sacerdotal, actúa de diversas maneras al ejercer la tarea de reconciliación que le ha sido confiada por Dios. No sólo llama a la penitencia por la predicación de la palabra de Dios, sino que también intercede por los pecadores y ayuda al penitente con atención y solicitud maternal, para que reconozca y confiese sus pecados, y así alcance la misericordia de Dios, ya que sólo él puede perdonar los pecados. Pero, además la misma Iglesia

ha sido constituida instrumento de conversión y absolución del penitente por el ministerio entregado por Cristo a los Apóstoles y a sus sucesores.⁴⁸

El ministro del sacramento de la penitencia

9. a) La Iglesia ejerce el ministerio del sacramento de la penitencia por los Obispos y presbíteros, quienes llaman a los fieles a la conversión por la predicación de la palabra de Dios y atestiguan e imparten a éstos el perdón de los pecados en nombre de Cristo y con la fuerza del Espíritu Santo.

Los presbíteros, en el ejercicio de este ministerio, actúan en comunión con el Obispo y participan de la potestad y función de quien es el moderador de la disciplina penitencial.⁴⁹

b) El ministro competente para el sacramento de la penitencia es el sacerdote que, según lo establecido en los cánones 967- 975 del Código de Derecho Canónico, tiene facultad de absolver. Sin embargo, todos los sacerdotes, aunque no estén autorizados para confesar, pueden absolver válidamente y lícitamente a cualquiera de los penitentes que se encuentren en peligro de muerte.

Sobre el ejercicio pastoral de este ministerio

10. a) Para que el confesor pueda cumplir su ministerio con rectitud y fidelidad, aprenda a conocer las enfermedades de las almas y a aportarles los remedios adecuados; procure ejercitar sabiamente la función de juez y, por medio de un estudio asiduo, bajo la guía del Magisterio de la Iglesia, y, sobre todo, por medio de la oración, adquiera aquella ciencia y prudencia necesarias para este ministerio. El discernimiento del espíritu es, ciertamente, un conocimiento íntimo de la acción de Dios en el corazón de los hombres, un don del Espíritu Santo y un fruto de la caridad.⁵⁰

b) El confesor muéstrase siempre dispuesto a confesar a los fieles cuando estos lo piden razonablemente.⁵¹

c) Al acoger al pecador penitente y guiarle hacia la luz de la verdad cumple su función paternal, revelando el corazón del Padre a los hombres y reproduciendo la imagen de Cristo Pastor. Recuerde, por consiguiente, que le ha sido confiado el ministerio de Cristo, que para salvar a los hombres llevó a cabo misericordiosamente la obra de redención y con su poder está presente en los sacramentos.⁵²

d) El confesor, sabiendo que ha conocido los secretos de la conciencia de su hermano como ministro de Dios, está obligado a guardar rigurosamente el secreto sacramental por razón de su oficio.

El penitente

11. Son importantísimas las acciones con que el fiel penitente participa en el sacramento.

Cuando debidamente preparado se acerca a este saludable remedio instituido por Cristo y confiesa sus pecados, sus actos forman parte del mismo sacramento, que alcanza su plena realización con las palabras de la absolución, pronunciadas por el ministro en nombre de Cristo.

Así, el fiel que experimenta y proclama la misericordia de Dios en su vida, celebra junto con el sacerdote la liturgia de la Iglesia, que se renueva continuamente.

IV. LA CELEBRACIÓN DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

Lugar de la celebración

12. El sacramento de la penitencia normalmente se celebra, a no ser que intervenga una causa justa, en una iglesia u oratorio.

Por lo que se refiere a la sede para oír confesiones, la Conferencia de los Obispos dé normas, asegurando en todo caso que existan siempre en lugar patente confesionarios provistos de rejillas entre el penitente y el confesor, que puedan utilizar libremente los que así lo deseen.

No se deben oír confesiones fuera del confesionario, si no es por justa causa.⁵³

Tiempo de la celebración

13. La reconciliación de los penitentes puede celebrarse en cualquier tiempo y día. Sin embargo, es conveniente que los fieles conozcan el día y la hora en que está disponible el sacerdote para ejercer este ministerio. Acostúmbrese a los fieles para que acudan a recibir el sacramento de la penitencia fuera de la celebración de la misa, principalmente en horas establecidas.⁵⁴

El tiempo de Cuaresma es el más apropiado para celebrar el sacramento de la penitencia, pues ya en el día de la Ceniza resuena una invitación solemne ante el pueblo de Dios: "Convertíos y creed el Evangelio." Es conveniente, por tanto que durante la Cuaresma se organicen con frecuencia celebraciones penitenciales para que se ofrezca a los fieles la ocasión de reconciliarse con Dios y con los hermanos y de celebrar con un corazón renovado el misterio pascual en el Triduo sacro.

Vestiduras litúrgicas

14. En lo que hace referencia a las vestiduras litúrgicas en la celebración de la penitencia, obsérvense las normas establecidas por los Ordinarios de lugar.

A) Rito Para Reconciliar a un Solo Penitente

Preparación del sacerdote y del penitente

15. El sacerdote y el penitente prepárense a la celebración del sacramento ante todo con la oración. El sacerdote invoque el Espíritu Santo para recibir su luz y caridad; el penitente compare su vida con el ejemplo y los mandamientos de Cristo y pida a Dios el perdón de sus pecados.

Acogida del penitente

16. El sacerdote acoge al penitente con caridad fraternal y, si es oportuno, salúdele con palabras de afecto. Después el penitente hace el signo de la cruz, diciendo; «En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.» El sacerdote puede hacerlo al mismo tiempo. Después el sacerdote le invita con una breve fórmula a la confianza en Dios. Si el penitente es desconocido

por el confesor, aquél indicará oportunamente su situación y también el tiempo de la última confesión, sus dificultades para llevar una vida cristiana y otras circunstancias cuyo conocimiento sea útil al confesor para ejercer su ministerio.

Lectura de la palabra de Dios

17. Entonces el sacerdote, o el mismo penitente, lee, si parece oportuno, un texto de la Sagrada Escritura; esta lectura puede hacerse también en la preparación del sacramento. Por la palabra de Dios el cristiano es iluminado en el conocimiento de sus pecados y es llamado a la conversión y a la confianza en la misericordia de Dios.

Confesión de los pecados y aceptación de la satisfacción

18. Después el penitente confiesa sus pecados, empezando, donde sea costumbre, con la fórmula de la confesión general: «Yo confieso...» El sacerdote, si es necesario, le ayudará a hacer una confesión íntegra, además le exhortará para que se arrepienta sinceramente de las ofensas cometidas contra Dios; por fin le ofrecerá oportunos consejos para empezar una nueva vida y, si fuere necesario, le instruirá acerca de los deberes de la vida cristiana.

Si el penitente hubiese sido responsable de daño o escándalo, ayúdele a tomar la decisión de repararlos convenientemente.

Después el sacerdote impone al penitente una satisfacción que no sólo sirva de expiación de sus pecados, sino que sea también ayuda para la vida nueva y medicina para su enfermedad; procure, por tanto, que esta satisfacción esté acomodada, en la medida de lo posible, a la gravedad y naturaleza de los pecados. Dicha satisfacción es oportuno realizarla por medio de la oración, de la abnegación y, sobre todo, del servicio al prójimo y por las obras de misericordia, con las cuales se pone de manifiesto cómo el pecado y su perdón revisten también una dimensión social.

Oración del penitente y absolución del sacerdote

19. Después el penitente manifiesta su contrición y el propósito de una vida nueva por medio de alguna fórmula de oración, con la que implora el perdón de Dios Padre. Es conveniente que esta plegaria esté compuesta con palabras de la Sagrada Escritura.

El sacerdote, después que el penitente ha terminado su oración, extendiendo sus dos manos, al menos la derecha, sobre la cabeza del penitente, dice la absolución, cuya parte esencial son las palabras; «YO TE ABSUELVO DE TUS PECADOS EN EL NOMBRE DEL PADRE, Y DEL HIJO, Y DEL ESPÍRITU SANTO.» El sacerdote, mientras dice estas últimas palabras, hace la señal de la cruz sobre el penitente. La fórmula de la absolución significa cómo la reconciliación del penitente tiene su origen en la misericordia de Dios Padre; muestra el nexo entre la reconciliación del pecador y el misterio pascual de Cristo; subraya la intervención del Espíritu Santo en el perdón de los pecados; y, por último, ilumina el aspecto eclesial del sacramento, ya que la reconciliación Con Dios se pide y se otorga por el ministerio de la Iglesia.

Acción de gracias y despedida del penitente

20. Una vez recibido el perdón de los pecados, el penitente proclama la misericordia de Dios y le da gracias con una breve aclamación tomada de la Sagrada Escritura; después el sacerdote lo despide en la paz del Señor.

El penitente ha de continuar y manifestar su conversión, reformando su vida según el Evangelio de Cristo y con un amor a Dios cada vez más generoso porque «el amor cubre la multitud de los pecados».⁵⁵

Rito breve

21. Cuando la necesidad pastoral lo aconseje, el sacerdote puede omitir o abreviar algunas partes del rito; sin embargo, siempre ha de mantenerse íntegramente: la confesión de los pecados y la aceptación de la satisfacción, la invitación a la contrición, la fórmula de la absolución y la fórmula de despedida. En inminente peligro de muerte, es suficiente que el sacerdote diga las palabras esenciales de la fórmula de la absolución, a saber: «YO TE ABSUELVO DE TUS PECADOS EN EL NOMBRE DEL PADRE, Y DEL HIJO, Y DEL ESPÍRITU SANTO.»

B) Rito Para Reconciliar a Varios Penitentes con Confesión y Absolución Individual

22. Cuando se reúnen muchos penitentes a la vez para obtener la reconciliación sacramental, es conveniente que se preparen a la misma con la celebración de la palabra de Dios.

Pueden también participar en esta celebración aquellos fieles que en otro momento recibirán el sacramento.

La celebración común manifiesta más claramente la naturaleza eclesial de la penitencia, ya que los fieles oyen juntos la palabra de Dios, la cual al proclamar la misericordia divina, les invita a la conversión; juntos, también examinan su vida a la luz de la misma palabra de Dios y se ayudan mutuamente con la Oración. Después que cada uno ha confesado sus pecados y recibido la absolución, todos a la vez alaban a Dios por las maravillas que ha realizado en favor del pueblo que adquirió para sí con la sangre de su Hijo.

Si es preciso, estén dispuestos varios sacerdotes, para que, en lugares apropiados, puedan oír y reconciliar a cada uno de los fieles.

Ritos iniciales

23. Una vez reunidos los fieles, se canta si parece oportuno, un canto adecuado. Después, el sacerdote saluda a los fieles y él mismo, u otro ministro los introduce, si parece oportuno, con breves palabras, en la celebración y les da las indicaciones prácticas sobre el orden que se va a seguir en la misma. A continuación, invita a todos a orar, y, después de un momento de silencio dice la oración.

Celebración de la palabra de Dios

24. Es conveniente que el sacramento de la penitencia empiece con la lectura de la palabra. Por ella Dios nos llama a la penitencia y conduce a la verdadera conversión del corazón.

Puede elegirse una o más lecturas. Si se escogen varias, intercálese un salmo u otro canto apropiado o un espacio de silencio, para profundizar más la palabra de Dios y facilitar el asentimiento del corazón. Si sólo se hace una lectura, es conveniente que se tome del Evangelio.

Elíjanse principalmente lecturas por las cuales:

- a) Dios llama a los hombres a la conversión y a una mayor semejanza con Cristo.
- b) Se propone el misterio de la reconciliación por la muerte y resurrección de Cristo y también como don del Espíritu Santo.
- c) Se manifiesta el juicio de Dios sobre el bien y el mal en la vida de los hombres, para iluminar y examinar la conciencia.

25. La homilía, a partir del texto de la Escritura, ha de ayudar a los penitentes al examen de conciencia, a la aversión del pecado y a la conversión a Dios. Así mismo debe recordar a los fieles que el pecado es una acción contra Dios, contra la comunidad y el prójimo, y también contra el mismo pecador. Por tanto, oportunamente se pondrán en relieve:

- a) La infinita misericordia de Dios, que es mayor que todas nuestras iniquidades y por la cual siempre, una y otra vez, él nos vuelve a llamar a sí.
- b) La necesidad de la penitencia interna, por la que sinceramente nos disponemos a reparar los daños del pecado.
- c) El aspecto social de la gracia y del pecado, puesto que los actos individuales repercuten de alguna manera en todo el cuerpo de la Iglesia.
- d) La necesidad de nuestra satisfacción, que recibe toda su fuerza de la satisfacción de Cristo, y exige en primer lugar, además de las obras penitenciales, el ejercicio del verdadero amor de Dios y del prójimo.

26. Terminada la homilía, guárdese un tiempo suficiente de silencio para examinar la conciencia y suscitar una verdadera contrición de los pecados. El mismo presbítero, o un diácono u otro ministro, puede ayudar a los fieles con breves fórmulas o con una plegaria litánica, teniendo en cuenta tu condición, edad, etc.

Si parece oportuno, este examen de conciencia y exhortación a la contrición puede sustituir a la homilía; pero, en tal caso, se debe tomar claramente como punto de partida el texto de la Sagrada Escritura leído anteriormente.

Rito de la reconciliación

27. Después, a invitación del diácono u otro ministro, todos se arrodillan o se inclinan y dicen una fórmula de confesión general (por ejemplo, «Yo confieso...»); a continuación, de pie, recitan, si se cree oportuno, una oración litánica o entonan un cántico adecuado que expresa su condición de pecadores, la contrición del corazón, la petición del perdón y también la confianza en la misericordia de Dios. Al final se dice la oración dominical, que nunca deberá omitirse.

28. Dicha la oración dominical, los sacerdote, se dirigen al lugar determinado para oír las confesiones. Los penitentes que desean hacer la confesión de sus pecados se acercan al sacerdote que han elegido, y después de aceptar la debida satisfacción, son absueltos por él con la fórmula para reconciliar a un solo penitente.

29. Una vez terminadas las confesiones, los sacerdotes vuelven al presbiterio. El que preside la celebración invita a todos a la acción de gracias, con la que los fieles proclaman la misericordia de Dios. Lo cual puede hacerse con un salmo o un himno o una plegaria litánica. Finalmente, el sacerdote concluye la celebración con una oración de alabanza a Dios por la gran caridad con la que nos ha amado.

Despedida del pueblo

30. Acabada la acción de gracias, el sacerdote bendice a los fieles. Después el diácono o el mismo sacerdote despide a la asamblea.

C) Rito Para Reconciliar a Muchos Penitentes con Confesión y Absolución General

Disciplina de la absolución general

31 La confesión individual e íntegra y la absolución constituyen el único modo ordinario con el que un fiel consciente de que está en pecado grave se reconcilia con Dios y la Iglesia; sólo una imposibilidad física o moral excusa de este modo de confesión, en cuyo caso la reconciliación se puede tener también por otros medios.

No puede darse la absolución a varios penitentes a la vez sin previa confesión individual con carácter general, a no ser que:

a) amenace un peligro de muerte y el sacerdote o los sacerdotes no tengan tiempo para oír la confesión de cada penitente;

b) haya una grave necesidad, es decir, cuando, dado el número de penitentes, no hay suficientes confesores para oír con el conveniente sosiego las confesiones de cada uno en un tiempo razonable, de tal manera que los penitentes se vean obligados, sin culpa por su parte, a quedar privados por un notable tiempo de la gracia sacramental o la sagrada comunión; pero no se considera suficiente necesidad cuando no se puede disponer de confesores a causa sólo de una gran concurrencia de penitentes, como podría darse en una fiesta grande o una peregrinación.⁵⁶

32. Corresponde al Obispo diocesano juzgar si se dan las condiciones requeridas antes expuestas (cf. núm. 31), el cual, teniendo en cuenta los criterios acordados con los demás miembros de la Conferencia de los Obispos puede determinar los casos en los que se verifica esta necesidad.⁵⁷

33. Para que un fiel reciba válidamente la absolución sacramental dada a varios a la vez, se requiere no sólo que esté debidamente dispuesto, sino que se preponga a la vez hacer en su debido tiempo confesión individual de todos los pecados graves que en las presentes circunstancias no ha pedido confesar de este modo.

En la medida de lo posible, también al ser recibida la absolución general, instrúyase a los fieles sobre los requisitos antes expresados y exhórtese antes de la absolución general, aun en peligro de muerte si hay tiempo, a que cada uno haga un acto de contrición.⁵⁸

34. Aquellos a quienes se les han perdonado pecados graves con una absolución común acudan a la confesión individual lo antes posible, en cuanto tengan ocasión, antes de recibir otra absolución general, a no ser que una justa causa se lo impida. En todo caso están obligados a acudir al confesor dentro de un año, a no ser que los obstaculice una imposibilidad moral. Ya que también para ellos sigue en vigor el precepto por el cual todo cristiano debe confesar a un sacerdote individualmente, al menos una vez al año, todos sus pecados, se entiende graves, que no hubiese confesado en particular.⁵⁹

Rito de la absolución general

35. Para reconciliar a los penitentes con la confesión y absolución general en los casos prescritos por el derecho, se procede de la misma forma antes citada para la reconciliación de muchos penitentes con la confesión y absolución individual, cambiando solamente lo que sigue:

a) Después de la homilía, o dentro de la misma, adviértase a los fieles que quieran beneficiarse de la absolución general que se dispongan debidamente, es decir, que cada uno se arrepienta de sus pecados., esté dispuesto a enmendarse de ellos, determine reparar los escándalos y daños que hubiese ocasionado, y al mismo tiempo proponga confesar individualmente a su debido tiempo los pecados graves, que en las presentes circunstancias no ha podido confesar;⁶⁰ además propóngase una satisfacción que todos deberán de cumplir, a la que, si quisieran, podrán añadir alguna otra.

b) Después el diácono, u otro ministro, o el mismo sacerdote, invita a los penitentes que deseen recibir la absolución a manifestar abiertamente, mediante algún signo externo, que quieren recibir dicha absolución (por ejemplo, inclinando la cabeza, o arrodillándose, o por medio de otro signo conforme a las normas establecidas por las Conferencias Episcopales), diciendo todos juntos la fórmula de la confesión general (por ejemplo, «Yo confieso...»). Después puede recitarse una plegaria litánica o entonar un cántico penitencial, y todos juntos dicen o cantan la oración dominical, como se ha dicho antes en el número 27.

c) Entonces el sacerdote recita la invocación por la que se pide la gracia del Espíritu Santo para el perdón de los pecados, se proclama la victoria sobre el pecado por la muerte y resurrección de Cristo, y se da la absolución sacramental a los penitentes.

d) Finalmente, el sacerdote invita a la acción de gracias, como se ha dicho antes en el número 29, y, omitida la oración de conclusión, seguidamente bendice al pueblo y lo despide.

V. LAS CELEBRACIONES PENITENCIALES

Índole y estructura

36. Las celebraciones penitenciales son reuniones del pueblo de Dios para oír la palabra de Dios, por la cual se invita a la conversión y a la renovación de vida y se proclama, además, nuestra liberación del pecado por la muerte y resurrección de Cristo. Su estructura es la que se

acostumbra a observar en las celebraciones de la palabra de Dios,⁶¹ y que se propone en el «Rito para reconciliar a varios penitentes».

Por tanto, es conveniente que después del rito inicial (canto, salutación y oración) se proclamen una o más lecturas -intercalando cantos o salmos, o momentos de silencio- y que en la homilía se expliquen y apliquen a los fieles reunidos. No hay inconveniente en que, antes o después de las lecturas de la Escritura, se lea algún fragmento de los Padres o escritores que realmente ayuden a la comunidad y a los individuos al verdadero conocimiento del pecado y a la verdadera contrición del corazón, es decir, a lograr la conversión.

Después de la homilía y la meditación de la palabra de Dios, es conveniente que la asamblea de los fieles ore formando un solo corazón y una sola voz mediante alguna plegaria litánica u otro medio apto para promover la participación de los fieles. Finalmente, se dice siempre la oración dominical para que Dios, nuestro Padre, «perdone nuestras ofensas., como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden... y nos libre del mal». El sacerdote o el ministro que preside la reunión, concluye con la oración y la despedida del pueblo.

Utilidad e importancia

37. Téngase cuidado de estas celebraciones no se confundan, en apreciación de los fieles, con la misma celebración del sacramento de la penitencia.⁶² Sin embargo, estas celebraciones penitenciales son muy útiles para promover la conversión y la purificación del corazón.⁶³ Las celebraciones penitenciales son muy útiles principalmente:

- para fomentar el espíritu de penitencia en la comunidad cristiana;
- para ayudar la preparación de la confesión que después, en momento oportuno puede hacerse en particular;
- para educar a los niños en la formación gradual de su conciencia del pecado en la vida humana y de la liberación del pecado por Cristo;
- para ayudar a los catecúmenos a la conversión.

Además, donde no haya sacerdote a disposición para dar la absolución sacramental, las celebraciones penitenciales son utilísimas, puesto que ayudan a la contrición perfecta por la caridad, por la cual los fieles pueden conseguir la gracia de Dios, con el propósito de recibir el sacramento de la penitencia.⁶⁴

VI. ADAPTACIONES DEL RITO A LAS DIVERSAS REGIONES Y CIRCUNSTANCIAS

Adaptaciones que pueden hacer las Conferencias Episcopales

38. Compete a las Conferencias Episcopales, en la preparación de los Rituales particulares, acomodar este Ritual de la penitencia a las necesidades de cada lugar, para que, aprobado por la Sede Apostólica se pueda usar.

Compete, por tanto, a las Conferencias Episcopales:

a) Establecer las normas sobre la disciplina del sacramento de la penitencia, especialmente en lo que hace referencia al ministerio de los sacerdotes.

b) Determinar normas concretas en cuanto a la sede para la ordinaria celebración del sacramento de la penitencia (cf. núm. 31) y en cuanto a los signos de penitencia que han de mostrar los fieles en la absolución general (cf. núm. 35).

c) Preparar las traducciones de los textos para que estén realmente adaptados a la índole y al modo de hablar de cada pueblo, y también componer nuevos textos para las oraciones de los fieles o del ministro, conservando íntegra la fórmula sacramental.

Competencias de los Obispos

39. Es propio del Obispo diocesano:

a) Moderar la disciplina de la penitencia en su diócesis,⁶⁵ haciendo las oportunas adaptaciones del mismo rito según las normas propuestas por la Conferencia Episcopal.

b) Determinar, teniendo en cuenta las condiciones establecidas por el derecho (cf. núm. 31) y los criterios concordados con los demás miembros de la Conferencia de los Obispos, los casos de necesidad en los que es lícito dar la absolución general.⁶⁶

Acomodaciones que corresponden al ministro

40. Los presbíteros, los párrocos especialmente, han de procurar:

a) En la celebración de la reconciliación, sea individual o comunitaria, adaptar el rito a las circunstancias concretas de los penitentes, conservando la estructura esencial y la fórmula íntegra de la absolución; así, pueden omitir algunas partes, si es preciso por razones pastorales, o ampliar otras, seleccionar los textos de las lecturas o de las oraciones, elegir el lugar más apropiado para la celebración, según las normas establecidas por las Conferencias Episcopales, de modo que toda la celebración sea rica en contenido y fructuosa.

b) Organizar y preparar celebraciones penitenciales algunas veces durante el año, principalmente en tiempo de Cuaresma, ayudados por otros -también por los laicos, de tal manera que los textos seleccionados y el orden de la celebración sean verdaderamente adaptados a las condiciones y circunstancias de la comunidad o reunión (por ejemplo, de niños, de enfermos, etc.).

NOTAS

1. Cf. 2Co 5, 18s.; Col 1, 20.
2. Cf. Jn 8, 34- 36.
3. Cf. 1P 2, 9.
4. Mc 1, 15.
5. Mc 1, 4.
6. Cf. Lc 15.
7. Cf. Lc 5, 20.27- 32; 7, 48.

8. Cf. Mt 9, 2- 8.
9. Rm 4, 25.
10. Cf. Missale Romanum , Plegaria eucarística III.
11. Cf. Mt. 26, 28.
12. Cf. Jn 20, 19 23.
13. Cf. Lc. 24, 47.
14. Mt 16, 19.
15. Hch 2, 38; cf. Hch 3, 19.26; 17, 30.
16. Cf. Rom 6, 4- 10.
17. *Missale Romanum*, Plegaria eucarística III.
18. *Ibid.*, Plegaria eucarística II.
19. Cf. Concilio Tridentino, Sesión XIV. *De sacramento Paenitentiae*, cap. I: DS 1668 y 1670; can 1: DS 1701.
20. S. AMBROSIO, *Epístola* 41, 12: PL 16, 1116.
21. Ef 5 25- 26.
22. Cf. Ap 19, 7.
23. Cf. Ef 1, 22- 23; cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, núm. 7.
24. Hb 7, 26.
25. Cf. 2Co 5, 21.
26. Cf. Hb, 2 17.
27. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, núm. 8.
28. Cf. 1P 4, 13.
29. Cf. 1P 4, 8.
30. Cf. Concilio Tridentino, Sesión XIV, *De sacramento Paenitentiae*. DS 1638, 1740 y 1743; Sagrado Congregación de Ritos, Instrucción *Eucharisticum mysterium*, de 25 de mayo de 1967, núm. 35: AAS 59 (1967), pp. 560- 561; Ordenación general del Misal Romano, núms. 29, 30 y 56, a, b, g.
31. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, núm. II.
32. PABLO VI, Constitución apostólica *Paenitemini*, de 17 de febrero de 1966: AAS 58 (1966), p 179; cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, núm. II.
33. 1Jn 4, 19.
34. Cf. Ga 2, 20; Ef 5, 25.
35. Cf. Tt 3, 6.
36. PABLO VI, Constitución apostólica *Indulgentiarum doctrina*, de 1 de enero de 1967, núm.4: AAS 59 (1967), p. 9; cf. PÍO XII, Encíclica *Mystici Corporis*, de 29 de junio de 1943: AAS 35 (1943), p 213.
37. Cf. Concilio Tridentino, Sesión XIV, *De sacramento Paenitentiae*, cap. 1: DS 1673-1675.
38. *Ibid.* , cap. 4: DS 1676.
39. Cf. Hb 1, 2; Col 1, 19 y en otros lugares; Ef 1, 23 y en otros lugares; PABLO VI, Constitución apostólica *Paenitemini*, de 17 de febrero de 1966: AAS 58 (1966), p. 179.
40. Cf. Concilio Tridentino, Sesión XIV, *De sacramento Paenitentiae*, cap. 5: DS 1679.
41. Cf. *ibid.* , cap. 8: DS 1690- 1692; PABLO VI, Constitución apostólica *Indulgentiarum doctrina*, de 1 de enero de 1967, núms. 2- 3: AAS 59 (1967), pp. 6- 8.
42. Flp 3, 13.
43. Cf. Tt 3, 4- 5.
44. Cf. Lc 15, 7.10. 32.
45. Cf. Concilio Tridentino, Sesión XIV, *De sacramento Paenitentiae*, cáns. 7- 8: DS 1707- 1708.
46. Cf. 2Co 4, 10.
47. Cf. Ga 4, 31.
48. Cf. Mt 18, 18; Jn 20, 23.
49. Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, núm. 26.
50. Cf. Flp 1, 9- 10.
51. Cf. Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, Normas pastorales sobre la absolución sacramental impartida de modo general, de 16 de junio de 1972, núm. XII: AAS 64 (1972), p. 514.
52. Cf. Concilio Vaticano II, *Constitución Sacrosanctum Concilium*, sobre la sagrada liturgia.
53. Cf. Código de Derecho Canónico, can. 964.
54. Cf. Sagrada Congregación de Ritos. Instrucción *Eucharisticum mysterium*, de 25 de mayo de 1967, núm. 35: AAS 59 (1967), pp. 560- 561.
55. Cf. Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, Normas pastorales sobre la absolución sacramental impartida de modo general, de 16 de mayo de 1972, núm. III: AAS 64 (1972), p. 511.

56. Cf. *ibid.*, núm. V: AAS 64 (1972), p. 512.
57. Cf. Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, Normas pastorales sobre la absolución sacramental impartida de modo general, de 16 de mayo de 1972, núms. VI y XI: AAS 64 (1972), pp. 512- 514.
58. Cf. *ibid.*, núms. VII y VIII: AAS 64 (1972), pp. 512- 513.
59. Cf. *Ibid.*, núm VI: AAS 64 (1972), p. 512. Cf. *ibid.*, núms. VII y VIII: AAS 64 (1972), pp. 512- 513.
60. Cf. Sagrada Congregación de Ritos, Instrucción *Inter Oecumenici*, de 26 de septiembre de 1964, núms. 37- 39: AAS 56 (1964), pp. 110- 111.
61. Cf. Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, Normas pastorales sobre la absolución sacramental impartida de modo general, de 16 de junio de 1972, núm. X: AAS 64 (1972), pp. 513- 514.
62. Cf. *ibid.*
63. Cf. Concilio Tridentino, Sesión XIV, *De sacramento Paenitentiae*, cap. 4: DS 1677.
64. Cf. Concilio Vaticano II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, núm. 26.
65. Cf. Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, Normas pastorales sobre la absolución sacramental impartida de modo general, de 16 de junio de 1972, núm. V: AAS 64 (1972), 1 p. 512.

Capítulo I. RITO PARA RECONCILIAR A UN SOLO PENITENTE

Acogida del penitente

83. El sacerdote acoge con bondad al penitente y le saluda con palabras de afecto.
84. Luego, el penitente, y, si lo juzga oportuno, también el sacerdote, hace la señal de la cruz, diciendo:

En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.
Amén.

El sacerdote invita al penitente a poner su confianza en Dios, con estas o parecidas palabras:

Dios, que ha iluminado nuestros corazones, te conceda un verdadero conocimiento de tus pecados y de su misericordia.

El penitente responde:

Amén.

O bien: _____

85. Ez 33, 11

Acércate confiadamente al Señor,
que no quiere la muerte del pecador,
sino que cambie de conducta y viva.

86. Lc 5, 32

El Señor Jesús,
que no ha venido a llamar a los justos,
sino a los pecadores,
te acoja con bondad.
Confía en él.

Otros textos *ad libitum*, nn. 157-159.

Lectura de la Palabra de Dios

87. El sacerdote, si lo juzga oportuno, lee o recita de memoria algún texto de la Sagrada Escritura, en el que se proclama la misericordia de Dios y la llamada del hombre a la conversión.

Pongamos los ojos en el Señor Jesús,
que fue entregado por nuestros pecados
y resucitado para nuestra justificación.

O bien:

88. Ez 11, 19-20

Escuchemos al Señor, que nos dice:
«Les daré un corazón íntegro
e infundiré en ellos un espíritu nuevo:
les arrancaré el corazón de piedra
y les daré un corazón de carne,
para que sigan mis leyes
y pongan por obra mis mandatos;
serán mi pueblo,
y yo seré su Dios».

89. Mt 6, 14-15

Escuchemos al Señor, que nos dice:
«Si perdonáis a los demás sus culpas, también vuestro Padre del cielo os perdonará a vosotros. Pero si no perdonáis a los demás, tampoco vuestro Padre perdonará vuestras culpas».

90. Mc 1,14-15

Cuando arrestaron a Juan, Jesús se marchó a Galilea a proclamar el Evangelio de Dios. Decía:
«Se ha cumplido el plazo, está cerca el reino de Dios: convertios y creed en el Evangelio».

91. Rm 5, 8-9

La prueba de que Dios nos ama es que Cristo, siendo nosotros todavía pecadores, murió por nosotros. ¡Con cuánta más razón, pues, justificados ahora por su sangre, seremos por él salvos de la cólera!

92. Ef 5, 1-2

Sed imitadores de Dios, como hijos queridos, y vivid en el amor, como Cristo os amó y se entregó por nosotros como oblación y víctima de suave olor.

93. 1 Jn 1,6-7. 9

Si decimos que estamos unidos a Dios,
mientras vivimos en la oscuridad,
mentimos con palabras y obras.
Pero si vivimos en la luz,
lo mismo que él está en la luz,
entonces estamos unidos unos con otros,
y la sangre de su Hijo Jesús
nos limpia los pecados.
Pero, si confesamos nuestros pecados,
él, que es fiel y justo,
nos perdonará los pecados
y nos limpiará de toda injusticia.

Otros textos *ad libitum*, nn. 160-165.

Confesión de los pecados y aceptación de la satisfacción

94. Inmediatamente después, donde sea costumbre, el penitente recita una fórmula de confesión general (por ejemplo, Yo confieso) y, al terminar ésta, confiesa sus pecados.

Si fuera necesario, el sacerdote ayuda al penitente a hacer una confesión íntegra, le da los consejos oportunos y lo exhorta a la contrición de sus culpas, recordándole que el cristiano, por el sacramento de la Penitencia, muriendo y resucitando con Cristo, es renovado en el misterio pascual. Luego le propone una obra de penitencia que el fiel acepta para satisfacción por sus pecados y para enmienda de su vida.

Procure el sacerdote acomodarse en todo a la condición del penitente, tanto en el lenguaje como en los consejos que le dé.

Oración del penitente

95. El sacerdote invita al penitente a que manifieste su contrición. Éste lo hará con alguna de las siguientes fórmulas u otra semejante:

Dios, Padre lleno de clemencia,
como el hijo pródigo, que marchó hacia tu encuentro,
te digo:

«He pecado contra ti,
ya no merezco llamarme hijo tuyo».

Cristo Jesús, Salvador del mundo,
como el ladrón al que abriste las puertas del paraíso,
te ruego:

«Acuérdate de mí, Señor, en tu reino».

Espíritu Santo, fuente de amor,
confiadamente te invoco:

«Purifícame,
y haz que camine como hijo de la luz».

96. Sal 24, 6-7

Recuerda, Señor, que tu ternura
y tu misericordia son eternas;
no te acuerdes de los pecados
ni de las maldades de mi juventud;
acuérdate de mí con misericordia,
por tu bondad, Señor.

97. Sal 50, 4-5

Lava del todo mi delito, Dios mío,
limpia mi pecado.
Pues yo reconozco mi culpa,
tengo siempre presente mi pecado.

98. Lc 15, 18; 18, 13

Padre, he pecado contra ti,
ya no merezco llamarme hijo tuyo.
Ten compasión de este pecador.

99. Misericordia, Dios mío, por tu bondad.

Aparta de mi pecado tu vista,
borra en mí toda culpa.

Oh Dios, crea en mí un corazón puro,
renuévame por dentro con espíritu firme.

100. Jesús, Hijo de Dios,
apiádate de mí, que soy un pecador.

101. Dios mío, con todo mi corazón me arrepiento de todo el mal que he hecho y de todo lo bueno que he dejado de hacer.

Al pecar, te he ofendido a ti, que eres el Supremo Bien y digno de ser amado sobre todas las cosas. Propongo firmemente, con la ayuda de tu gracia, hacer penitencia, no volver a pecar y huir de las ocasiones de pecado.

Señor: Por los méritos de la pasión de nuestro Salvador Jesucristo, apiádate de mí.

Imposición de manos y absolución

102. El sacerdote, extendiendo ambas manos o, al menos, la derecha sobre la cabeza del penitente, dice:

Dios, Padre misericordioso,
que reconcilió consigo al mundo
por la muerte y la resurrección de su Hijo
y derramó el Espíritu Santo
para la remisión de los pecados,
te conceda, por el ministerio de la Iglesia,
el perdón y la paz.

Y YO TE ABSUELVO DE TUS PECADOS
EN EL NOMBRE DEL PADRE, Y DEL HIJO,
✠ Y DEL ESPÍRITU SANTO.

El penitente responde:
Amén.

Acción de gracias y despedida del penitente

103. Después de haberle dado la absolución, el sacerdote prosigue:

Dad gracias al Señor, porque es bueno.

El penitente responde:

Porque es eterna su misericordia.

Después, el sacerdote despide al penitente, ya reconciliado, diciéndole:

El Señor ha perdonado tus pecados. Vete en paz.

104. En lugar de la acción de gracias y de la fórmula de despedida, el sacerdote puede decir:

La pasión de nuestro Señor Jesucristo,
la intercesión de la Bienaventurada Virgen María y de todos los santos,
el bien que hagas y el mal que puedas sufrir,
te sirvan como remedio de tus pecados,
aumento de gracia
y premio de vida eterna.
Vete en paz.

O bien:

El Señor que te ha liberado del pecado,
te admita también en su reino.
A él, la gloria por los siglos.

Dichoso el que está absuelto de su culpa,
a quien le han sepultado su pecado.
Hermano, goza y alégrate en el Señor.
Vete en paz.

O bien:

Vete en paz,
y anuncia a los hombres las maravillas de Dios
que te ha salvado.

Capítulo II.

RITO PARA RECONCILIAR A VARIOS PENITENTES CON CONFESIÓN Y ABSOLUCIÓN INDIVIDUAL

Canto

105. Una vez reunidos los fieles, y mientras el sacerdote entra, si parece oportuno, se entona algún salmo, antifona u otro canto adaptado a las circunstancias, por ejemplo:

Respóndenos, Señor, con la bondad de tu gracia; por tu gran compasión, vuélvete hacia nosotros. *Sal 68, 17*

O bien:

Acerquémonos con seguridad al trono de la gracia, para alcanzar misericordia y encontrar gracia que nos auxilie oportunamente. *Hb 4, 16*

Saludo

106. Terminado el canto, el sacerdote saluda a los asistentes, diciendo:

La gracia, la misericordia y la paz de Dios Padre y de Jesucristo, nuestro Salvador, estén con todos vosotros.

R. A él la gloria por los siglos de los siglos. Amén.

O bien:

107. La gracia y la paz de Dios Padre,
y de Jesucristo, que nos amó
y nos limpió de nuestros pecados con su sangre,
esté con todos vosotros.

R. A él la gloria por los siglos de los siglos. Amén.

108. La gracia, la misericordia y la paz
de Dios Padre y de Jesucristo su Hijo,
en la verdad y en la caridad,
esté con vosotros.

R. Amén.

109. Hermanos: Que Dios abra vuestro corazón a su ley
y os conceda la paz;
que escuche vuestras oraciones
y quedéis reconciliados con él.

R. Amén.

110. La gracia y la paz de Dios Padre,
y de Jesucristo, el Señor,
que se entregó a sí mismo a la muerte
por nuestros pecados,
esté con vosotros.

R. A él la gloria por los siglos de los siglos. Amén.

Se pueden utilizar, además, las fórmulas de saludo de la Misa.

Después, el sacerdote, u otro ministro, hacen una monición a los asistentes sobre la importancia y el orden de esta celebración.

Oración

111. El sacerdote invita a todos a la oración, con estas o parecidas palabras:

Oremos, hermanos, para que Dios, que nos llama a la conversión, nos conceda la gracia de una verdadera y fructuosa penitencia.

Todos oran en silencio durante algunos momentos. Luego, el sacerdote recita la siguiente plegaria:

Escucha, Señor, nuestras súplicas humildes
y perdona los pecados de quienes nos confesamos culpables
para que así podamos recibir tu perdón y tu paz.
Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

O bien:

112. Envía tu Espíritu, Señor, sobre nosotros,
para que nos purifique con las lágrimas de la penitencia
y nos disponga a ser ofrenda agradable para ti.
Con la fuerza de su poder, mereceremos alabar tu gloria
y tu misericordia en todo lugar.
Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

113. Te rogamos, Señor, que nos absueles
de todos nuestros pecados,
para que, obtenido el perdón de nuestras culpas,
te sirvamos con un espíritu libre.
Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

114. Señor, Dios nuestro,
que no te dejas vencer por nuestras ofensas,
sino que te aplacas con nuestro arrepentimiento.
Mira a tus siervos, que ante ti se confiesan pecadores
y, al celebrar ahora el sacramento de tu misericordia,
concédenos que, corregidas nuestras vidas,
podamos gozar de las alegrías eternas.

R. Amén.

115. Dios omnipotente y misericordioso,
que nos has reunido en nombre de tu Hijo
para alcanzar misericordia
y encontrar gracia que nos auxilie.

Abre nuestros ojos para que descubramos el mal que hemos hecho;
mueve nuestro corazón,
para que, con sinceridad, nos convirtamos a ti;
que tu amor reúna de nuevo a quienes dividió y dispersó el pecado;
que tu fuerza sane y robustezca
a quienes debilitó su fragilidad;
que el Espíritu vuelva de nuevo a la vida
a quienes venció la muerte;
para que, restaurado tu amor en nosotros,
resplandezca en nuestra vida la imagen de tu Hijo,
y así, con la claridad de esa imagen,
resplandeciente en toda la Iglesia,
puedan todos los hombres reconocer
que fuiste tú, quien enviaste a Jesucristo,
Hijo tuyo y Señor nuestro.

R. Amén.

116. Padre de toda misericordia y Dios de todo consuelo:
que no te complaces en la muerte del pecador
sino en que se convierta,
auxilia a tu pueblo para que vuelva a ti y viva.
Ayúdanos a escuchar tu palabra,
confesar nuestros pecados
y darte gracias por el perdón que nos otorgas.
Haz que, realizando la verdad en el amor,
hagamos crecer todas las cosas en Cristo tu Hijo,
que vive y reina por los siglos de los siglos.

R. Amén.

Liturgia de la Palabra

117. Comienza ahora la celebración de la Palabra. Si hay varias lecturas, puede intercalarse entre ellas un salmo, un canto apropiado o un momento de silencio, para conseguir así que la Palabra

de Dios sea mejor comprendida por cada uno, y se le preste una mayor adhesión. Si hubiese solamente una lectura, conviene que se tome del Evangelio.

I

La plenitud de la ley es el amor

118. PRIMERA LECTURA

Amarás al Señor tu Dios con todo el corazón

Lectura del libro del Deuteronomio. 5, 1-3. 6 -7. 11-12. 16-21a; 6, 4-6

En aquellos días, Moisés convocó a los israelitas y les dijo:
«Escucha, Israel, los mandatos y decretos que hoy os predico, para que los aprendáis, los guardéis y los pongáis por obra.

El Señor nuestro Dios hizo alianza con nosotros en el Horeb:
No hizo esa alianza con nuestros padres, sino con nosotros, con los que estamos vivos hoy, aquí.

El Señor dijo:

“Yo soy el Señor tu Dios:

Yo te saqué de Egipto, de la esclavitud.

No tendrás otros dioses frente a mí.

No pronunciarás el nombre del Señor tu Dios en falso, porque no dejará el Señor impune a quien pronuncie su nombre en falso.

Guarda el día del sábado, santificándolo: como el Señor tu Dios te ha mandado.

Honra a tu padre y a tu madre: Así se prolongarán tus días y te irá bien en la tierra que el Señor tu Dios le va a dar.

No matarás.

Ni cometerás adulterio.

Ni robarás.

Ni darás testimonio falso contra tu prójimo.

Ni pretenderás la mujer de tu prójimo.

Ni codiciarás su casa, ni sus tierras, ni su esclavo, ni su esclava, ni su buey, ni su asno, ni nada que sea de él”.

Escucha, Israel: El Señor nuestro Dios es solamente uno.

Amarás al Señor, tu Dios, con todo el corazón, con toda el alma, con todas las fuerzas.

Las palabras que hoy te digo quedarán en tu memoria».

Palabra de Dios.

119. CANTO RESPONSORIAL Bar 1, 15-22

R. Escucha, Señor, y ten piedad, porque hemos pecado contra ti.

Confesamos que el Señor, nuestro Dios, es justo,
y a nosotros nos abrumba hoy
la vergüenza:
a los judíos y vecinos de Jerusalén,
a nuestros reyes y gobernantes,
a nuestros sacerdotes y profetas
y a nuestros antepasados. **R.**

Porque pecamos contra el Señor
no haciéndole caso,
desobedecimos al Señor, nuestro Dios,
no siguiendo los mandatos
que el Señor nos había dado. **R.**

Desde el día en que el Señor sacó
a nuestros padres de Egipto hasta hoy,
no hemos hecho caso al Señor, nuestro Dios,
hemos rehusado obedecerle. **R.**

Por eso, nos han perseguido ahora
las desgracias y la maldición
con que el Señor conminó a Moisés, su siervo,
cuando sacó a nuestros padres de Egipto
para darnos una tierra que mana leche y miel. **R.**

No obedecimos al Señor, nuestro Dios, que nos hablaba
por medio de sus enviados, los profetas;
todos seguimos nuestros malos deseos
sirviendo a dioses ajenos
y haciendo lo que el Señor, nuestro Dios, reprueba. **R.**

120. SEGUNDA LECTURA

Caminad en el amor, como Cristo nos amó

Lectura de la carta del apóstol san Pablo a los Efesios. **5, 1-14**

Hermanos:

Sed imitadores de Dios, como hijos queridos,

y vivid en el amor

como Cristo os amó

y se entregó por nosotros

como oblación y víctima de suave olor.

Por otra parte,

de inmoralidad, indecencia o afán de dinero,

ni hablar;

por algo sois un pueblo santo.

Y nada de chabacanerías, estupideces o frases de doble sentido; todo eso está fuera de sitio.

Lo vuestro es alabar a Dios.

Meteos bien esto en la cabeza:

nadie que se da a la inmoralidad,

a la indecencia o al afán de dinero

—que es una idolatría—

tendrá herencia en el reino de Cristo y de Dios.

Que nadie os engañe con argumentos especiosos;

estas cosas son las que atraen el castigo de Dios sobre los rebeldes.

No tengáis parte con ellos;

porque antes sí erais tinieblas,

pero ahora, como cristianos, sois luz.

Vivid como gente hecha a la luz.

En otro tiempo erais tinieblas,

ahora sois luz en el Señor.

Caminad como hijos de la luz,

—toda bondad, justicia y verdad son fruto de la luz

buscando lo que agrada al Señor,

sin tomar parte en las obras estériles de las tinieblas,

sino más bien denunciadlas.

Pues hasta da vergüenza mencionar las cosas
que ellos hacen a escondidas.

Pero la luz, denunciándolas, las pone al descubierto,
y todo lo descubierto es luz.

Por eso dice:

«Despierta, tú que duermes,
levántate de entre los muertos
y Cristo será tu luz».

Palabra de Dios.

121. VERSÍCULO ANTES DEL EVANGELIO Jn 8, 12b

Yo soy la luz del mundo —dice el Señor—; el que me sigue tendrá la luz
de la villa.

122. EVANGELIO

Estos dos mandamientos sostienen la Ley entera y los profetas

✠ Lectura del santo Evangelio según san Mateo. 22, 34-40

En aquel tiempo, los fariseos, al oír que Jesús había hecho callar a los
saduceos, formaron grupo, y uno de ellos, que era experto en la Ley, le
preguntó para ponerlo a prueba:

«Maestro, ¿cuál es el mandamiento principal de la Ley?»

Él le dijo:

«“Amarás al Señor, tu Dios, con todo tu corazón, con toda tu alma, con
todo tu ser”».

Este mandamiento es el principal y primero. El segundo es semejante a
él:

“Amarás a tu prójimo como a ti mismo”.

Estos dos mandamientos sostienen la Ley entera y los profetas».

Palabra del Señor.

O bien:

Os doy un mandamiento nuevo

Lectura del santo Evangelio según san Juan. 13, 34-35; 15, 10-13

Os doy un mandamiento nuevo: que os améis unos a otros; como yo os he amado, amaos también entre vosotros. La señal por la que conocerán todos que sois discípulos míos, será que os amáis unos a otros.

Si guardáis mis mandamientos, permaneceréis en mi amor; lo mismo que yo he guardado los mandamientos de mi Padre y permanezco en su amor.

Os he hablado de esto para que mi alegría esté en vosotros, y vuestra alegría llegue a plenitud.

Éste es mi mandamiento: que os améis unos a otros como yo os he amado.

Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos.

Palabra del Señor.

II

Renovad vuestra mentalidad

123. PRIMERA LECTURA

Cesad de obrar mal, aprended a obrar bien

Lectura del profeta Isaías. 1, 10-18

Oíd la palabra del Señor,
príncipes de Sodoma,
escucha la palabra de nuestro Dios,
pueblo de Gomorra:
«¿Qué me importa el número de vuestros sacrificios?
—dice el Señor—.

Estoy harto de holocaustos de carneros,
de grasa de cebones;
la sangre de toros, corderos y chivos
no me agrada.

¿Por qué entráis a visitarme?
¿Quién pide algo de vuestras manos
cuando pisáis mis atrios?
No me traigáis más dones vacíos,
más incienso execrable.
Novilunios, sábados, asambleas,
no los aguanto.
Vuestras solemnidades y fiestas
las detesto; se me han vuelto una carga
que no soporto más.
Cuando extendéis las manos,
cierro los ojos;
aunque multipliquéis las plegarias,
no os escucharé.
Vuestras manos están llenas de sangre.
Lavaos, purificaos,
apartad de mi vista vuestras malas acciones.
Cesad de obrar mal,
aprended a obrar bien;
buscad la justicia,
enderezad al oprimido;
defended al huérfano,
proteged a la viuda.
Entonces, venid y litigaremos
—dice el Señor—.
Aunque vuestros pecados sean como púrpura,
blanquearán como nieve;
aunque sean rojos como escarlata,
quedarán como lana».

Palabra de Dios.

124. SALMO RESPONSORIAL Sal 50, 12-13. 14-15. 18-19

R. Oh Dios, crea en mí un corazón puro.

Oh Dios, crea en mí un corazón puro,

renuévame por dentro con espíritu firme;
no me arrojes lejos de tu rostro,
no me quites tu santo espíritu. **R.**

Devuélveme la alegría de tu salvación,
afiánzame con espíritu generoso;
enseñaré a los malvados tus caminos,
los pecadores volverán a ti. **R.**

Los sacrificios no te satisfacen;
si te ofreciera un holocausto, no lo querrías.
Mi sacrificio es un espíritu quebrantado;
un corazón quebrantado y humillado,
tú no lo desprecias. **R.**

125. SEGUNDA LECTURA

Renovad vuestra mentalidad

Lectura de la carta del apóstol san Pablo a los Efesios. **4, 23-32**

Hermanos: Aprendisteis a renovaros en la mente y en el espíritu y a vestirlos de la nueva condición humana, creada a imagen de Dios: justicia y santidad verdaderas.

Por tanto, dejad la mentira, hable cada uno con verdad a su prójimo, porque como miembro dependemos unos de otros. Indignaos, pero sin llegar a pecar; que la puesta del sol no os sorprenda en vuestro enojo; y no dejéis resquicio al diablo.

El ladrón que no robe más, que trabaje dura y honrada mente con sus propias manos, para poder compartir con el necesitado. Malas palabras no salgan de vuestra boca; lo que digáis sea bueno, constructivo y oportuno, así hará bien a los que lo oyen.

No pongáis triste al Espíritu Santo de Dios con que él os ha marcado para el día de la liberación final.

Desterrad de vosotros la amargura, la ira, los enfados e insultos y toda la maldad. Sed buenos, comprensivos, perdonándoos unos a otros como Dios os perdonó en Cristo.

Palabra de Dios.

126. VERSÍCULO ANTES DEL EVANGELIO Mt 11,28

Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados, y yo os aliviaré,
dice el Señor.

127. EVANGELIO

Dichosos los pobres en el espíritu

✠ Lectura del santo Evangelio según san Mateo. 5, 1-12a

En aquel tiempo, al ver Jesús el gentío, subió a la montaña, se sentó, y se acercaron sus discípulos; y él se puso a hablar, enseñándoles:

«Dichosos los pobres en el espíritu,
porque de ellos es el reino de los cielos.

Dichosos los que lloran,
porque ellos serán consolados.

Dichosos los sufridos,
porque ellos heredarán la tierra.

Dichosos los que tienen hambre y sed de la justicia,
porque ellos quedarán saciados.

Dichosos los misericordiosos,
porque ellos alcanzarán misericordia.

Dichosos los limpios de corazón,
porque ellos verán a Dios.

Dichosos los que trabajan por la paz,
porque ellos se llamarán los Hijos de Dios.

Dichosos los perseguidos por causa de la justicia,
porque de ellos es el reino de los cielos.

Dichosos vosotros cuando os insulten y os persigan y os calumnien de cualquier modo por mi causa. Estad alegres y contentos, porque vuestra recompensa será grande en el cielo».

Palabra del Señor.

Homilía

128. Sigue la homilía que, partiendo del texto de las lecturas, debe conducir a los penitentes al examen de conciencia y a la renovación de vida.

Examen de conciencia

129. Es conveniente que se guarde un tiempo de silencio para examinar la conciencia y suscitar la verdadera contrición de los pecados. El sacerdote o el diácono u otro ministro, pueden ayudar a los fieles con breves pensamientos o algunas preces litánicas, teniendo siempre en cuenta su mentalidad, su edad, etc.

En determinadas circunstancias, puede utilizarse alguno de los formularios propuestos en el Apéndice.

RITO DE RECONCILIACIÓN

Confesión general de los pecados

130. A invitación del diácono o de otro ministro, los asistentes se arrodillan o inclinan, y recitan la confesión general (por ejemplo, Yo pecador). Luego, de pie, si se juzga oportuno se hace alguna oración litánica o se entona un cántico. Al final, se acaba con la oración dominical, que nunca deberá omitirse.

I

131. El diácono o el ministro:

Hermanos: confesad vuestros pecados
y orad unos por otros, para que os salvéis.

Todos juntos dicen:

Yo confieso ante Dios todopoderoso
y ante vosotros, hermanos,
que he pecado mucho
de pensamiento, palabra, obra y omisión.
Por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa.
Por eso ruego a Santa María, siempre Virgen,
a los Ángeles, a los Santos
y a vosotros, hermanos,
que intercedáis por mí ante Dios nuestro Señor.

El diácono o el ministro:

Pidamos humildemente a Dios misericordioso,

que purifica los corazones
de quienes se confiesan pecadores
y libra de las ataduras del mal
a quienes se acusan de sus pecados,
que conceda el perdón a los culpables
y cure sus heridas.

— Que nos concedas la gracia de una verdadera penitencia.

R. Te rogamos, óyenos.

— Que nos concedas el perdón y borres las deudas de nuestros antiguos pecados.

R. Te rogamos, óyenos.

— Que quienes nos hemos apartado de la santidad de la Iglesia, consigamos el perdón de nuestras culpas y volvamos limpios a ella.

R. Te rogamos, óyenos.

— Que a quienes con el pecado hemos manchado nuestro bautismo, nos devuelvas a su primitiva blancura.

R. Te rogamos, óyenos.

— Que, al acercarnos de nuevo a tu altar santo, seamos transformados por la esperanza de la vida eterna.

R. Te rogamos, óyenos.

— Que permanezcamos, de aquí en adelante, con entrega sincera, fieles a tus sacramentos, y mostremos siempre nuestra adhesión a ti.

R. Te rogamos, óyenos.

— Que, renovados en la caridad, seamos testigos de tu amor en el mundo.

R. Te rogamos, óyenos.

— Que perseveremos fieles a tus mandamientos y lleguemos a la vida eterna.

R. Te rogamos, óyenos.

El diácono o el ministro:

Con las mismas palabras que Cristo nos enseñó,
pidamos a Dios Padre que perdone nuestros pecados
y nos libre de todo mal.

Todos juntos prosiguen:

Padre nuestro, que estás en el cielo,
santificado sea tu Nombre;
venga a nosotros tu reino;
hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo.
Danos hoy nuestro pan de cada día;
perdona nuestras ofensas,
como también nosotros perdonamos
a los que nos ofenden;
no nos dejes caer en la tentación,
y líbranos del mal.

El sacerdote concluye, diciendo:

Escucha, Señor, a tus siervos,
que se reconocen pecadores;
y haz que, liberados por tu Iglesia de toda culpa,
merezcamos darte gracias con un corazón renovado.
Por Jesucristo nuestro Señor.

Todos responden:

Amén.

II

132. El diácono o el ministro:

Recordando, hermanos, la bondad de Dios,
nuestro Padre,
confesemos nuestros pecados,
para alcanzar así misericordia.

Todos juntos dicen:

Yo confieso ante Dios todopoderoso
y ante vosotros, hermanos,
que he pecado mucho
de pensamiento, palabra, obra y omisión.
Por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa.
Por eso ruego a santa María, siempre Virgen,
a los ángeles, a los santos
y a vosotros, hermanos,
que intercedáis por mí ante Dios, nuestro Señor.

El diácono o el ministro:

Pidamos humildemente a Cristo, nuestro salvador y abogado ante el Padre, que perdone nuestros pecados y nos limpie de toda iniquidad.

—Tú, que has sido enviado a anunciar la salvación a los pobres y a sanar los corazones afligidos.

R. Ten compasión de este pecador.

(o bien: Señor, ten piedad).

—Tú, que viniste a llamar no a los justos, sino a los pecadores.

R. Ten compasión de este pecador.

(o bien: Señor, ten piedad).

—Tú, que perdonaste mucho a quien amó mucho.

R. Ten compasión de este pecador.

(o bien: Señor, ten piedad).

—Tú, que no rehusaste convivir entre publicanos y pecadores.

R. Ten compasión de este pecador.

(o bien: Señor, ten piedad).

—Tú, que pusiste sobre tus hombros la oveja perdida y la llevaste al redil.

R. Ten compasión de este pecador.

(o bien: Señor, ten piedad).

—Tú, que no condenaste a la mujer adúltera, sino que le concediste ir en paz.

R. Ten compasión de este pecador.

(o bien: Señor, ten piedad).

—Tú, que llamaste a la conversión y a una vida nueva a Zaqueo, el publicano.

R. Ten compasión de este pecador.

(o bien: Señor, ten piedad).

—Tú, que prometiste el paraíso al ladrón arrepentido.

R. Ten compasión de este pecador.

(o bien: Señor, ten piedad).

Tú, que estás sentado a la derecha del Padre, para interceder por nosotros.

R. Ten compasión de este pecador.

(o bien: Señor, ten piedad).

El diácono o el ministro:

Ahora, como el mismo Cristo nos mandó,
oremos todos juntos al Padre
para que, perdonándonos las ofensas unos a otros,
nos perdone él nuestros pecados.

Todos juntos dicen:

Padre nuestro, que estás en el cielo,
santificado sea tu Nombre;
venga a nosotros tu reino;
hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo.
Danos hoy nuestro pan de cada día;
perdona nuestras ofensas,
como también nosotros perdonamos
a los que nos ofenden;
no nos dejes caer en la tentación,
y líbranos del mal.

El sacerdote concluye, diciendo:

Oh Dios, que has dispuesto los auxilios que necesita nuestra debilidad: concédenos recibir con alegría y mantener con una vida santa los frutos de tu perdón. Por Jesucristo nuestro Señor.

Todos:

Amén.

Otros textos *ad libitum*, nn. 273-274.

Confesión y absolución individual

133. A continuación, los fieles se acercan a los sacerdotes que se hallan en lugares adecuados y confiesan sus pecados, de los que son absueltos cada penitente individualmente, una vez impuesta y aceptada la correspondiente satisfacción. Tras la confesión y, si se juzga oportuno, después de una conveniente exhortación, omitido todo lo que suele hacerse en la reconciliación de un solo penitente, el sacerdote, extendiendo ambas manos, o al menos la derecha, sobre la cabeza del penitente, da la absolución, diciendo:

Dios, Padre misericordioso,
que reconcilió consigo al mundo
por la muerte y la resurrección de su Hijo
y derramó el Espíritu Santo
para la remisión de los pecados,
te conceda, por el ministerio de la Iglesia,
el perdón y la paz.
Y YO TE ABSUELVO DE TUS PECADOS
EN EL NOMBRE DEL PADRE, Y DEL HIJO,
✠ Y DEL ESPÍRITU SANTO.

El penitente responde:

Amén.

Acción de gracias por la misericordia de Dios

134. Una vez concluidas las confesiones de los penitentes, el sacerdote que preside la celebración, teniendo junto a sí a los otros sacerdotes, invita a la acción de gracias y a la práctica de las buenas obras, con las que se manifiesta la gracia de la penitencia, tanto en la vida de cada uno como en la de la comunidad. Es conveniente que todos juntos canten algún salmo o himno apropiado, o

bien que se haga una oración litánica, para proclamar el poder y la misericordia de Dios. Por ejemplo, el Magnificat o el salmo 135, 1-9. 13-14. 16. 25-26.

135. Magnificat (Lc 1, 46-55)

R. Acuérdate, Señor, de tu misericordia.

Proclama mi alma la grandeza del Señor,
se alegra mi espíritu en Dios mi salvador;
porque ha mirado la humillación de su esclava.

Desde ahora me felicitarán todas las generaciones
porque el Poderoso ha hecho obras grandes por mí:
su nombre es santo
y su misericordia llega a sus fieles
de generación en generación.

Él hace proezas con su brazo:
dispersa a los soberbios de corazón,
derriba del trono a los poderosos
y enaltece a los humildes,
a los hambrientos los colma de bienes
y a los ricos los despide vacíos.

Auxilia a Israel su siervo,
acordándose de la misericordia,
—como lo había prometido a nuestros padres—
en favor de Abraham y su descendencia por siempre.

136. Salmo 135, 1-9. 13-14. 16. 25-26.

R. Te damos gracias, Señor.

Dad gracias al Señor, porque es bueno,
porque es eterna su misericordia.
Dad gracias al Dios de los dioses:
porque es eterna su misericordia. **R.**

Dad gracias al Señor de los señores:
porque es eterna su misericordia.
Sólo él hizo grandes maravillas:
porque es eterna su misericordia. **R.**

Él hizo sabiamente los cielos:
porque es eterna su misericordia.
Él afianzó sobre las aguas la tierra:
porque es eterna su misericordia. **R.**

Él hizo lumbreras gigantes:
porque es eterna su misericordia.
El sol que gobierna el día:
porque es eterna su misericordia, **R.**

La luna que gobierna la noche:
porque es eterna su misericordia.
Él dividió en dos partes el mar Rojo:
porque es eterna su misericordia. **R.**

Y condujo por medio a Israel:
porque es eterna su misericordia.
Guió por el desierto a su pueblo:
porque es eterna su misericordia. **R.**

Él da alimento a todo viviente:
porque es eterna su misericordia.
Dad gracias al Dios del cielo:
porque es eterna su misericordia. **R.**

Otros textos *ad libitum*, mi. 275-287.

Oración final de acción de gracias

137. Después del canto de alabanza o la plegaria litánica, el sacerdote concluye la oración comunitaria, diciendo:

Dios omnipotente y misericordioso,
que admirablemente creaste al hombre
y más admirablemente aún lo redimiste;
que no abandonas al pecador,
sino que lo acompañas con amor paternal.
Tú enviaste tu Hijo al mundo
para destruir con su pasión el pecado y la muerte
y para devolvernos, con su resurrección,
la vida y la alegría.
Tú has derramado el Espíritu Santo en nuestros corazones
para hacernos herederos e hijos tuyos.
Tú nos renuevas constantemente con los
sacramentos de salvación
para liberarnos de la servidumbre del pecado
y transformarnos, de día en día,
en una imagen cada vez más perfecta de tu Hijo amado.
Te damos gracias
por las maravillas de tu misericordia
y te alabamos con toda la Iglesia
cantando para ti un cántico nuevo
con nuestros labios, nuestro corazón y nuestras obras.
A ti la gloria por Cristo en el Espíritu Santo,
ahora y por siempre.

Todos:
Amén.

O bien:
Padre Santo,
tú nos has renovado a imagen de tu Hijo;
concédenos tu misericordia,
para que seamos testigos de tu amor en el mundo.
Por Jesucristo nuestro Señor.

Todos:

Amén.

O bien:

138. En verdad es justo y necesario
darte gracias siempre y en todo lugar,
Dios todopoderoso y eterno,
que corriges con justicia y perdonas con clemencia.
Pero siempre te muestras misericordioso,
porque, cuando castigas, lo haces para que
no perezcamos eternamente
y, cuando perdonas, nos das ocasión para corregirnos.
Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

139. Oh Dios, autor y dueño de toda luz,
que has amado tanto a este mundo,
que entregaste a tu Hijo Unigénito para nuestra salvación.
En su cruz hemos sido redimidos,
por su pasión, salvados,
con su muerte, vivificados,
en su resurrección, glorificados.
Por él te suplicamos
que te hagas presente en medio de esta familia tuya.
Concédenos sentir el temor de tu piedad
y haz que tengamos fe en el corazón,
justicia en las obras, piedad en la conducta,
verdad en los labios y disciplina en las costumbres,
para que merezcamos conseguir el premio de la inmortalidad.
Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

140. Señor Jesucristo, generoso para el perdón,
que quisiste aceptar la debilidad de la carne,
para que nosotros siguiéramos tu ejemplo de humildad
y fuésemos fuertes en la prueba:
haz que conservemos siempre los bienes que
hemos recibido de ti,
y que, por la penitencia, nos levantemos cada vez
que caemos en el pecado.
Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

141. Oh Dios, que nos concedes tu gracia,
para que, de la impiedad y de la miseria,
lleguemos a la justicia y a la felicidad:
llénanos de tu fuerza y de tus dones;
y ya que tenemos la justificación de la fe,
que no nos falte la fortaleza de la perseverancia.
Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

142. Señor y Padre nuestro,
tú has perdonado nuestros pecados y nos has dado tu paz;
haz que nos perdonemos siempre unos a otros,
y que trabajemos todos juntos por la paz del mundo.
Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

Rito de conclusión

143. El sacerdote bendice a todos, diciendo:

El Señor dirija vuestros corazones en la caridad de Dios y en la espera
de Cristo.

R. Amén.

Celebrante:

Para que podáis caminar con una vida nueva y agradar a Dios en todas las cosas.

R. Amén.

Celebrante:

Y que os bendiga Dios todopoderoso, Padre, Hijo ✠ y Espíritu Santo.

R. Amén.

O bien:

144. El sacerdote bendice a todos, diciendo:

La bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo ✠ y Espíritu Santo descienda sobre vosotros y os acompañe siempre.

R. Amén.

145. El sacerdote bendice a todos, diciendo:

El Padre, nos bendiga, pues nos engendró para la vida eterna.

R. Amén.

Celebrante:

El Hijo, nos conceda la salvación, pues murió y resucitó por nosotros.

R. Amén.

Celebrante:

El Espíritu Santo, nos santifique, pues fue derramado en nuestros corazones, y nos llevó por un camino recto.

R. Amén.

146. El sacerdote bendice a todos, diciendo:

El Padre, nos bendiga, pues nos llamó a ser sus hijos adoptivos.

R. Amén.

Celebrante:

El Hijo, nos auxilie, pues nos recibió como hermanos.

R. Amén.

Celebrante:

El Espíritu Santo, nos fortalezca, pues hizo de nosotros su templo.

R. Amén.

147. Después, el diácono, u otro ministro, o el mismo sacerdote, despide a la asamblea, diciendo:

El Señor ha perdonado vuestros pecados.

Podéis ir en paz.

R. Demos gracias a Dios.

Puede utilizarse cualquier otra fórmula conveniente.

Capítulo III.

RITO PARA RECONCILIAR A MUCHOS PENITENTES CON CONFESIÓN Y ABSOLUCIÓN GENERAL

148. Para reconciliar a muchos penitentes con confesión y absolución general en los casos previstos por el derecho, se procede según lo indicado más arriba para la celebración de la reconciliación de muchos penitentes con confesión y absolución individual, excepto en lo que se indica seguidamente.

Monición

149. Después de la homilía, o en la misma homilía, adviértase a los fieles que quieran beneficiarse de la absolución general, que se dispongan debidamente, es decir, que cada cual se arrepienta de sus pecados, esté decidido a enmendarse de ellos, determine reparar los escándalos y daños que hubiese ocasionado, y, a la vez, proponga confesar individualmente a su debido tiempo los pecados graves que en las presentes circunstancias no ha podido confesar; además, propóngase una satisfacción que todos habrán de cumplir, a la que cada uno, si quisiera, podrá añadir alguna otra cosa.

Confesión general

150. Luego, el diácono, u otro ministro, o el mismo sacerdote, invita a los penitentes que quieren recibir la absolución general, a que manifiesten este deseo con algún signo. Por ejemplo:

Quienes desean recibir la absolución general, pónganse de rodillas y reciten la fórmula de la confesión general.

O bien:

Quienes deseen recibir la absolución sacramental, inclínense y reciten la fórmula de la confesión general.

O proponga otro signo, establecido por la Conferencia Episcopal.

Los penitentes recitan una fórmula de confesión general (por ejemplo, Yo confieso). Luego, puede rezarse una plegaria litánica o entonarse un cántico, del mismo modo que en la reconciliación de varios penitentes con confesión y absolución individual. Se acaba siempre con el Padre nuestro.

Absolución general

151. El sacerdote, con las manos extendidas sobre los penitentes, da la absolución, diciendo:

Dios Padre, que no se complace en la muerte del pecador,
sino en que se convierta y viva,
que nos amó primero
y mandó su Hijo al mundo
para que el mundo se salve por él,
os muestre su misericordia
y os conceda la paz.

R. Amén.

Nuestro Señor Jesucristo,
que fue entregado por nuestros pecados
y resucitado para nuestra justificación,
que infundió el Espíritu Santo en sus apóstoles
para que recibieran el poder de perdonar los pecados,
os libre, por mi ministerio, de todo mal
y os llene de su Espíritu Santo.

R. Amén.

El Espíritu Consolador,
que se nos dio para el perdón de los pecados,
purifique vuestros corazones
y los llene de su claridad,
para que proclaméis las hazañas del que os llamó
a salir de la tiniebla y a entrar en su luz maravillosa.

R. Amén.

**Y YO OS ABSUELVO DE VUESTRO PECADOS
EN EL NOMBRE DEL PADRE, Y DEL HIJO,
✠ Y DEL ESPÍRITU SANTO.**

O bien:

Dios, Padre misericordioso,
que reconcilió consigo al mundo

por la muerte y la resurrección de su Hijo
y derramó el Espíritu Santo
para la remisión de los pecados,
os conceda, por el ministerio de la Iglesia,
el perdón y la paz.

**Y YO OS ABSUELVO DE VUESTROS PECADOS
EN EL NOMBRE DEL PADRE, Y DEL HIJO,
✠ Y DEL ESPÍRITU SANTO.**

Acción de gracias y conclusión

153. El sacerdote invita a todos a dar gracias a Dios y proclamar su misericordia. Tras un canto o himno no adaptado a las circunstancias, y sin recitar ninguna oración de conclusión, bendice y despide a la asamblea como se indica en el rito para la reconciliación de varios penitentes con confesión y absolución individual.

RITO BREVE

154. En caso de urgente necesidad, puede abreviarse este rito de reconciliación de muchos penitentes con confesión y absolución general. En tal caso, y según se crea más oportuno, tras una lectura breve de la Sagrada Escritura, y después de la acostumbrada monición y la conveniente satisfacción, se invita a los penitentes a recitar la fórmula de la confesión general (por ejemplo, Yo confieso) y el sacerdote da la absolución general, con la invocación más arriba indicada.

155. Cuando exista peligro inminente de muerte, basta con que el sacerdote pronuncie la fórmula de la absolución que, en este caso, puede abreviarse así:

**Y YO OS ABSUELVO DE VUESTRO PECADOS
EN EL NOMBRE DEL PADRE, Y DEL HIJO,
✠ Y DEL ESPÍRITU SANTO.**

R. Amén.

156. El fiel a quien se le han perdonado sus pecados graves por una absolución general, queda obligado a manifestarlos la primera vez que se acerque a la confesión individual.

Capítulo IV.

Textos variados que pueden emplearse en la celebración de la reconciliación.

A. Para reconciliar a un solo penitente

I. INVITACIONES A LA CONFIANZA EN DIOS

157. La gracia del Espíritu Santo ilumine tu corazón,
para que puedas confesar con fiadamente tus pecados
y conocer la misericordia de Dios.

158. El Señor esté en tu corazón
para que te puedas arrepentir
y confesar humildemente tus pecados.

159. Si has pecado, no pierdas la confianza:
tenemos a uno que abogue ante el Padre,
a Jesucristo, el Justo.
Él es víctima de propiciación por nuestros pecados,
no sólo por los nuestros,
sino también por los del mundo entero.

II. LECTURAS BREVES DE LA SAGRADA ESCRITURA

160. *Is 53, 4—6*

Él soportó nuestros sufrimientos y aguantó nuestros dolores; nosotros lo estimamos leproso, herido de Dios y humillado; pero él fue traspasado por nuestras rebeliones, triturado por nuestros crímenes.
Nuestro castigo saludable cayó sobre él, sus cicatrices nos curaron.
Todos errábamos como ovejas, cada uno siguiendo su camino, y el Señor cargó sobre él todos nuestros crímenes.

161. *Lc 6, 31—38*

Escuchemos al Señor, que nos dice:
«Tratad a los demás como queréis que ellos os traten.
Pues, si amáis sólo a los que os aman, ¿qué mérito tenéis? También los pecadores aman a los que los aman. Y si hacéis bien sólo a los que os hacen bien, ¿qué mérito tenéis?»

También los pecadores lo hacen.

Y si prestáis sólo cuando esperáis cobrar, ¿qué mérito tenéis? También los pecadores prestan a otros pecadores con intención de cobrárselo.

¡No! Amad a vuestros enemigos, haced el bien y prestad sin esperar nada; tendréis un gran premio y seréis hijos del Altísimo, que es bueno con los malvados y desagradecidos.

Sed compasivos como vuestro Padre es compasivo; no juzguéis, y no seréis juzgados; no condenéis, y no seréis condenados; perdonad, y seréis perdonados; dad, y se os dará: os verterán una medida generosa, colmada, remecida, rebosante. La medida que uséis la usarán con vosotros».

162. Lc 15,1—7

En aquel tiempo, solían acercarse a Jesús los publicanos y los pecadores a escucharle. Y los fariseos y los escribas murmuraban entre ellos:

«Ése acoge a los pecadores y come con ellos».

Jesús les dijo esta parábola:

«Si uno de vosotros tiene cien ovejas y se le pierde una, ¿no deja las noventa y nueve en el campo y va tras la descarriada, hasta que la encuentra? Y, cuando la encuentra, se la carga sobre los hombros, muy contento; y, al llegar a casa, reúne a los amigos y a los vecinos para decirles: “¡Felicítadme!, he encontrado la oveja que se me había perdido”.

Os digo que así también habrá más alegría en el cielo por un solo pecador que se convierta que por noventa y nueve justos que no necesitan convertirse».

163. Jn 20, 19—23

Al anochecer de aquel día, el día primero de la semana, estaban los discípulos en una casa, con las puertas cerradas por miedo a los judíos. Y en esto entró Jesús, se puso en medio y les dijo:

«Paz a vosotros».

Y, diciendo esto, les enseñó las manos y el costado. Y los discípulos se llenaron de alegría al ver al Señor.

Jesús repitió:

«Paz a vosotros. Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo».

Y, dicho esto, exhaló su aliento sobre ellos y les dijo:

«Recibid el Espíritu Santo; a quienes les perdonéis los pecados, les quedan perdonados; a quienes se los retengáis, les quedan retenidos».

164. Col 1, 12—14

Damos gracias a Dios Padre,
que os ha hecho capaces de compartir
la herencia del pueblo santo en la luz.
Él nos ha sacado del dominio de las tinieblas,
y nos ha trasladado al reino de su Hijo querido,
por cuya sangre hemos recibido la redención,
el perdón de los pecados.

165. Col 3, 8—10. 12—17

Deshaceos de todo eso: ira, coraje, maldad, calumnias y groserías, ¡fuera de vuestra boca!
No sigáis engañándoos unos a otros.
Despojaos del hombre viejo, con sus obras, y revestíos del nuevo, que se va renovando como imagen de su Creador, hasta llegar a conocerlo.
Como elegidos de Dios, santos y amados, vestíos de la misericordia entrañable, bondad, humildad, dulzura, comprensión.
Sobrellevaos mutuamente y perdonaos, cuando alguno tenga quejas contra otro.
El Señor os ha perdonado: haced vosotros lo mismo.
Y por encima de todo esto, el amor, que es el ceñidor de la unidad consumada.
Que la paz de Cristo actúe de árbitro en vuestro corazón: a ella habéis sido convocados, en un solo cuerpo. Y sed agradecidos. La Palabra de Cristo habite entre vosotros en toda su riqueza; enseñaos unos a otros con toda sabiduría; corregíos mutuamente.
Cantad a Dios, dadle gracias de corazón, con salmos, himnos y cánticos inspirados. Y, todo lo que de palabra o de obra realicéis, sea todo en nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por medio de él.

III. ORACIÓN DEL PENITENTE

166. Señor Jesús,
tú que devolviste la vista a los ciegos, sanaste a los enfermos,
perdonaste a la mujer pecadora,
y confirmaste a Pedro en tu amor después de su caída,
recibe ahora mi súplica.
Perdona todos mis pecados,
renuévame en tu amor,
concédeme vivir en fraterna unión con mis hermanos,
para que pueda anunciar tu salvación a todos los hombres.

167. Señor, Jesús,
tú que quisiste ser llamado amigo de los pecadores,
líbrame ahora de mis culpas,
por el misterio de tu muerte y resurrección.
Que tu paz florezca en mí
para que pueda dar frutos de amor, justicia y verdad.

168. Señor Jesucristo,
Cordero de Dios que quitas el pecado del mundo,
por la gracia del Espíritu Santo
reconcíame con tu Padre;
lava con tu sangre todas mis culpas,
y haz de mí un hombre nuevo
para alabanza de tu gloria.

B. Para reconciliar a varios penitentes

IV. LECTURAS BÍBLICAS

Las lecturas que aquí se proponen han sido escogidas para utilidad de pastores y fieles. Según la diversidad y peculiaridad de las asambleas pueden escogerse otras lecturas.

LECTURAS DEL ANTIGUO TESTAMENTO

169. Gn 3, 1—19 «Cogió un fruto y comió».

170. Gn 4, 1—15 «Caín atacó a su hermano Abel y lo mató».

171. Gn 18, 17—33 «Dice el Señor: En atención a los diez justos no destruiré la ciudad».

172. Ex 17, 1—7 «Habían tentado al Señor, diciendo: ¿Está o no está el Señor en medio de nosotros?».

173. Ex 20, 1—21 «Yo soy el Señor, tu Dios. No tendrás otros dioses».

174. Dt 16,4—9 «Amarás al Señor, tu Dios, con todo el corazón».

175. Dt 30, 15—20 «Mira: hoy te pongo delante la vida y el bien, la muerte y el mal».

176. Is 5, 1—7 «Mi amigo tenía una viña. Y esperó que diese uvas, pero dio agrazones».

177. Is 53, 1—12 «El Señor cargó sobre él todos nuestros crímenes».

178. Is 55, 1—11 «Que el malvado abandone su camino y regrese al Señor; él tendrá piedad, pues es rico en perdón».

179. Jr 7, 21—26 «Escuchad mi voz. Yo seré vuestro Dios y vosotros seréis mi pueblo».

180. Ez 18, 20—32 «Si el malvado se convierte de los pecados cometidos y guarda mis preceptos, ciertamente vivirá y no morirá».

181. Ez 36, 23—28 «Derramaré sobre vosotros un agua pura y os infundiré mi espíritu, y haré que caminéis según mis preceptos».

182. Os 14, 2—10 «Israel, conviértete al Señor, Dios tuyo».

183. J1 2, 12—19 «Convertios a mí de todo corazón».

SALMOS RESPONSORIALES

184. Sal 12

R. Yo confío en tu misericordia.

185. Sal 24

R. Mírame, oh Dios, y ten piedad de mí.

186. Sal 30, 1—6

R. Tú, el Dios leal, me librarás.

187. Sal 31

R. Confesaré al Señor mi culpa.

188. Sal 35

R. ¡Qué inapreciable es tu misericordia, oh Dios!

189. Sal 49, 7—8. 14—23

R. Al que sigue buen camino le haré ver la salvación de Dios.

190. Sal 50

R. Devuélveme la alegría de tu salvación.

191. Sal 72

R. Para mí lo bueno es estar junto a Dios.

192. Sal 89

R. Sácianos, Señor, de tu misericordia y toda nuestra vida será alegría y júbilo.

193. Sal 91

R. ¡Ojalá escuchéis hoy la voz del Señor!

194. Sal 118, 1. 10—13. 15—16

R. Dichoso el que camina en la voluntad del Señor.

195. Sal 122

R. Nuestros ojos están en el Señor Dios nuestro.

196. Sal 129

R. Del Señor viene la misericordia, la redención copiosa.

197. Sal 138, 1—18. 23—24

R. Señor, sondéame y conoce mi corazón.

198. Sal 142, 1—11

R. Enséñame a cumplir tu voluntad, Dios mío.

LECTURAS DEL NUEVO TESTAMENTO

199. Rm 3, 22—26 «Son justificados gratuitamente mediante la redención de Cristo Jesús».

200. Rm 5, 6 —11 «Nos gloriamos en Dios, por nuestro Señor Jesucristo, por quien hemos obtenido ahora la reconciliación».

201. Rm 6, 2b—13 «Consideraos muertos al pecado y vivos para Dios en Cristo Jesús».

202. Rm 6, 16—23 «El pecado paga con muerte, mientras que Dios regala vida eterna por medio de Cristo Jesús, Señor nuestro».

203. Rm 7, 14—25 «¡Desgraciado de mí! ¿Quién me librerá? Dios, por medio de nuestro Señor Jesucristo, y le doy gracias».

204. Rm 12, 1—2. 9—19 «Transformaos por la renovación de la mente».

205. Rm 13, 8—14 «Dejemos las actividades de las tinieblas y pertrechémonos con las armas de la luz».

206. Ga 5, 16—24 «Los que son de Cristo han crucificado su carne con sus pasiones y sus deseos».

207. Ef 2, 1—10 «Dios, por el gran amor con que nos amó, estando nosotros muertos por los pecados, nos ha hecho vivir con Cristo».

208. Ef 6, 10—18 «Tomad las armas de Dios, para poder resistir en el día fatal».

209. Col 3, 1—10. 12—17 «Ya que habéis resucitado con Cristo, buscad los bienes de allá arriba. Dad muerte a todo lo terreno».

210. Hb 12, 1—5 «Todavía no habéis llegado a la sangre en vuestra pelea contra el pecado».

211. St 1, 22—27 «Llevad a la práctica la Palabra y no os limitéis a escucharla».

212. **St 2, 14—26** «¿De qué le sirve a uno decir que tiene fe, si no tiene obras».
213. **St 3, 1—12** «Si hay uno que no falta en el hablar, es un hombre perfecto».
214. **1Jn 1, 5—10; 2, 1—2** «Si confesamos nuestros pecados, él, que es fiel y justo, nos perdonará los pecados y nos limpiará de toda injusticia».
215. **1Jn 2, 3—11** «Quien aborrece a su hermano está aún en las tinieblas».
216. **1Jn 3, 1—24** «Nosotros hemos pasado de la muerte a la vida: lo sabemos porque amamos a los hermanos».
217. **Ap 3, 14—22** «Como estás tibio y no eres frío ni caliente, voy a escupirle de mi boca».
218. **Ap 20, 11—15** «Cada uno fue juzgado según sus obras».
219. **Ap 21, 1—8** «El que ha vencido es heredero universal: Yo seré su Dios, y él será mi hijo».

LECTURAS DEL EVANGELIO

220. **Mt 3, 1—12** «Haced penitencia, porque se acerca el reino de los cielos».
221. **Mt 4, 12—17** «Convertios, porque está cerca el reino de los cielos».
222. **Mt 5, 1—12** «Al ver el gentío, subió a la montaña y se puso a hablar, enseñándoles».
223. **Mt 5, 13—16** «Alumbre así vuestra luz a los hombres».
224. **Mt 5, 17—47** «Yo os digo».
225. **Mt 9, 1—8** «¡Ánimo, hijo!, tus pecados están perdonados».
226. **Mt 9, 9—13** «No he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores».
227. **Mt 18, 15—20** «Has salvado a tu hermano».
228. **Mt 18,21—35** «Lo mismo hará con vosotros mi Padre del cielo si cada cual no perdona de corazón a su hermano».
229. **Mt 25, 31—46** «Cada vez que lo hicisteis con uno de éstos, mis humildes hermanos, conmigo lo hicisteis».
230. **Mc 12, 28—34** «El primero de todos los mandamientos».
231. **Lc 7, 36—50** «Sus muchos pecados están perdonados, porque tiene mucho amor».

232. Lc 13, 1—5 «Si no os convertís, todos pereceréis de la misma manera».
233. Lc 15, 1—10 «Habrá alegría en el cielo por un solo pecador que se convierta».
234. Lc 15, 11—32 «Cuando todavía estaba lejos, su padre lo vio y se conmovió; y, echando a correr, se le echó al cuello y se puso a besarlo».
235. Lc 17, 1—4 «Si siete veces en un día vuelve a decirte: “Lo siento”, lo perdonarás».
236. Lc 18, 9—14 «¡Oh Dios!, ten compasión de este pecador».
237. Lc 19, 1—10 «El Hijo del hombre ha venido a buscar y a salvar lo que estaba perdido».
238. Lc 23, 39—43 «Hoy estarás conmigo en el paraíso».
239. Jn 8, 1—11 «Anda, y en adelante no peques más».
240. Jn 8, 31—36 «Quien comete pecado es esclavo».
241. Jn 15, 1—8 «A todo sarmiento que no da fruto lo arranca, y a todo el que da fruto, lo poda para que dé más fruto».
242. Jn 15, 9—14 «Vosotros sois mis amigos, si hacéis lo que yo os mando».
243. Jn 20, 19—23 «Recibid el Espíritu Santo; a quienes les perdonéis los pecados, les quedan perdonados».

OTRAS LECTURAS

244. Dt 9, 7—19
245. 2S 12, 1—9. 13
246. Ne 9, 1—20
247. Sb 1, 1—16
248. Sb 5, 1—16
249. Si 28, 1—7
250. Is 1, 2—6. 15—18
251. Is 43, 22—28
252. Is 58, 1—11
253. Is 59, 1—4. 9—15
254. Jr 2, 1—13
255. Jr 7, 21—26
256. Ez 11, 14—21
257. Os 2, 16—25
258. Os 11, 1—10
259. Mi 6, 1—15
260. Mi 7, 2—7. 18—20
261. Za 1, 1—6

- 262. 2Co 5, 17—21
- 263. Ef 4,1—3. 17—32
- 264. Ef 5,1—14
- 265. 1P 1, 13—23
- 266. 2P 1, 3 — 11
- 267. 1Jn 4, 16—21
- 268. Ap 2, 1—5
- 269. Mt 26, 69—75
- 270. Jn 19,13—37

V. INVITACIONES A LA CONFESIÓN GENERAL DE LOS PECADOS

271. Cuando la oración se dirige al Padre:

1

Pidamos, hermanos, al Dios omnipotente y misericordioso, que no se complace en la muerte del pecador, sino en que se convierta y viva, que quienes hoy lloramos nuestros pecados, no sintamos en el futuro sus efectos, y que no volvamos a caer en lo mismo de lo que hoy nos arrepentimos.

R. Perdona, Señor, perdona a tu pueblo.

2

Nuestro Dios es clemente, su inmensa misericordia borra nuestros pecados, y su perdón nos libra de las culpas pasadas. Pidámosle confiadamente que nos conceda el perdón de nuestros pecados, ya que venimos arrepentidos de corazón.

R. Te rogamos, óyenos.

3

Dios entregó a su Hijo a la muerte por nuestros pecados, y lo resucitó para nuestra justificación. Humildemente dirijámonos a él, diciendo:

R. Ten piedad de tu pueblo, Señor.

4

Pidamos a Dios, nuestro Padre, que espera a los hijos que se alejan y abraza a los que vuelven, que reciba benigneamente a quienes hoy regresamos a su casa.

R. Hemos pecado, Señor, pero no tomes en consideración nuestras culpas.

(O bien: Padre, hemos pecado contra ti, ya no somos dignos de que nos llames hijos tuyos.)

5

Dirijamos nuestras súplicas a Dios, que busca lo que había perecido, que acerca lo que se había alejado, que une lo que estaba roto, que cura lo que está enfermo:

R. Cura, Señor, nuestras enfermedades.

272. Cuando la oración se dirige a Cristo:

1

Invoquemos humildemente a Jesucristo, vencedor del pecado y de la muerte, para que consigamos el perdón de nuestras ofensas y, a la vez, que nos reconciliemos con la Iglesia a la que hemos herido con nuestras culpas.

R. Señor Jesús, sálvanos.

2

Con oración confiada y esperanza segura, acudamos a Cristo que, por nuestros pecados y los de todos los hombres, se entregó voluntariamente y con inmenso amor a la muerte.

R. Cristo, óyenos.

3

Oremos confiadamente a Cristo, el Buen Pastor, que busca la oveja perdida y, una vez encontrada, la recibe lleno de alegría.

R. Búscanos y recíbenos, Señor.

4

Hermanos, con humildad y confianza, dirijamos nuestras preces a Jesucristo que cargado con nuestros pecados subió al leño, para que, muertos al pecado, vivamos para la justicia. Sus heridas nos han curado. Digamos todos juntos:

R. ¿A quién iremos?, Señor, tú tienes palabras de vida eterna.

(O bien: Nosotros hemos creído y conocido que tú eres Cristo, el Hijo de Dios).

(O bien: Compadécete de nosotros y ayúdanos, Señor).

5

Supliquemos confiadamente a Cristo, Nuestro Señor, que se entregó a la muerte por nuestros pecados y resucitó para nuestra justificación, diciendo:

R. Tú eres nuestro Salvador.

(O bien: Cristo, Hijo de Dios vivo, ten piedad de nosotros).

VI. INVOCACIONES PENITENCIALES

Ha de elegirse, al menos, una de ellas para pedir la verdadera contrición.

273. Cuando la oración se dirige al Padre:

I

Para que a nosotros, pecadores, que hemos manchado con nuestra culpa la limpieza de la Iglesia, nos concedas el perdón total de nuestras culpas, y nos devuelvas a la plena comunión con los hermanos:

R. Te rogamos, óyenos.

(o bien: Ten misericordia de nosotros, Señor).

Puede utilizarse alguna otra forma de respuesta que se juzgue oportuna.

— Para que, poniendo nuestra confianza únicamente en tu misericordia, nos admitas al sacramento de la reconciliación. **R.**

— Para que colaboremos sinceramente a nuestra conversión y a la de los hermanos, con la caridad, el ejemplo y la oración. **R.**

— Para que, a quienes hoy confesamos nuestros pecados, nos libres de la servidumbre del mal, y nos llesves a la libertad de los hijos de Dios. **R.**

— Para que, reconciliados contigo y con los hermanos, hagas de nosotros un signo vivo de tu amor en el mundo. **R.**

— Para que, por el sacramento de la reconciliación, recibamos la abundancia de tu paz, y nos comprometamos a trabajar eficazmente por ella en el mundo. **R.**

— Para que, con este signo de tu amor, por el que perdonas nuestros pecados, aprendamos a amar a los hermanos y a perdonarles sus ofensas. **R.**

— Para que nos revistas con el traje de bodas a quienes suplicamos tu misericordia y podamos así participar en tu banquete. **R.**

— Para que, perdonados nuestros pecados, nos conduzcas por caminos de justicia y amor y nos concedas llegar al premio de la paz eterna. **R.**

— Para que ilumines con tu luz nuestras tinieblas y nos conduzcas por el camino de la verdad. **R.**

— Para que, por la gloria de tu nombre, nos veamos misericordiosamente liberados del mal que experimentamos por nuestros pecados. **R.**

— Para que a los librados piadosamente de las ataduras del pecado, los protejas con tu poder de toda adversidad. **R.**

— Para que, al vernos débiles, no te irrites por nuestra maldad, sino que por tu inmensa misericordia nos purifiques, nos instruyas y nos salves. **R.**

— Para que tu misericordia nos libre del hombre viejo y nos haga capaces de una nueva vida. **R.**

— Para que, quienes hemos abandonado tus caminos, volvamos a la senda de la justicia, el amor y la paz. **R.**

— Para que, destruida nuestra maldad que daña, venza tu misericordia que redime. **R.**

— Para que, al destruir nuestras antiguas culpas, nos preparemos para la vida futura. **R.**

II

Las invocaciones siguientes pueden recitarse con una respuesta variable o invariable, como en la Liturgia de las Horas.

— Perdona benignamente todo lo que hemos hecho contra la unidad de tu familia.
R. Y concédenos llegar a ser un sólo corazón y una sola alma.

— Hemos pecado, Señor, hemos pecado.
R. Borra nuestra culpa con tu gracia salvadora.

— Ayúdanos a pedirte perdón por nuestros pecados.
R. Y a reconciliarnos, a la vez, con tu Iglesia.

— Concédenos entrar en tu amistad, cada vez más profundamente, por una sincera conversión.
R. Y expiar las ofensas hechas a tu sabiduría y bondad.

— Purifica y renueva a tu Iglesia, Señor.
R. Para que cada vez dé más testimonio de ti.

— Mueve a todos los que de ti se apartaron por los pecados y escándalos.
R. Para que vuelvan a ti y permanezcan en tu amor.

— Haz, Señor, que compartamos en nuestro cuerpo los dolores de tu Hijo.
R. Ya que en su cuerpo nos has vivificado.

— Escucha, Señor, la oración de quienes te suplicamos, y perdona los pecados que confesamos ante ti.

R. Para que nos concedas el perdón y la paz.

— Hemos pecado mucho, Señor, pero proclamamos tu misericordia.

R. Vuélvete hacia nosotros y nos convertiremos.

— Recíbenos, ya que llegamos a ti con ánimo contrito y espíritu de humildad.

R. Porque los que confían en ti no quedarán confundidos.

— Pecamos e hicimos el mal, apartándonos de ti.

R. En muchas cosas hemos delinquido y no hemos cumplido tus mandatos.

— Vuélvete, Señor, apiádate de nosotros y olvida nuestras culpas.

R. Arroja en la profundidad del mar todos nuestros pecados.

— Haz, Señor, que, justificados, nos alegremos en ti.

R. Y que nos gloriemos en la rectitud de nuestro corazón.

274. Cuando la oración se dirige a Cristo:

I

— Tú, que por tu muerte nos has reconciliado con el Padre y nos has salvado. (Rm 5, 10)

R. Señor, ten misericordia de nosotros.

(O bien: Cristo, escúchanos, u otra respuesta que se considere más adaptada).

— Tú, que has muerto y resucitado y estás sentado a la derecha del Padre para interceder por nosotros. (Rm 8, 34) R.

— Tú, a quien Dios ha hecho para nosotros sabiduría, justicia, santificación y redención. (1Co 1, 30) R.

— Tú, que has lavado, consagrado y perdonado a todos los hombres en el Espíritu de nuestro Dios. (1Co 6, 11) R.

— Tú, que nos has dicho que pecamos contra ti, si pecamos contra los hermanos. (1Co 8, 12) R.

- Tú, que, siendo rico, te hiciste pobre por nosotros, para enriquecernos con tu pobreza. (2Co 8, 9) R.
- Tú, que te entregaste por nuestros pecados para arrancarnos de este perverso mundo presente. (Ga 1, 4) R.
- Tú, que, resucitado de entre los muertos, nos has librado del castigo futuro. (1Ts 1, 10) R.
- Tú, que viniste a este mundo para salvar a los pecadores. (1Tm 1, 15) R.
- Tú, que te entregaste en rescate por todos. (1Tm 2, 6) R.
- Tú, que destruiste la muerte e iluminaste la vida. (2Tm 1, 10) R.
- Tú, que has de juzgar a vivos y muertos. (2Tm 4, 1) R.
- Tú, que te entregaste por nosotros, para rescatarnos de toda maldad y para prepararte un pueblo purificado, dedicado a las buenas obras. (Tt 2, 14) R.
- Tú, sumo sacerdote compasivo y fiel en lo que a Dios se refiere, que expiaste así los pecados del pueblo. (Hb 2, 17) R.
- Tú, que te has convertido para todos los que te obedecen en autor de salvación eterna. (Hb 5, 9) R.
- Tú, que en virtud del Espíritu eterno, te has ofrecido a Dios como sacrificio sin mancha, purificando nuestra conciencia de las obras muertas. (Hb 9, 15) R.
- Tú, que te has ofrecido para quitar los pecados de todos. (Hb 9, 28) R.
- Tú, que has muerto por los pecados una vez para siempre, el inocente por los culpables. (1P 3, 18) R.
- Tú, que eres víctima de propiciación por nuestros pecados, no sólo por los nuestros, sino también por los del mundo entero. (1Jn 2, 2) R.
- Tú, que has muerto, para que no perezca ninguno de los que creen en ti, sino que tengan vida eterna. (1 Jn 3, 16) R.

— Tú, que has venido a este mundo, para buscar y salvar lo que estaba perdido. (Mt 18, 11) R.

— Tú, que has sido enviado por el Padre no para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por ti. (Jn 3, 17) R.

— Tú, que tienes potestad en la tierra para perdonar los pecados. (Mc 2, 10) R.

— Tú, que llamas a los que están cansados y agobiados, y los alivias. (Mt 11, 28) R.

— Tú, que has entregado a tus apóstoles las llaves del reino de los cielos, para que puedan atar y desatar. (Mt 16, 19) R.

— Tú, que has puesto la ley en el amor a Dios y al prójimo. (Mt 22, 38—40) R.

— Jesús, vida de todos, que has venido a este mundo para que los hombres tengan vida y la tengan abundante. (Jn 10, 11) R.

— Jesús, verdad eterna, que nos has hecho libres. (Jn 14, 6; 8, 32. 36) R.

— Jesús, único camino, por el que todos deben caminar hacia el Padre. (Jn 14, 6) R.

— Jesús, resurrección y vida, por quien los creyentes, aunque hayan muerto, vivirán. (Jn 11, 25) R.

— Jesús, vid verdadera, cuyos sarmientos con fruto los poda el Padre, para que den más fruto. (Jn 15, 1—2) R.

II

Las invocaciones siguientes pueden recitarse con una respuesta variable o invariable, como en la Liturgia de las loras.

— Médico de cuerpos y almas, sana las llagas de nuestro corazón.

R. Para que continuamente recibamos la ayuda de la santidad.

— Despójanos, Señor, del hombre viejo y de todas sus obras.

R. Y revístenos del hombre nuevo.

— Redentor nuestro, haz que por la penitencia nos unamos cada vez más a tu pasión.

R. Para que consigamos también, más plenamente, la gloria de tu resurrección.

— Que tu Madre, refugio de pecadores, interceda por nosotros.

R. Para que benignamente perdones nuestros pecados.

— Tú, que perdonaste los pecados de la mujer penitente.

R. No apartes tu misericordia de nosotros.

— Tú, que pusiste sobre tus hombros a la oveja perdida.

R. Recíbenos y ten piedad de nosotros.

— Tú, que ofreciste el paraíso al ladrón que estaba crucificado junto a ti.

R. Recíbenos contigo en tu Reino.

— Tú que has muerto y resucitado por nosotros.

R. Haznos partícipes de tu muerte y resurrección.

VII. PROCLAMACIÓN DE LA ALABANZA

275. Salmo 31, 1—7. 10—11

R. Alegraos, justos, y gozad con el Señor.

Dichoso el que está absuelto de su culpa,
a quien le han sepultado su pecado;
dichoso el hombre a quien el Señor
no le apunta su delito. R.

Mientras callé se consumían mis huesos,
rugiendo todo el día,
porque día y noche tu mano
pesaba sobre mí;
mi savia se me había vuelto
un fruto seco. R.

Había pecado, lo reconocí,
no te encubrí mi delito;
propuse: «Confesaré al Señor mi culpa»,
y tú perdonaste mi culpa y mi pecado. R.

Por eso, que todo fiel te suplique
en el momento de la desgracia:

la crecida de las aguas caudalosas
no lo alcanzará.
Tú eres mi refugio; me libras del peligro,
me rodeas de cantos de liberación. **R.**

Los malvados sufren muchas penas;
al que confía en el Señor,
la misericordia lo rodea.
Alegraos, justos, y gozad con el Señor;
aclamadlo, los de corazón sincero. **R.**

276. Salmo 97. 1—9

R. Acuérdate, Señor, de tu misericordia.

Cantad al Señor un cántico nuevo,
porque ha hecho maravillas:
su diestra le ha dado la victoria,
su santo brazo. **R.**

El Señor da a conocer su victoria
revela a las naciones su justicia:
se acordó de su misericordia y su fidelidad
en favor de la casa de Israel. **R.**

Los confines de la tierra han contemplado
la victoria de nuestro Dios.
Aclamad al Señor, tierra entera,
gritad, vitoread, tocad. **R.**

Tañed la cítara para el Señor,
suenen los instrumentos:
con clarines y al son de trompetas
aclamad al Rey y Señor. **R.**

Retumbe el mar y cuanto contiene,
la tierra y cuantos la habitan;
aplaudan los ríos, aclamen los montes
al Señor que llega para regir la tierra. **R.**

Regirá el orbe con justicia
y los pueblos con rectitud. **R.**

277. Salmo 99, 2—5

R. El Señor es bueno, su misericordia es eterna.

Servid al Señor con alegría,
entrad en su presencia con vítores. R.
Sabed que el Señor es Dios:
que él nos hizo y somos suyos,
su pueblo y ovejas de su rebaño. R.

Entrad por sus puertas con acción de gracias,
por sus atrios con himnos,
dándole gracias y bendiciendo su nombre.
El Señor es bueno,
su misericordia es eterna,
su fidelidad por todas las edades. R.

278. Salmo 101. 1—4. 8—18

R. La misericordia del Señor es eterna.

Señor, escucha mi oración,
que mi grito llegue hasta ti;
no me escondas tu rostro
el día de la desgracia. R.

Inclina tu oído hacia mí;
cuando te invoco, escúchame en seguida.
Que mis días se desvanecen como humo,
mis huesos queman como brasas. R.

Estoy desvelado, gimiendo,
como pájaro sin pareja en el tejado.
Mis enemigos me insultan sin descanso;
furiosos contra mí, me maldicen. R.

En vez de pan, como ceniza,
mezclo mi bebida con llanto,
por tu cólera y tu indignación,
porque me alzaste en vilo y me tiraste;
mis días son una sombra que se alarga,
me voy secando como la hierba. R.

Tú, en cambio, permaneces para siempre,
y tu nombre de generación en generación.
Levántate y ten misericordia de Sión,
que ya es hora y tiempo de misericordia. **R.**

Tus siervos aman sus piedras,
se compadecen de sus ruinas.
Los gentiles temerán tu nombre,
los reyes del mundo, tu gloria. **R.**

Cuando el Señor reconstruya Sión,
y aparezca en su gloria,
y se vuelva a las súplicas de los indefensos,
y no desprecie sus peticiones. **R.**

279. Salmo 118, 1. 10—13. 15—16. 18. 33. 105. 169. 170. 174—175.
R. Bendito seas, Señor, muéstrame el camino de tus leyes.

Dichoso el que, convida intachable,
camina en la voluntad del Señor.
Te busco de todo corazón,
no consientas que me desvíe de tus mandamientos;
en mi corazón escondo tus consignas,
así no pecaré contra ti. **R.**

Bendito eres, Señor;
enséñame tus leyes;
mis labios van enumerando
los mandamientos de tu boca. **R.**

Medito tus decretos,
y me fijo en tus sendas;
tu voluntad es mi delicia,
no olvidaré tus palabras. **R.**

Ábreme los ojos y contemplaré
las maravillas de tu voluntad.
Muéstrame, Señor, el camino de tus leyes,
y lo seguiré puntualmente. **R.**

Lámpara es tu palabra para mis pasos,
luz en mi sendero.
Que llegue mi clamor a tu presencia;
Señor, con tus palabras dame inteligencia;
que mi súplica entre en tu presencia,
líbrame según tu promesa. **R.**

Ansío tu salvación, Señor;
tu voluntad es mi delicia.
Que mi alma viva para alabarte,
que tus mandamientos me auxilién. **R.**

280. Salmo 144, 1—21

R. Día tras día te bendeciré y alabaré tu nombre por siempre jamás.

Te ensalzaré, Dios mío, mi rey;
bendeciré tu nombre por siempre jamás.
Día tras día te bendeciré
y alabaré tu nombre por siempre jamás. **R.**

Grande es el Señor, merece toda alabanza,
es incalculable su grandeza;
una generación pondera tus obras a la otra,
y le cuenta tus hazañas. **R.**

Alaban ellos la gloria de tu majestad,
y yo repito tus maravillas;
encarecen ellos tus temibles proezas,
y yo narro tus grandes acciones;
difunden la memoria de tu inmensa bondad,
y aclaman tus victorias. **R.**

El Señor es clemente y misericordioso,
lento a la cólera y rico en piedad;
el Señor es bueno con todos,
es cariñoso con todas sus criaturas. **R.**

Que todas tus criaturas te den gracias, Señor,
que te bendigan tus fieles;
que proclamen la gloria de tu reinado,
que hablen de tus hazañas;

explicando tus hazañas a los hombres,
la gloria y majestad de tu reinado. **R.**

Tu reinado es un reinado perpetuo
tu gobierno va de edad en edad.
El Señor es fiel a sus palabras,
bondadoso en todas sus acciones. **R.**

El Señor sostiene a los que van a caer,
endereza a los que ya se doblan.
Los ojos de todos te están aguardando,
tú les das la comida a su tiempo;
abres tú la mano,
y sacias de favores a todo viviente. **R.**

El Señor es justo en todos sus caminos,
es bondadoso en todas sus acciones;
cerca está el Señor de los que lo invocan,
de los que lo invocan sinceramente. **R.**

Satisface los deseos de sus fieles,
escucha sus gritos, y los salva.
El Señor guarda a los que lo aman,
pero destruye a los malvados. **R.**

Pronuncie mi boca la alabanza del Señor,
todo viviente bendiga su santo nombre
por siempre jamás. **R.**

281. Salmo 145, 2—10

R. Tañeré para mi Dios mientras exista.

Alabaré al Señor mientras viva,
tañeré para mi Dios mientras exista. **R.**

No confiéis en los príncipes,
seres de polvo que no pueden salvar:
exhalan el espíritu y vuelven al polvo,
ese día perecen sus planes. **R.**

Dichoso a quien auxilia el Dios de Jacob,

el que espera en el Señor, su Dios,
que hizo el cielo y la tierra,
el mar y cuanto hay en él. **R.**

Que mantiene su fidelidad perpetuamente,
que hace justicia a los oprimidos,
que da pan a los hambrientos. **R.**

El Señor liberta a los cautivos,
el Señor abre los ojos al ciego,
el Señor endereza a los que ya se doblan,
el Señor ama a los justos. **R.**

El Señor guarda a los peregrinos,
sustenta al huérfano y a la viuda
y trastorna el camino de los malvados. **R.**

El Señor reina eternamente,
tu Dios, Sion, de edad en edad.
¡Aleluya! **R.**

282. Isaías 12, 1b—6

R. Dad gracias al Señor, invocad su nombre.

Ha cesado, Señor, tu ira
y me has consolado.
Él es mi Dios y Salvador:
confiaré y no temeré,
porque mi fuerza y mi poder es el Señor,
él fue mi salvación. **R.**

Y sacaréis aguas con gozo
de las fuentes de la salvación. **R.**

Aquel día diréis:
«Dad gracias al Señor,
invocad su nombre,
contad a los pueblos sus hazañas,
proclamad que su nombre es excelso. **R.**

Tañed para el Señor, que hizo proezas,

anunciadlas a toda la tierra;
gritad jubilosos, habitantes de Sion:
“Qué grande es en medio de ti
el Santo de Israel”». **R.**

283. Isaías 61, 10—11

R. Me alegro con mi Dios.

Desbordo de gozo con el Señor,
y me alegro con mi Dios:
porque me ha vestido un traje de gala
y me ha envuelto en un manto de triunfo,
como novio que se pone la corona,
o novia que se adorna con sus joyas. **R.**

Como el suelo echa sus brotes,
como un jardín hace brotar sus semillas,
así el Señor hará brotar la justicia
y los himnos, ante todos los pueblos. **R.**

284. Jeremías 31, 10—14

R. El Señor ha redimido a su pueblo.

Escuchad, pueblos, la palabra del Señor,
anunciadla en las islas remotas:
«El que dispersó a Israel lo reunirá,
lo guardará como pastor a su rebaño. **R.**

Porque el Señor redimió a Jacob,
lo rescató de una mano más fuerte». **R.**

Vendrán con aclamaciones a la altura de Sion,
afluirán hacia los bienes del Señor:
hacia el trigo y el vino y el aceite,
y los rebaños de ovejas y de vacas;
su alma será como un huerto regado
y no volverán a desfallecer. **R.**

Entonces se alegrará la doncella en la danza,
gozarán los jóvenes y los viejos;
convertiré su tristeza en gozo,

los alegraré y aliviaré sus penas;
alimentaré a los sacerdotes con envidia,
y mi pueblo se saciará de mis bienes. **R.**

285. Daniel 3, 52—57

R. Bendecid al Señor, alabadlo y ensalzadlo por los siglos.

Bendito eres, Señor, Dios de nuestros padres:
a ti gloria y alabanza por los siglos. Bendito tu nombre, santo y glorioso:
a él gloria y alabanza por los siglos. **R.**

Bendito eres en el templo de tu santa gloria:
a ti gloria y alabanza por los siglos.
Bendito eres sobre el trono de tu reino:
a ti gloria y alabanza por los siglos. **R.**

Bendito eres tú, que, sentado sobre querubines,
sondeas los abismos:
a ti gloria y alabanza por los siglos. **R.**

Bendito eres en la bóveda del cielo:
a ti honor y alabanza por los siglos.
Criaturas todas del Señor, bendecid al Señor,
ensalzadlo con himnos por los siglos. **R.**

286. Efesios 1, 3—10

R. Bendito sea Dios, que nos ha elegido en la persona de Cristo.

Bendito sea Dios,
Padre de Nuestro Señor Jesucristo,
que nos ha bendecido en la persona de Cristo
con toda clase de bienes espirituales y celestiales.

Él nos eligió en la persona de Cristo,
antes de crear el mundo,
para que fuésemos santos
e irreprochables ante él por el amor.

Él nos ha destinado en la persona de Cristo,
por pura iniciativa suya,
a ser sus hijos,

para que la gloria de su gracia,
que tan generosamente nos ha concedido
en su querido Hijo,
redunde en alabanza suya.

Por este Hijo, por su sangre, hemos recibido la redención,
el perdón de los pecados.
El tesoro de su gracia, sabiduría y prudencia
ha sido un derroche para con nosotros,
dándonos a conocer el misterio de su voluntad.

Éste es el plan que había proyectado realizar por Cristo
cuando llegase el momento culminante:
recapitular en Cristo todas las cosas del cielo y de la tierra.

287. Apocalipsis 15, 3—4

R. Grandes y admirables son tus obras, Señor.

Cantaban el cántico de Moisés, el siervo de Dios,
y el cántico del Cordero, diciendo:

«Grandes y maravillosas son tus obras,
Señor, Dios omnipotente,
justos y verdaderos tus caminos,
¡oh Rey de los siglos!

¿Quién no temerá, Señor,
y glorificará tu nombre?
Porque tú solo eres santo,
porque vendrán todas las naciones
y se postrarán ante tu acatamiento,
porque tus juicios se hicieron manifiestos».

APÉNDICE I. ABSOLUCIÓN DE CENSURAS

288. En cuanto a los pecados actualmente reservados, bien por su propia naturaleza, bien por razón de una censura, no ha de cambiarse la fórmula de la absolución, sino que es suficiente que el confesor tenga intención de absolver al penitente, incluso de los pecados reservados, observando —hasta que otra cosa se establezca y si la situación lo requiere— las normas del derecho vigente relativas a la obligación de recurrir a la Autoridad competente. El confesor, sin embargo, puede, antes de absolver los pecados, absolver de la censura con la fórmula que se propone más abajo para usarse fuera del sacramento de la Penitencia.

289. Cuando el sacerdote, según las normas del derecho, absuelve de la censura a algún penitente fuera del sacramento de la Penitencia, usa de la fórmula siguiente:

En virtud del poder que se me ha concedido,
yo te absuelvo del vínculo de excomunión
(o suspensión o entredicho).
En el nombre del Padre, y del Hijo,
✠ y del Espíritu Santo.

El penitente responde:
Amén.

DISPENSA DE IRREGULARIDAD

290. Si el penitente ha incurrido en cualquier irregularidad, el sacerdote, según la norma del derecho, para dispensarlo de dicha irregularidad dice la siguiente fórmula, bien dentro de la confesión y una vez dada la absolución, bien fuera del sacramento de la Penitencia:

En virtud del poder que se me ha concedido,
yo te dispenso
de la irregularidad en que has incurrido.
En el nombre del Padre, y del Hijo,
✠ y del Espíritu Santo.

El penitente responde:
Amén.

APÉNDICE II. ESQUEMAS DE CELEBRACIONES PENITENCIALES

Esta parte ha sido preparada por la SAGRADA CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO, para utilidad de aquellos que tienen que preparar o elaborar las Celebraciones Penitenciales.

291. Las celebraciones penitenciales, de las que se trata en los Praenotanda (nn. 36—37) de este Ritual de la Penitencia, son muy útiles en la vida de cada uno y en la de la comunidad, para reavivar el espíritu y la virtud de la penitencia, y para preparar una celebración más fructuosa del sacramento. Procúrese que los fieles no confundan estas celebraciones con la absolución y confesión sacramental¹.

292. En las celebraciones penitenciales, especialmente aquellas que se tienen con grupos y en circunstancias particulares, se ha de atender con mucho cuidado a las condiciones especiales de vida, al lenguaje y a la capacidad de los reunidos. Pertenece, pues, a las comisiones de liturgia² y a cada comunidad cristiana preparar de tal modo estas celebraciones, que se elijan los textos más aptos y se observe el rito más oportuno para cada una de las asambleas y según las diversas circunstancias.

293. Para facilitar esta tarea se proponen aquí varios y diversos ejemplos de celebraciones penitenciales, que hay que tomarlos como modelos adaptables a las condiciones propias y características de cada comunidad.

294. A veces se realiza el sacramento de la Penitencia como complemento de estas celebraciones; en tal caso, después de las lecturas y de la homilía, se utiliza el «Rito para reconciliar a varios penitentes con confesión y absolución individual» (nn. 105—147) o, en los casos previstos por el derecho, se emplea el «Rito para reconciliar a muchos penitentes con confesión y absolución general» (nn. 148—153).

¹ Cf. S. Congr. para la Doctrina de la Fe, *Normae pastorales circa absolutionem sacramentalem generali modo impartendam*, 16 junio 1972, núm. X: AAS, 64 (1972), p. 513.

² Cf. S. Congr. Ritos, Instr. *Inter Oecumenici*, 26 septiembre 1964, núm 39: AAS, 56 (1964) p. 110.

I. PARA EL TIEMPO DE CUARESMA

295. La Cuaresma es el tiempo penitencial por excelencia, tanto para cada uno de los fieles como para toda la Iglesia. Conviene, pues, que durante este tiempo la comunidad cristiana se prepare por medio de celebraciones penitenciales para una más plena participación en el misterio pascual³.

296. Hay que tener muy en cuenta el carácter penitencial de la liturgia de la Palabra en las Misas de Cuaresma. Los textos, tanto del Leccionario de la Misa como del Misal Romano, pueden utilizarse más oportunamente en las celebraciones penitenciales del tiempo de Cuaresma.

297. Aquí se proponen dos esquemas de celebración penitencial más acomodados al tiempo de Cuaresma. El primero trata de la penitencia como medio para robustecer y restaurar la gracia bautismal; el segundo presenta la penitencia como preparación para participar más plenamente en el misterio pascual de Cristo y de la Iglesia.

I. La Penitencia robustece y restaura la gracia bautismal

298. Después de un canto apropiado y del saludo del ministro, explíquese a los fieles la significación de esta celebración, que prepara a la comunidad cristiana a recordar la gracia bautismal en la noche pascual y a conseguir la nueva vida con Cristo por medio de la liberación del pecado.

299. ORACIÓN

Hermanos:

Ya que por nuestros pecados nos hemos olvidado de la gracia bautismal, pidamos ahora que seamos restaurados en esa gracia por medio de la penitencia.

O bien:

Inclinaos ante el Señor.

Y todos oran en silencio algún tiempo. Luego, el sacerdote recita la siguiente plegaria:

Podéis levantaros.

Guarda, Señor, en tu constante amor a los que has lavado en el agua del Bautismo, para que, redimidos por tu pasión, se alegren en tu resurrección. Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos. Amén.

³ (3) Cf. Conc. Vat. II. Const. *Sacrosantum Concilium*, núm. 109; Pablo VI, Const. Apost. *Paenitemini*, 17 febrero 1966, núm. IX: AAS, 58 (1966), p. 185.

Lecturas

PRIMERA LECTURA

300. Del mismo modo que los israelitas, después del paso del mar Rojo, se olvidaron de las maravillas de Dios, así ahora los miembros del nuevo pueblo de Dios, después de la gracia del Bautismo, han vuelto al pecado.

Lectura de la primera carta del apóstol san Pablo a los Corintios. **10, 1—13**

No quiero que ignoréis, hermanos, que nuestros padres estuvieron todos bajo la nube y todos atravesaron el mar y todos fueron bautizados en Moisés por la nube y el mar; y todos comieron el mismo alimento espiritual; y todos bebieron la misma bebida espiritual, pues bebían de la roca espiritual que les seguía; y la roca era Cristo. Pero la mayoría de ellos no agradaron a Dios, pues sus cuerpos quedaron tendidos en el desierto.

Estas cosas sucedieron en figura para nosotros, para que no codiciemos el mal como lo hicieron nuestros padres.

No os hagáis idólatras, como alguno de ellos, según está escrito: «Se sentó el pueblo a comer y a beber y se levantaron para danzar».

Ni forniquemos, como algunos de ellos fornicaron, cayendo veintitrés mil en un día. Ni tentemos al Señor, como algunos de ellos le tentaron, y perecieron por las serpientes.

No protestéis, como protestaron algunos de ellos, y perecieron a manos del Exterminador.

Todo esto les sucedía como un ejemplo y fue escrito para es carmientto nuestro, a quienes nos ha tocado vivir en la última de las edades. Por lanío, el que se crea seguro, ¡cuidarlo! no caiga.

No os ha sobrevenido tentación que no fuera humana, y fiel es Dios, que no permitirá que seáis tentados sobre vuestras fuerzas; antes dispondrá con la tentación el éxito para que podáis resistirla.

Palabra de Dios.

301. SALMO RESPONSORIAL Sal 105, 6—10. 13—14. 19—22

R. Hemos pecado con nuestros padres, hemos cometido maldades e iniquidades.

Hemos pecado con nuestros padres,
hemos cometido maldades e iniquidades.

Nuestros padres en Egipto
no comprendieron tus maravillas;

no se acordaron de tu abundante misericordia,
se rebelaron contra el Altísimo en el mar Rojo. **R.**

Pero Dios los salvó por amor de su nombre,
para manifestar su poder.
Increpó al mar Rojo, y se secó,
los condujo por el abismo como por tierra firme;
los salvó de la mano del adversario,
los rescató del puño del enemigo. **R.**

Bien pronto olvidaron sus obras,
y no se fiaron de sus planes:
ardían de avidez en el desierto
y tentaron a Dios en la estepa. **R.**

En Horeb se hicieron un becerro,
adoraron un ídolo de fundición;
cambiaron su gloria por la imagen
de un toro que come hierba. **R.**

Se olvidaron de Dios, su salvador,
que había hecho prodigios en Egipto,
maravillas en el país de Cam,
portentos junto al mar Rojo. **R.**

302. EVANGELIO

El hijo que abandona a su padre y a su casa es recibido de nuevo con amor por el padre; la oveja que se extravió del redil es buscada solícitamente por el pastor. Así también nosotros, que hemos pecado después de la gracia del bautismo, somos buscados por Dios, que nos recibe con amor cuando volvemos a él, en medio de la alegría de toda la Iglesia.

✠ Lectura del santo Evangelio según san Lucas. 15, 4—7

En aquel tiempo, dijo Jesús a los fariseos y escribas esta parábola:
«Si uno de vosotros tiene cien ovejas y se le pierde una, ¿no deja las noventa y nueve en el campo y va tras la descarriada, hasta que la encuentra? Y, cuando la encuentra, se la carga sobre los hombros, muy contento; y, al llegar a casa, reúne a los amigos y a los vecinos para decirles:
“¡Felicítadme!, he encontrado la oveja que se me había perdido”.
Os digo que así también habrá más alegría en el cielo por un sólo pecador que se convierta que por noventa y nueve justos que no necesitan convertirse».

Palabra del Señor.

O bien:

✠ Lectura del santo Evangelio según san Lucas. 15,11—32

En aquel tiempo Jesús les dijo esta parábola:

«Un hombre tenía dos hijos: el menor de ellos dijo a su padre:

“Padre, dame la parte que me toca de la fortuna”.

El padre les repartió los bienes.

No muchos días después, el hijo menor, juntando todo lo suyo, emigró a un país lejano, y allí derrochó su fortuna viviendo perdidamente.

Cuando lo había gastado todo, vino por aquella tierra un hambre terrible, y empezó él a pasar necesidad.

Fue entonces y tanto le insistió a un habitante de aquel país que le mandó a sus campos a guardar cerdos. Le entraban ganas de llenarse el estómago de las algarrobas que comían los cerdos; y nadie le daba de comer.

Recapacitando, entonces se dijo:

“Cuántos jornaleros de mi padre tienen abundancia de pan, mientras yo aquí me muero de hambre. Me pondré en camino adonde está mi padre, y le diré: Padre, he pecado contra el cielo y contra ti; ya no merezco llamarme hijo tuyo: trátame como a uno de tus jornaleros”.

Se puso en camino adonde estaba su padre; cuando todavía estaba lejos, su padre lo vio y se conmovió; y, echando a correr, se le echó al cuello y se puso a besarlo.

Su hijo le dijo:

“Padre, he pecado contra el cielo y contra ti; ya no merezco llamarme hijo tuyo”.

Pero el padre dijo a sus criados:

“Sacad en seguida el mejor traje y vestido; ponedle un anillo en la mano y sandalias en los pies; traed el ternero cebado y matadlo; celebremos un banquete, porque este hijo mío estaba muerto y ha revivido; estaba perdido y lo hemos encontrado”.

Y empezaron el banquete.

Su hijo mayor estaba en el campo.

Cuando al volver se acercaba a la casa, oyó la música y el baile, y llamando a uno de los mozos, le preguntó qué pasaba.

Éste le contestó:

“Ha vuelto tu hermano; y tu padre ha matado el ternero cebado, porque lo ha recobrado con salud”.

Id se indignó y se negaba a entrar; pero su padre salió e intentaba persuadirlo.

Y el replicó a su padre:

“Mira: en tantos años como te sirvo, sin desobedecer nunca una orden tuya, a mí nunca me has dado un cabrito para tener un banquete con mis amigos; y cuando ha venido ese hijo tuyo que se ha comido tus bienes con malas mujeres, le matas el ternero cebado”

El padre le dijo:

“Hijo, tú siempre estás conmigo, y todo lo mío es tuyo: deberías alegrarte, porque este hermano tuyo estaba muerto y ha revivido, estaba perdido, y lo hemos encontrado”».

Palabra del Señor.

Homilía

303. Puede tratar:

— sobre la necesidad de perfeccionar la gracia del Bautismo por medio de la fidelidad de vida al Evangelio de Cristo (Cf. ICo 10, 1—13);

— sobre la gravedad del pecado después del Bautismo (Cf. Hb 6, 4—8);

— sobre la infinita misericordia de Dios nuestro Padre, que siempre nos recibe cuando volvemos a él después del pecado (Cf. Le 15);

— sobre la Pascua, que es la fiesta de la Iglesia que se alegra por la iniciación cristiana de los catecúmenos y por la reconciliación de los penitentes.

Examen de conciencia

304. Después de la homilía se tiene el examen de conciencia, por ejemplo, según el texto que se propone en el Apéndice III. Ténganse siempre intervalos de silencio para que cada uno pueda hacer el examen de conciencia del modo más personal. Especialmente examínese la conciencia sobre las promesas bautismales, que se renuevan en la noche de Pascua.

Acto penitencial

305. El diácono (o, en su ausencia, otro ministro) se dirige de este modo a los presentes:

Hermanos:

Este es el tiempo aceptable, este es el día de la misericordia divina y de la salvación humana, en el cual la muerte encontró su término y la vida eterna halló su principio, cuando en la viña del Señor, a la vez que se injertan nuevos sarmientos, se podan los viejos para que den más fruto.

Este es el momento en que cada uno de nosotros se confiesa pecador y, mientras somos impulsados a la penitencia por el ejemplo y las oraciones de los hermanos, confesamos y decimos: «Yo reconozco mi culpa, tengo siempre presente mi delito. Aparta tu rostro de mi pecado, Señor, y borra todas mis iniquidades. Devuélveme la alegría de tu salvación, afiánzame con espíritu generoso».

Venga sobre nosotros la misericordia de Dios cuya piedad invocamos con un corazón contrito; para que, cuantos no éramos agradables a ti a causa de nuestros pecados, podamos desde ahora agradarte unidos al Señor resucitado, autor de nuestra vida.

El sacerdote derrama sobre los presentes agua bendita, mientras todos cantan (o dicen):

Rocíame, Señor, con el hisopo y quedaré limpio;
lávame: quedaré más blanco que la nieve.

Después, el sacerdote dice esta oración:

Oh Dios, santo y misericordioso,
que has creado y redimido al género humano
y has devuelto al hombre, por la sangre de tu Hijo,
la vida eterna que había perdido por las insidias del diablo;
vivifica con tu Espíritu Santo
a los que no quieres que caigan en la muerte,
y acoge en la verdad
a los que no quieres que permanezcan en el error.
Que la humilde y confiada confesión de estos tus hijos
te conmueva, Señor.
Cura sus heridas,
 extiende tu mano salvadora a los que están postrados,
para que tu Iglesia no sufra en alguna parte de su cuerpo,
tu rebaño no padezca disminución,
el enemigo no se alegre con el daño de tu familia
y la muerte eterna no alcance
a los que han renacido en el bautismo salvador.
A ti, Señor, te dirigimos nuestras humildes preces
y el llanto de nuestro corazón.
Perdona a los que se arrepienten,
para que, vueltos del error al camino de la justicia,
no sufran más nuevas heridas,
sino que conserven íntegra y perfectamente
lo que tu gracia les ha dado y tu misericordia les ha restituido.
Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

La celebración acaba con un cántico apropiado y la despedida de la asamblea.

II. La Penitencia como preparación a una participación más plena en el misterio pascual de Cristo, Salvador del mundo

306. Después de un cántico apropiado y del saludo del ministro, con breves palabras hágase ver a los fieles, que, si fueron solidarios en el pecado, deben serlo también en la penitencia, de tal manera que cada uno se sienta llamado a la conversión para la santificación de toda la comunidad.

Oración

307. Hermanos:

Oremos para que, unidos por la penitencia a Cristo, crucificado por nosotros, podamos participar con todos los hombres en su resurrección.

Pongámonos de rodillas (o Inclinémonos ante, el Señor).

Y todos oran durante algún tiempo en silencio.

Podéis levantaros.

Señor, Dios y Padre nuestro,

que nos has dado la vida

por medio de la pasión de tu Hijo,

concédenos que, unidos a su muerte, por la penitencia

podamos también participar con todos los hombres

en su resurrección.

Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

O bien:

Padre omnipotente y misericordioso,

concédenos que, movidos y ayudados por tu Espíritu,

llevemos siempre en nuestro cuerpo

la muerte de Jesús,

para que también su vida

se manifieste en nosotros.

Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

Lecturas

PRIMERA LECTURA

308. El siervo del Señor, como manso cordero, recibe y soporta los pecados del pueblo para que con sus heridas queden todos curados. Los discípulos de Cristo, por la penitencia, pueden llorar y expiar en sí mismos los pecados de todo el mundo.

Lectura del profeta Isaías. 53, 1—7 . 10—12

¿Quién creyó nuestro anuncio?,
¿a quién se reveló el brazo del Señor?
Creció en su presencia como un brote,
como raíz en tierra árida,
sin figura, sin belleza.
Lo vimos sin aspecto atrayente,
despreciado y evitado por los hombres,
como un hombre de dolores,
acostumbrado a sufrimientos,
ante el cual se ocultan los rostros,
despreciado y desestimado.
Él soportó nuestros sufrimientos
y aguantó nuestros dolores;
nosotros lo estimamos leproso,
herido de Dios y humillado;
pero él fue traspasado por nuestras rebeliones,
triturado por nuestros crímenes.
Nuestro castigo saludable cayó sobre él,
sus cicatrices nos curaron.
Todos errábamos como ovejas,
cada uno siguiendo su camino;
y el Señor cargó sobre él
todos nuestros crímenes.
Maltratado, voluntariamente se humillaba
y no abría la boca;
como cordero llevado al matadero,
como oveja ante el esquilador,
enmudecía y no abría la boca.
El Señor quiso triturarlo con el sufrimiento,
y entregar su vida como expiación,
verá su descendencia, prolongará sus años,
lo que el Señor quiere prosperará por su mano.

Por los trabajos de su alma verá la luz;
con lo aprendido, mi Siervo justificará a muchos,
cargando con los crímenes de ellos.
Le daré una multitud como parte,
y tendrá como despojo una muchedumbre.
Porque expuso su vida a la muerte
y fue contado entre los pecadores,
él tomó el pecado de muchos
e intercedió por los pecadores.

Palabra de Dios.

309. SALMO RESPONSORIAL Sal 21, 2—3. 7—9. 18—28

El Señor escucha la oración de Cristo, que muere por nuestros pecados en la cruz. Su muerte se convierte en vida de todo el mundo. La penitencia, por la que morimos a nuestros pecados, es una renovación de vida en la Iglesia y en el mundo.

R. Padre, hágase tu voluntad.

Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?;
a pesar de mis gritos, mi oración no te alcanza.
Dios mío, de día te grito, y no respondes;
de noche, y no me haces caso. **R.**

Pero yo soy un gusano, no un hombre,
vergüenza de la gente, desprecio del pueblo;
al verme, se burlan de mí,
hacen visajes, menean la cabeza:
«Acudió al Señor, que lo ponga a salvo;
que lo libre, si tanto lo quiere». **R.**

Me taladran las manos y los pies,
puedo contar mis huesos.
Ellos me miran triunfantes,
se reparten mi ropa,
echan a suerte mi túnica. **R.**

Pero tú, Señor, no te quedes lejos;
fuerza mía, ven corriendo a ayudarme.
Líbrame a mí de la espada,

y a mi única vida, de la garra del mastín;
sálvame de las fauces del león,
a este pobre, de los cuernos del búfalo. **R.**

Contaré tu fama a mis hermanos,
en medio de la asamblea te alabaré,
fieles del Señor, alabadlo;
linaje de Jacob, glorificadlo;
temedlo, linaje de Israel. **R.**

Porque no ha sentido desprecio ni repugnancia
hacia el pobre desgraciado;
no le ha escondido su rostro:
cuando pidió auxilio, lo escuchó. **R.**

Él es mi alabanza en la gran asamblea,
cumpliré mis votos delante de sus fieles.
Los desvalidos comerán hasta saciarse,
alabarán al Señor los que lo buscan:
viva su corazón por siempre.
Lo recordarán y volverán al Señor
hasta de los confines del orbe. **R.**

SEGUNDA LECTURA

310. Si soportamos con paciencia las penas de la vida y de los hombres, podemos, imitando a Cristo, extinguir con nuestro amor el odio del mundo y vencer el mal con el bien, de tal modo que nuestra participación en la pasión de Cristo contribuya a la salvación del mundo.

Lectura de la primera carta del apóstol san Pedro. **2, 20b—25**

Queridos hermanos:

Si, obrando el bien, soportáis el sufrimiento, hacéis una cosa hermosa ante Dios. Pues para esto habéis sido llamados, ya que también Cristo padeció su pasión por vosotros, dejándoos un ejemplo para que sigáis sus huellas.

Él no cometió pecado, ni encontraron engaño en su boca; cuando lo insultaban, no devolvía el insulto; en su pasión no profería amenazas; al contrario, se ponía en manos del que juzga justamente. Cargado con nuestros pecados subió al leño, para que, muertos al pecado, vivamos para la justicia. Sus heridas os han curado. Andabais descarriados como ovejas, pero ahora habéis vuelto al pastor y guardián de vuestras vidas.

Palabra de Dios.

VERSÍCULO ANTES DEL EVANGELIO

Gloria a ti, Señor, que te has entregado por nuestros pecados y has resucitado para nuestra justificación. Gloria a ti, Señor.

U otro canto apropiado.

EVANGELIO

311. Jesús exhorta a sus discípulos a que, siguiendo su ejemplo (bebiendo su cáliz), se hagan siervos de los hermanos y den su vida por ellos.
Se puede omitir lo incluido entre ().

✠ Lectura del santo Evangelio según san Marcos. 10, 32—45 (o, más breve, 32—34. 42—45)

En aquel tiempo, los discípulos iban subiendo camino de Jerusalén, y Jesús se les adelantaba; los discípulos se extrañaban, y los que seguían iban asustados. Él tomó aparte otra vez a los Doce y se puso a decirles lo que le iba a suceder:

«Mirad, estamos subiendo a Jerusalén, y el Hijo del Hombre va a ser entregado a los sumos sacerdotes y a los letrados, le condenarán a muerte y lo entregarán a los gentiles, se burlarán de él, le escupirán, lo azotarán y lo matarán; y a los tres días resucitará».

(Se le acercaron los hijos de Zebedeo, Santiago y Juan, y le dijeron:

«Maestro, queremos que hagas lo que te vamos a pedir».

Les preguntó:

«¿Qué queréis que haga por vosotros?»

Contestaron:

« Concédenos sentarnos en tu gloria uno a tu derecha y otro a tu izquierda».

«No sabéis lo que pedís, ¿sois capaces de beber el cáliz que yo he de beber, o de bautizaros con el bautismo con que yo me voy a bautizar?»

Contestaron:

«Lo somos».

Jesús les dijo:

«El cáliz que yo voy a beber lo beberéis, y os bautizaréis con el bautismo con que yo me voy a bautizar, pero el sentarse a mi derecha o a mi izquierda no me toca a mí concederlo; está ya reservado».

Los otros diez, al oír aquello, se indignaron contra Santiago y Juan).

Jesús, reuniéndolos, les dijo:

«Sabéis que los que son reconocidos como jefes de los pueblos los tiranizan, y que los grandes los oprimen.

Vosotros, nada de eso: el que quiera ser grande, sea vuestro servidor; y el que quiera ser primero, sea esclavo de todos.

Porque el Hijo del hombre no ha venido para que le sirvan, sino para servir y dar su vida en rescate por todos».

Palabra del Señor.

Homilía

312. Puede tratar:

— sobre el pecado como ofensa a Dios y también a la Iglesia, cuerpo de Cristo, del que somos miembros por el Bautismo;

— sobre el pecado en cuanto que es falta de amor a Cristo, que nos ha amado hasta el fin en su misterio pascual;

— sobre la corresponsabilidad en el bien y en el mal;

— sobre el misterio de la expiación vicaria, en virtud de la cual Cristo soportó nuestros pecados, para que con sus heridas fuésemos sanados (Cf. Is 53; 1P 2, 24);

— sobre el aspecto social y eclesial de la penitencia, por la que cada uno coopera a la conversión de toda la comunidad.

— sobre la celebración de la Pascua como fiesta de la comunidad cristiana, que se renueva por la conversión o la penitencia de cada uno de sus miembros, para que se manifieste más claramente como signo de la salvación en el mundo.

Examen de conciencia

313. Después de la homilía se tiene el examen de conciencia, por ejemplo, según el texto que se encuentra en el Apéndice III. Ténganse siempre intervalos de silencio, para que cada uno pueda hacer el examen de conciencia del modo más personal.

Acto penitencial

314. Después del examen de conciencia, todos dicen a la vez:

Yo confieso ante Dios todopoderoso
y ante vosotros, hermanos,
que he pecado mucho
de pensamiento, palabra, obra y omisión.

Dándose golpes de pecho, añaden:

Por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa.

Y a continuación:

Por eso ruego a santa María, siempre Virgen,
a los ángeles, a los santos
y a vosotros, hermanos,
que intercedáis por mí ante Dios, nuestro Señor.

Después, como signo de conversión y de amor al prójimo, propóngase algo en ayuda de los pobres, para que puedan celebrar con mas alegría la Pascua, bien se trate de visitar a enfermos, bien de reparar alguna injusticia en la comunidad, etc.

Finalmente, puede cantarse o recitarse la oración dominical, que el sacerdote concluye así:

Líbranos, Padre, de todo mal,
y por medio de la santa pasión de tu Hijo,
a la que nos unimos por la penitencia,
haznos participar con alegría en su resurrección.
Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén .

Si las circunstancias lo aconsejan, después de la confesión general puede tenerse algún ejercicio de piedad como la adoración de la cruz o el Vía crucis, según las costumbres del lugar y el deseo de los fieles.

Al final, después de un canto apropiado, el pueblo es despedido con un saludo o con la bendición.

II. PARA EL TIEMPO DE ADVIENTO

Monición

315. Después de un canto y del saludo, en una breve monición propóngase el sentido de la celebración con éstas o semejantes palabras:

Hermanos:

El Tiempo de Adviento nos prepara para celebrar el misterio de la encarnación del Señor, con el cual se inició nuestra salvación; pero, al mismo tiempo, suscita en nosotros la esperanza de la segunda venida del Señor, con la cual la historia de nuestra salvación llegará a su plenitud. Pero como en la hora de la muerte el Señor vendrá para cada uno de nosotros, es necesario que nos encuentre vigilantes según la palabra del Evangelio: «Dichosos aquellos siervos si el Señor, al llegar, los encuentra en vela» (Le 12, 37). Que esta celebración penitencial nos haga más limpios y nos prepare mejor para esta venida del Señor, que celebramos en los sagrados misterios.

O bien:

Hermanos:

Daos cuenta del momento en que vivís; ya es hora de espabilarse, porque ahora nuestra salvación está más cerca que cuando empezamos a creer. La noche está avanzada, el día se echa encima: dejemos las actividades de las tinieblas y pertrechémonos con las armas de la luz. (Rm 13; 11—12)

Oración

316. Oremos, hermanos, para que la venida del Señor, cuyo misterio celebraremos en las próximas solemnidades, nos encuentre vigilantes y preparados.

Y todos oran en silencio algún tiempo. Luego, el sacerdote recita la siguiente plegaria:

Oh Dios, creador de los cielos:
te pedimos el perdón de las ofensas
para que, esperando firmemente la venida de nuestro Redentor,
merezcamos alcanzar el perdón de los pecados.
Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

O bien:

Señor, Hijo de Dios,
creador y Salvador del género humano,
ven pronto desde la Virgen Inmaculada,
redime al mundo,
para que sintamos que tú nos has librado del pecado,
haciéndote en todo semejante a nosotros,
excepto en la culpa.
Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos.

R. Amén.

Lecturas

PRIMERA LECTURA

317. La venida del Señor lleva consigo un juicio. Con nuestras obras realizamos ahora la elección del premio o del castigo. Cuando aparezca el Señor, se manifestará también entonces nuestra elección. La penitencia es el momento de la elección y de la decisión.

Lectura del profeta Malaquías. 3, 1—7a

Así dice el Señor Dios:

«Mirad, yo envió mi mensajero,
para que prepare el camino ante mí.
De pronto entrará en el santuario
el Señor a quien vosotros buscáis,
el mensajero de la alianza que vosotros deseáis.

Miradlo entrar

—dice el Señor de los Ejércitos—.

¿Quién podrá resistir el día de su venida?,

¿quién quedará en pie cuando aparezca?

Será un fuego de fundidor, una lejía de lavandero:

se sentará como un fundidor que refina la plata,

como a plata y a oro refinará a los hijos de Leví,

y presentarán al Señor la ofrenda como es debido.

Entonces agradará al Señor

la ofrenda de Judá y de Jerusalén,

como en los días pasados, como en los años antiguos.

Os llamará a juicio.

Seré un testigo exacto

contra hechiceros y adúlteros,

y contra los que juran en falso,

contra los que defraudan el salario al obrero,

oprimen viudas y huérfanos,

hacen injusticia al forastero,

sin tenerme respeto

—dice el Señor de los Ejércitos—.

Yo, el Señor, no he cambiado,

pero vosotros, hijos de Jacob,

no habéis terminado.

Desde los tiempos de vuestros padres,

os apartáis de mis preceptos y no los observáis.

Convertios a mí y me convertiré a vosotros,

—dice el Señor de los Ejércitos—».

Palabra de Dios.

318. SALMO RESPONSORIAL Sal 84

Dios envió a su Hijo no para condenar al mundo, sino para —salvarlo. Así pues, la venida del Señor que ahora celebramos en el misterio es una venida de salvación. Esta celebración de la penitencia se inscribe en la esperanza de esta salvación, con el fin de que, llenos de alegría, celebremos la Natividad del Señor y vayamos gozosos hacia su encuentro.

R. Muéstranos, Señor, tu misericordia y danos tu salvación.

Señor, has sido bueno con tu tierra,
has restaurado la suerte de Jacob,
has perdonado la culpa de tu pueblo,
has sepultado todos sus pecados,
has reprimido tu cólera,
has frenado el incendio de tu ira. **R.**

Restáuranos, Dios salvador nuestro;
cesa en tu rencor contra nosotros.
¿Vas a estar siempre enojado,
o a prolongar tu ira de edad en edad? **R.**

¿No vas a devolvernos la vida,
para que tu pueblo se alegre contigo?
Muéstranos, Señor, tu misericordia
y danos tu salvación. **R.**

Voy a escuchar lo que dice el Señor:
«Dios anuncia la paz
a su pueblo y a los amigos
y a los que se convierten de corazón». **R.**

La salvación está ya cerca de sus fieles,
y la gloria habitará en nuestra tierra;
la misericordia y la fidelidad se encuentran,
la justicia y la paz se besan;
la fidelidad brota de la tierra
y la justicia mira desde el cielo. **R.**

El Señor nos dará la lluvia,
y nuestra tierra dará su fruto.
La justicia marchará ante él,
la salvación seguirá sus pasos. **R.**

SEGUNDA LECTURA

319. El Señor Jesús, por su venida, nos introducirá en una vida nueva, en un mundo nuevo. Ya desde ahora, la Iglesia es signo vivo de aquella ciudad santa que se revelará en el futuro y de la que, por el pecado, somos excluidos.

Lectura del libro del Apocalipsis. **21, 1—12**

Yo, Juan, vi un cielo nuevo y una tierra nueva,
porque el primer cielo y la primera tierra han pasado,
y el mar ya no existe.
Y vi la ciudad santa, la nueva Jerusalén,
que descendía del cielo, enviada por Dios,
arreglada como una novia que se adorna para el esposo.
Y escuché una voz potente que decía desde el trono:
«Ésta es la morada de Dios con los hombres:
acampará entre ellos.
Ellos serán su pueblo
y Dios estará con ellos y será su Dios.
Enjugará las lágrimas de sus ojos.
Ya no habrá muerte, ni luto,
ni llanto, ni dolor.
Porque el primer mundo ha pasado».
Y el que estaba sentado en el trono dijo:
«Todo lo hago nuevo».
Y añadió:
«Escribe, porque estas palabras son fidedignas y verídicas».
Y me dijo todavía:
«Ya son un hecho.
Yo soy el alfa y la omega,
el principio y el fin.
Al sediento,
yo le daré a beber de balde de la fuente de agua de vida.
Quien salga vencedor heredará esto,
porque yo seré su Dios, y él será mi hijo.
En cambio, a los cobardes, infieles, nefandos,

asesinos, lujuriosos, hechiceros e idólatras
y a todos los embusteros
les tocará en suerte
el lago de azufre ardiendo,
que es la segunda muerte».
Se acercó uno de los siete ángeles que tenían las siete copas,
llenas de las siete plagas últimas,
y me habló así:
«Ven acá, voy a mostrarte a la novia,
a la esposa del Cordero».
Me transportó en éxtasis a un monte altísimo
y me enseñó la ciudad santa, Jerusalén,
que bajaba del cielo, enviada por Dios,
trayendo la gloria de Dios.
Brillaba como una piedra preciosa,
como jaspe traslúcido.
Tenía una muralla grande y alta
y doce puertas custodiadas por doce ángeles,
con doce nombres grabados:
los nombres de las tribus de Israel.

Palabra de Dios.

320. VERSÍCULO ANTES DEL EVANGELIO Ap 22, 12. 17. 20

Dice el Señor: «Mira, llego en seguida
y traigo conmigo mi salario».
Ven, Señor Jesús.

O bien:

El Espíritu y la novia dicen: ¡Ven!
El que lo oiga que repita: ¡Ven!
¡Ven, Señor Jesús!

U otro canto apropiado.

EVANGELIO

321. Como en los días de Juan el Bautista, también ahora para nosotros, la venida del Señor es tiempo de conversión y de penitencia, para que, a su llegada, podamos recibir la salvación.

✠ Lectura del santo Evangelio según san Mateo. 3, 1—12

Por aquel tiempo, Juan Bautista se presentó en el desierto de Judea, predicando: «Convertios, porque está cerca el reino de los cielos».

Éste es el que anunció el profeta Isaías, diciendo:

«Una voz grita en el desierto:

“Preparad el camino del Señor,
allanad sus senderos”».

Juan llevaba un vestido de piel de camello, con una correa de cuero a la cintura, y se alimentaba de saltamontes y miel silvestre.

Y acudía a él toda la gente de Jerusalén, de Judea y del valle del Jordán; confesaban sus pecados; y él los bautizaba en el Jordán.

Al ver que muchos fariseos y saduceos venían a que los bautizara, les dijo:

«¡Camada de víboras!, ¿quién os ha enseñado a escapar de la ira inminente?

Dad el fruto que pide la conversión. Y no os hagáis ilusiones, pensando: “Abrahán es nuestro padre”, pues os digo que Dios es capaz, de sacar hijos de Abrahán de estas piedras.

Ya toca el hacha la base de los árboles, y el árbol que no da buen fruto será talado y echado al fuego».

Yo os bautizo con agua para que os convirtáis; pero el que viene detrás de mí puede más que yo, y no merezco ni llevarle las sandalias. Él os bautizará con Espíritu Santo y fuego.

El tiene el biello en la mano: aventará su parva, reunirá su trigo en el granero y quemará la paja en una hoguera que no se apaga».

Palabra del Señor.

O bien:

✠ Lectura del santo Evangelio según san Lucas. 3, 3—17

En el año quince del reinado del emperador Tiberio, siendo Poncio Pilato gobernador de Judea, y Herodes virrey de Galilea, y su hermano Felipe virrey de Iturea y Traconítide, y Lisanio virrey de Abilene, bajo el sumo sacerdocio de Anás y Caifás, vino la Palabra de Dios sobre Juan, hijo de Zacarías, en el desierto.

Y recorrió toda la comarca del Jordán, predicando un bautismo de conversión para el perdón de los pecados, como está escrito en el libro de los oráculos del profeta Isaías: «Una voz grita en el desierto:

Preparad el camino del Señor, allanad sus senderos; elévense los valles, desciendan los montes y colinas; que lo torcido se enderece, lo escabroso se iguale. Y todos verán la salvación de Dios».

Muchos iban a que Juan los bautizara; y les decía:

«¡Carnada de víboras!, ¿quién os ha enseñado a escapar del castigo inminente? Dad el fruto que la conversión. Y no os hagáis ilusiones, pensando: “Abrahán es nuestro Padre”, pues os digo que Dios es capaz de sacar hijos de Abrahán de estas piedras.

Ya toca el hacha la base de los árboles, y el árbol que no da buen fruto será talado y echado al fuego».

La gente le preguntaba:

«¿Entonces, qué hacemos?»

Él contestó:

«El que tenga dos túnicas, que se las reparta con el que no tiene; y el que tenga comida, haga lo mismo».

Vinieron también a bautizarse unos publicanos y le preguntaron:

«Maestro, ¿qué hacemos nosotros?»

Él les contestó:

«No exijáis más de lo establecido».

Unos militares le preguntaron:

«¿Qué hacemos nosotros?»

Él les contestó:

«No hagáis extorsión ni os aprovechéis de nadie sino contentaos con la paga».

El pueblo estaba en expectación y todos se preguntaban si no sería Juan el Mesías; él tomó la palabra y dijo a todos:

«Yo os bautizo con agua; pero viene el que puede más que yo, y no merezco desatarle la correa de sus sandalias. El os bautizará con Espíritu Santo y fuego: tiene en la mano la horca para aventar su parva y reunir su trigo en el granero y quemar la paja en una hoguera que no se apaga».

Palabra del Señor.

Examen de conciencia

322. Después de la homilía se tiene el examen de conciencia, por ejemplo, según el texto que se encuentra en el Apéndice III. Ténganse siempre intervalos de silencio, para que cada uno pueda hacer el examen de conciencia del modo más personal.

Acto penitencial

323. Después del examen de conciencia tiene lugar el acto penitencial, por ejemplo, recitando el Yo confieso u otras intercesiones (Véase n. 151). Por último, se canta o se recita la oración dominical, que el ministro que preside la celebración concluye del siguiente modo:

Oh Dios,

que al crear en el principio la luz
disipaste las tinieblas del mundo,
te pedimos que venga el creador de la luz,
preparado antes de los siglos,
para que el pueblo, libre de la esclavitud del error,
pueda salir al encuentro de tu Hijo
con el fruto de las buenas obras.
Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

O bien:

Dios todopoderoso y eterno,
que has reconciliado al mundo
por medio de la encarnación de tu Hijo,
concédenos
que las tinieblas del pecado desaparezcan de nuestro corazón
y que los misterios luminosos de la natividad del Señor,
los podamos celebrar con una santa alegría.
Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

324. Al final, después de un canto apropiado, el pueblo es despedido con un saludo o con la bendición.

III. CELEBRACIONES PENITENCIALES COMUNES

I. Sobre el pecado y la conversión

325. Después de un canto apropiado (por ej., el salmo 138, vv. 1—12. 16. 23—24) y del saludo, el ministro que preside la celebración explica con pocas palabras el tema de las lecturas; seguidamente invita a orar y, después de un espacio de silencio, concluye la oración del siguiente modo:

Señor Jesús:
cuando Pedro te negó tres veces
tú lo miraste con amor misericordioso
para que llorase su pecado
y se convirtiese a ti de todo corazón;
míranos y mueve nuestros corazones

para que volvamos a ti
y te sigamos fielmente durante toda nuestra vida.
Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos.

R. Amén.

Lecturas

326.

Te digo, Pedro, que no cantará hoy el gallo antes que tres veces hayas negado conocerme

✠ Lectura del santo Evangelio según san Lucas. 22, 31—34

En aquel tiempo, dijo Jesús a Simón Pedro:

«Simón, Simón, mira que Satanás os ha reclamado para cribaros como trigo. Pero yo he pedido por ti para que tu fe no se apague.

Y tú, cuando te recobres, da firmeza a tus hermanos».

El le contestó:

«Señor, contigo estoy dispuesto a ir incluso a la cárcel y a la muerte».

Jesús le replicó:

«Te digo, Pedro, que no cantará hoy el gallo antes que tres veces hayas negado conocerme».

Palabra del Señor.

Breve pausa en silencio.

327.

Saliendo afuera, lloró amargamente

✠ Lectura del santo Evangelio según san Lucas. 22, 54—62

Después que prendieron a Jesús, se lo llevaron y lo hicieron entrar en casa del sumo sacerdote. Pedro lo seguía desde lejos.

Ellos encendieron fuego en medio del patio, se sentaron alrededor y Pedro se sentó entre ellos.

Al verlo una criada sentada junto a la lumbre, se le quedó mirando y le dijo:

«También éste estaba con él».

Pero él lo negó diciendo:

«No lo conozco, mujer».

Poco después lo vio otro y le dijo:

«Tú también eres uno de ellos».

Pedro replicó:

«Hombre, no lo soy».

Pasada cosa de una hora, otro insistía:

«Sin duda, también éste estaba con él, porque es galileo».

Pedro contestó:

«Hombre, no sé de qué hablas».

Y estaba todavía hablando cuando cantó un gallo. El Señor, volviéndose, le echó una mirada a Pedro, y Pedro se acordó de la palabra que el Señor le había dicho: «antes de que cante el gallo, me negarás tres veces». Y, saliendo afuera, lloró amargamente.

Palabra del Señor.

328. SALMO RESPONSORIAL

Sal 30, 10. 15—17. 20; o Sal 50; o un canto apropiado.

R. Padre, a tus manos encomiendo mi espíritu.

Piedad, Señor, que estoy en peligro:

se consumen de dolor mis ojos,
mi garganta y mis entrañas. R.

Pero yo confío en ti, Señor,

te digo: «Tú eres mi Dios».

En tu mano están mis azares:

líbrame de los enemigos que me persiguen;

haz brillar tu rostro sobre tu siervo,

sálvame por tu misericordia. R.

Qué bondad tan grande, Señor,

reservas para tus fieles,

y concedes a los que a ti se acogen

a la vista de todos. R.

329. Simón, hijo de Juan, ¿me amas?

✠ Lectura del santo Evangelio según san Juan. 21, 15—19

Después de aparecerse a sus discípulos y de comer con ellos, Jesús dijo a Simón Pedro:

«Simón, hijo de Juan, ¿me amas más que éstos?».

El le contestó:

«Sí, Señor, tú sabes que le quiero»,

Jesús le dice: «Apacienta mis corderos».

Por segunda vez le pregunta:

«Simón, hijo de Juan, ¿me amas?».

Él le contesta:

«Sí, Señor, tú sabes que te quiero».

Él le dice:

«Pastorea mis ovejas».

Por tercera vez le pregunta:

«Simón, hijo de Juan, ¿me quieres?».

Se entristeció Pedro de que le preguntara por tercera vez si lo quería y le contestó:

«Señor, tú conoces todo, tú sabes que te quiero».

Jesús le dice:

«Apacienta mis ovejas».

Te lo aseguro: cuando eras joven, tú mismo te ceñías e ibas adonde querías; pero, cuando seas viejo, extenderás las manos, otro te ceñirá y te llevará adonde no quieras.

Esto dijo aludiendo a la muerte con que iba a dar gloria a Dios.

Dicho esto, añadió:

«Sígueme».

Palabra del Señor.

Homilía

330. Puede tratar:

- sobre la confianza que se ha de poner en la gracia de Dios, no en nuestras fuerzas;
- sobre la fidelidad con la que debemos vivir conforme al Bautismo para ser verdaderos discípulos del Señor;
- sobre nuestra debilidad, por la que frecuentemente caemos en el pecado y nos negamos a dar testimonio del Evangelio;
- sobre la misericordia del Señor, que nos recibe de nuevo como amigos si, después de haber pecado, nos convertimos a él de lodo corazón.

Examen de conciencia

331. Después de la homilía se tiene el examen de conciencia, por ejemplo, según el texto que se encuentra en el Apéndice III. Ténganse siempre intervalos de silencio, para que cada uno pueda hacer el examen de conciencia del modo más personal.

Acto penitencial

332. Después del examen de conciencia, el ministro que preside invita a la oración con éstas o semejantes palabras:

Dios nuestro Padre nos manifiesta su amor, ya que siendo todavía pecadores, nos amó el primero y se compadeció de nosotros. Así pues, convirtámonos a él de todo corazón y, como San Pedro, humildemente confesemos nuestro amor diciendo:

R. Señor, tú conoces todo, tú sabes que te quiero.

Es conveniente que, entre una y otra invocación, se deje un breve espacio de silencio; así podrá ser oportuno que los fieles propongan alguna invocación, respondiendo todos los demás.

— Señor, como Pedro, hemos confiado más en nosotros mismos que en ti. Vuélvete a nosotros, Señor, y ten misericordia de nosotros.

R. Señor, tú conoces todo, tú sabes que te quiero.

— Hemos obrado sin humildad y sin prudencia y de este modo hemos caído en la tentación. Vuélvete a nosotros, Señor, y ten misericordia de nosotros.

R. Señor, tú conoces todo, tú sabes que le quiero.

— Hemos sido soberbios y nos liemos creído mejores que los demás. Vuélvete a nosotros, Señor, y ten misericordia de nosotros.

R. Señor, tú conoces todo, tú sabes que le quiero.

— Algunas veces nos hemos alegrado de las caídas de nuestros hermanos, en vez de entristecernos. Vuélvete a nosotros, Señor, y ten misericordia de nosotros.

R. Señor, tú conoces todo, tú sabes que te quiero.

— Muchas veces hemos despreciado a los que pasaban por dificultades, en vez de ayudarlos. Vuélvete a nosotros, Señor, y ten misericordia de nosotros.

R. Señor, tú conoces todo, tú sabes que te quiero.

— Por miedo, más de una vez no hemos querido dar testimonio de la verdad y de la justicia. Vuélvete a nosotros, Señor, y ten misericordia de nosotros.

R. Señor, tú conoces todo, tú sabes que te quiero.

— A pesar de ser discípulos tuyos, frecuentemente hemos sido infieles a las promesas bautismales. Vuélvete a nosotros, Señor, y ten misericordia de nosotros.

R. Señor, tú conoces todo, tú sabes que te quiero.

El diácono o el ministro:

Dirijamos ahora nuestra oración al Padre,
como Cristo nos enseñó,

y supliquémosle que perdone nuestros pecados,

Todos juntos dicen:

Padre nuestro, que estás en el cielo,
santificado sea tu Nombre;
venga a nosotros tu reino;
hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo.
Danos hoy nuestro pan de cada día;
perdona nuestras ofensas,
como también nosotros perdonamos
a los que nos ofenden;
no nos dejes caer en la tentación
y líbranos del mal.

333. Seguidamente, después de un canto apropiado, el ministro que preside la celebración concluye la oración y despide al pueblo.

Señor Jesús, Salvador nuestro,
que llamaste a Pedro al apostolado
y, después de su caída y de su penitencia,
de nuevo le recibiste en tu amistad
y le confirmaste como príncipe de los Apóstoles,
vuélvete a nosotros y míranos,
para que, imitando el ejemplo de Pedro,
volvamos a ti desde nuestro pecado
y en adelante te sigamos con mayor amor.
Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos.

R. Amén.

II. El hijo pródigo que vuelve al Padre

334. Después de un canto apropiado y del saludo, el ministro expone a los presentes el tema de la celebración. Seguidamente, los invita a orar y, después de un espacio de silencio, concluye diciendo:

Señor, Dios todopoderoso
tú eres el Padre de todos.
Tú has creado a los hombres
para que vivan en tu casa
y alaben tu gloria.

Abre nuestros corazones para escuchar tu voz
y, pues nos hemos apartado de ti por el pecado,
haz que volvamos a ti de todo corazón
y te reconozcamos como nuestro Padre,
lleno de misericordia para todos los que te invocan.
Corrígenos para que nos apartemos del mal
y perdónanos nuestros pecados.
Danos la alegría de tu salvación
para que, retornando juntos a ti,
nos alegremos en el banquete de tu casa
ahora y siempre y por los siglos de los siglos.

R. Amén.

Lecturas

335. PRIMERA LECTURA

Él nos ha destinado a ser sus hijos

Lectura de la carta del apóstol san Pablo a los Efesios. 1, 3—7

Bendito sea Dios,
Padre de Nuestro Señor Jesucristo,
que nos ha bendecido en la persona de Cristo
con toda clase de bienes espirituales y celestiales.
Él nos eligió en la persona de Cristo,
antes de crear el mundo,
para que fuésemos santos
e irreprochables ante él por el amor.
El nos ha destinado en la persona de Cristo,
por pura iniciativa suya, a ser sus hijos,
para que la gloria de su gracia,
que tan generosamente nos ha concedido
en su querido Hijo,
redunde en alabanza suya.
Por este Hijo, por su sangre, hemos recibido la redención,
el perdón de los pecados.

Palabra de Dios.

336. SALMO RESPONSORIAL Sal 26, 1. 4. 7—10. 13—14

R. El Señor es mi luz y mi salvación.

El Señor es mi luz y mi salvación,
¿a quién temeré?
El Señor es la defensa de mi vida,
¿quién me hará temblar? R.

Una cosa pido al Señor,
eso buscaré:
habitar en la casa del Señor
por los días de mi vida;
gozar de la dulzura del Señor,
contemplando su templo. R.

Escúchame, Señor, que te llamo;
ten piedad, respóndeme.
Oigo en mi corazón: «Buscad mi rostro».
Tu rostro buscaré, Señor,
no me escondas tu rostro. R.

No rechaces con ira a tu siervo,
que tú eres mi auxilio;
no me deseches, no me abandones,
Dios de mi salvación.
Si mi padre y mi madre me abandonan,
el Señor me recogerá. R.

Espero gozar de la dicha del Señor
en el país de la vida.
Espera en el Señor, sé valiente,
ten ánimo, espera en el Señor. R.

337. EVANGELIO

Su padre lo vio y se conmovió

✠ Lectura del santo Evangelio según san Lucas. 15, 11—32

En aquel tiempo Jesús les dijo esta parábola:
«Un hombre tenía dos hijos: el menor de ellos dijo a su padre:
“Padre, dame la parte que me toca de la fortuna”.
El padre les repartió los bienes.

No muchos días después, el hijo menor, juntando todo lo suyo, emigró a un país lejano, y allí derrochó su fortuna viviendo perdidamente.

Cuando lo había gastado todo, vino por aquella tierra un hambre terrible, y empezó él a pasar necesidad.

Fue entonces y tanto le insistió a un habitante de aquel país que le mandó a sus campos a guardar cerdos. Le entraban ganas de llenarse el estómago de las algarrobas que comían los cerdos; y nadie le daba de comer.

Recapacitando, entonces se dijo:

“Cuántos jornaleros de mi padre tienen abundancia de pan, mientras yo aquí me muero de hambre. Me pondré en camino adonde está mi padre, y le diré: Padre, he pecado contra el cielo y contra ti; ya no merezco llamarme hijo tuyo: trátame como a uno de tus jornaleros”.

Se puso en camino adonde estaba su padre; cuando todavía estaba lejos, su padre lo vio y se conmovió; y, echando a correr, se le echó al cuello y se puso a besarlo.

Su hijo le dijo:

“Padre, he pecado contra el cielo y contra ti; ya no merezco llamarme hijo tuyo”.

Pero el padre dijo a sus criados:

“Sacad en seguida el mejor traje y vestido; ponédle un anillo en la mano y sandalias en los pies; traed el ternero cebado y matadlo; celebremos un banquete, porque este hijo mío estaba muerto y ha revivido; estaba perdido y lo hemos encontrado”. Y empezaron el banquete.

Su hijo mayor estaba en el campo.

Cuando al volver se acercaba a la casa, oyó la música y el baile, y llamando a uno de los mozos, le preguntó qué pasaba.

Éste le contestó:

“Ha vuelto tu hermano; y tu padre ha matado el ternero cebado, porque lo ha recobrado con salud”.

Él se indignó y se negaba a entrar; pero su padre salió e intentaba persuadirlo.

Y él replicó a su padre:

“Mira: en tantos años como te sirvo, sin desobedecer nunca una orden tuya, a mí nunca me has dado un cabrito para tener un banquete con mis amigos; y cuando ha venido ese hijo tuyo que se ha comido tus bienes con malas mujeres, le matas el ternero cebado”.

El padre le dijo:

“Hijo, tú siempre estás conmigo, y todo lo mío es tuyo: deberías alegrarte, porque este hermano tuyo estaba muerto y ha revivido, estaba perdido, y lo hemos encontrado”».

Palabra del Señor.

Homilía

338. Puede tratar:

- sobre el pecado como rechazo del amor filial a Dios nuestro Padre;
- sobre la misericordia infinita del Padre para con los hijos pecadores;
- sobre la naturaleza de la verdadera conversión;
- sobre el perdón que siempre se debe conceder a los hermanos;
- sobre el banquete eucarístico como culminación de la reconciliación con la Iglesia y con Dios.

Examen de conciencia

339. Después de la homilía se tiene el examen de conciencia, por ejemplo, según el texto que se encuentra en el Apéndice III. Ténganse siempre intervalos de silencio, para que cada uno pueda hacer el examen de conciencia del modo más personal.

Acto penitencial

340. Después del examen de conciencia, el ministro que preside invita a la oración:

Nuestro Dios es un Dios de misericordia, lento para la ira y paciente sobremanera, que de nuevo nos recibe como el padre acoge al hijo que vuelve de lejos. Supliquémosle con confianza diciendo:

— Porque hemos usado mal de tus dones, pecando contra ti.

R. No somos dignos de llamarnos hijos tuyos.

— Porque hemos vivido lejos de ti con la mente y el corazón, pecando contra ti:

R. No somos dignos de llamarnos hijos tuyos.

— Porque nos hemos olvidado de tu amor, pecando contra ti:

R. No somos dignos de llamarnos hijos tuyos.

— Porque hemos preferido nuestro placer en vez de nuestro bien y el de nuestros hermanos, pecando contra ti:

R. No somos dignos de llamarnos hijos tuyos.

— Porque nos hemos preocupado poco de nuestros hermanos, pecando contra ti:

R. No somos dignos de llamarnos hijos tuyos.

— Porque hemos tardado en perdonar a nuestros hermanos, pecando contra ti:

R. No somos dignos de llamarnos hijos tuyos.

— Porque nos hemos olvidado de tu misericordia que nos recibe siempre, pecando contra ti:

R. No somos dignos de llamarnos hijos tuyos.

Los presentes pueden añadir otras invocaciones; conviene que entre ellas se intercale una breve pausa de silencio; también parece oportuno que las distintas invocaciones sean dichas por distintos fieles.

El diácono o el ministro:

Ahora, con las mismas palabras que Jesús nos enseñó, invoquemos a nuestro Padre para que perdone nuestros pecados.

Todos juntos dicen:

Padre nuestro, que estás en el cielo,
santificado sea tu Nombre;
venga a nosotros tu reino;
hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo.
Danos hoy nuestro pan de cada día;
perdona nuestras ofensas,
como también nosotros perdonamos
a los que nos ofenden;
no nos dejes caer en la tentación
y líbranos del mal.

341. Seguidamente, después de un canto apropiado, el ministro que preside la celebración concluye la oración y despide al pueblo.

Dios y Padre nuestro,
que nos has predestinado a ser tus hijos adoptivos
para que fuésemos santos en tu presencia
y viviésemos con gozo en tu casa,
recíbenos y consérvanos en tu amor,
para que vivamos con alegría y caridad
en tu santa Iglesia.
Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

III. Las bienaventuranzas evangélicas

342. Después de un canto apropiado y del saludo, el ministro que preside la celebración expone a los presentes el tema de las lecturas y los invita a orar; después de un breve espacio de silencio concluye la oración:

Abre, Señor, nuestro corazón
para escuchar hoy tu palabra de tal modo,
que, al recibir el evangelio de tu Hijo,
por su muerte y resurrección
nos decidamos a caminar
con una vida renovada.
Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

Lecturas

343. PRIMERA LECTURA

Si decimos que no hemos pecado, nos engañamos

✠ Lectura de la primera carta del apóstol san Juan. 1, 5—9

Queridos hermanos:

Os anunciamos el mensaje que hemos oído a Jesucristo:

Dios es luz sin tiniebla alguna.

Si decimos que estamos unidos a él,

mientras vivimos en las tinieblas,

mentimos con palabras y obras.

Pero si vivimos en la luz,

lo mismo que él está en la luz,

entonces estamos unidos unos con otros,

y la sangre de su Hijo Jesús

nos limpia los pecados.

Si decimos que no hemos pecado,

nos engañamos y no somos sinceros.

Pero si confesamos nuestros pecados,

él, que es fiel y justo,

nos perdonará los pecados

y nos limpiará de toda injusticia.

Palabra de Dios.

344. SALMO RESPONSORIAL Sal 145, 5—10

R. Ven, Señor, y sálvame.

Dichoso a quien auxilia el Dios de Jacob,
el que espera en el Señor, su Dios,
que hizo el cielo y la tierra,
el mar y cuanto hay en él;
que mantiene su fidelidad perpetuamente,
que hace justicia a los oprimidos,
que da pan a los hambrientos. **R.**

El Señor liberta a los cautivos,
el Señor abre los ojos al ciego,
el Señor endereza a los que ya se doblan,
el Señor ama a los justos,
el Señor guarda a los peregrinos,
sustenta al huérfano y a la viuda
y trastorna el camino de los malvados. **R.**

El Señor reina eternamente,
tu Dios, Sion, de edad en edad.
¡Aleluya! **R.**

345. EVANGELIO

Dichosos los pobres en el espíritu, porque de ellos es el Reino de los Cielos

✠ Lectura del santo Evangelio según san Mateo. 5, 1—10

En aquel tiempo, al ver Jesús el gentío, subió a la montaña, se sentó, y se acercaron sus discípulos; y él se puso a hablar, enseñándoles:
«Dichosos los pobres en el espíritu,
porque de ellos es el reino de los cielos.
Dichosos los que lloran,
porque ellos serán consolados.
Dichosos los sufridos,
porque ellos heredarán la tierra.
Dichosos los que tienen hambre y sed de la justicia,
porque ellos quedarán saciados.
Dichosos los misericordiosos,

porque ellos alcanzarán misericordia.

Dichosos los limpios de corazón,

porque ellos verán a Dios.

Dichosos los que trabajan por la paz,

porque ellos se llamarán los hijos de Dios.

Dichosos los perseguidos por causa de la justicia,

porque de ellos es el reino de los cielos.

Dichosos vosotros cuando os insulten y os persigan y os calumnien de cualquier modo por mi causa. Estad alegres y contentos, porque vuestra recompensa será grande en el cielo».

Palabra del Señor.

Homilía

346. Puede tratar:

— sobre el pecado, por el cual olvidando los mandamientos de Cristo, nos oponemos a las bienaventuranzas evangélicas;

— sobre la firmeza de nuestra fe en las palabras de Jesús;

— sobre nuestra fidelidad en la imitación de Cristo, tanto en la vida personal como en la comunidad cristiana e incluso en la sociedad humana;

— sobre cada una de las Bienaventuranzas.

Examen de conciencia

347. Después de la homilía se tiene el examen de conciencia, por ejemplo, según el texto que se encuentra en el Apéndice III. Ténganse siempre intervalos de silencio, para que cada uno pueda hacer el examen de conciencia del modo más personal.

Acto penitencial

348. Después del examen de conciencia, el ministro que preside invita a la oración diciendo éstas o semejantes palabras:

Hermanos:

Jesucristo nos ha dado ejemplo para que sigamos sus huellas. Dirijámosle nuestra oración con humildad y confianza para que purifique nuestros corazones y nos conceda vivir según su evangelio.

— Señor Jesucristo, tú has dicho:

«Dichosos los pobres en el espíritu,

porque de ellos es el reino de los cielos»;

pero nosotros vivimos demasiado pendientes de las riquezas

e incluso las buscamos injustamente.

Cordero de Dios que quitas el pecado del mundo.

R. Ten misericordia de nosotros.

— Señor Jesucristo, tú has dicho:

«Dichosos los sufridos,

porque ellos heredarán la tierra»;

pero nosotros vivimos en mutua violencia

y nuestro mundo está lleno de discordia y de guerras.

Cordero de Dios, que quitas el pecado del mundo.

R. Ten misericordia de nosotros.

— Señor Jesucristo, tú has dicho:

«Dichosos los que lloran,

porque ellos serán consolados»;

pero nosotros soportamos impacientemente nuestras penas

y nos preocupamos muy poco de nuestros hermanos afligidos.

Cordero de Dios, que quitas el pecado del mundo.

R. Ten misericordia de nosotros.

— Señor Jesucristo, tú has dicho:

«Dichosos los que tienen hambre y sed de la justicia,

porque ellos quedarán saciados»;

pero nosotros tenemos poca sed de ti,

fuentes de toda santidad,

y nos desinteresamos de la justicia privada y pública.

Cordero de Dios, que quitas el pecado del mundo.

R. Ten misericordia de nosotros.

— Señor Jesucristo, tú has dicho:

«Dichosos los misericordiosos,

porque ellos alcanzarán misericordia»;

pero nosotros no queremos perdonar a los hermanos

y juzgamos con severidad a nuestros prójimos.

Cordero de Dios, que quitas el pecado del mundo.

R. Ten misericordia de nosotros.

— Señor Jesucristo, tú has dicho:

«Dichosos

los limpios de corazón,

porque ellos verán a Dios» ;

pero nosotros servimos a nuestras concupiscencias
y a los deseos de los sentidos,
y no nos atrevemos a levantar hacia ti nuestros ojos.
Cordero de Dios, que quitas el pecado del mundo.

R. Ten misericordia de nosotros.

— Señor Jesucristo, tú has dicho:
«Dichosos los que trabajan por la paz,
porque ellos se llamarán “los hijos de Dios”»,
pero nosotros no construimos la paz
en nuestras familias, en la sociedad,
en la vida de los pueblos.
Cordero de Dios, que quitas el pecado del mundo.

R. Ten misericordia de nosotros.

— Señor Jesucristo, tú has dicho:
«Dichosos los perseguidos por causa de la justicia,
porque de ellos es el reino de los cielos»;
pero nosotros preferimos caer en la injusticia
en vez de sufrir gustosos por causa de la justicia,
y así discriminamos, oprimimos
y perseguimos a nuestros hermanos.
Cordero de Dios, que quitas el pecado del mundo.

R. Ten misericordia de nosotros.

El diácono o el ministro:

Invoquemos ahora al Señor nuestro Padre,
para que nos libre de todo mal
y nos haga dignos de su reino.

Todos juntos dicen:

Padre nuestro, que estás en el cielo,
santificado sea tu Nombre;
venga a nosotros tu reino;
hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo.
Danos hoy nuestro pan de cada día;
perdona nuestras ofensas,
como también nosotros perdonamos
a los que nos ofenden;

no nos dejes caer en la tentación
y líbranos del mal.

349. Seguidamente, después de un canto, el ministro que preside la celebración concluye la oración y despide al pueblo.

Señor Jesucristo,
suave y humilde de corazón
misericordioso y pacífico,
pobre e inmolado para nuestra justicia,
que por medio de la cruz llegaste a la gloria
para mostrarnos el camino de la salvación,
concédenos recibir con gozo tu evangelio,
y vivir según tu ejemplo,
para ser coherederos y copartícipes de tu reino
por los siglos de los siglos.

R. Amén.

IV. PARA NIÑOS

350. Este esquema de celebración penitencial es apto para niños de pocos años, incluso para los que aún no se han acercado a la confesión sacramental.

Tema: Dios nos busca

351. La celebración penitencial ha de prepararse con los mismos niños, de tal modo que se hagan conscientes del sentido y del fin de tal celebración, conozcan bien los cantos, tengan una información inicial del texto de la Sagrada Escritura que se lee, y sepan con certeza los textos que van a recitar y el orden y desarrollo de la celebración.

Saludo

352. El celebrante saluda afablemente a los niños, reunidos en la Iglesia o en un lugar apto, y les recuerda brevemente el motivo de la celebración y todo lo referente a su desarrollo. Acabado el saludo, puede entonarse el canto inicial.

Lectura

353. El celebrante introduce brevemente la lectura con estas palabras u otras semejantes:

Queridos niños:

Todos nosotros somos hijos e hijas de Dios por el bautismo. Dios nos ama como Padre y nos pide que le amemos de todo corazón. Y quiere que seamos buenos unos con otros, para que todos vivamos juntos felizmente.

Pero los hombres no siempre cumplen la voluntad de Dios. Dicen: «Yo no me someteré a nada. Hago lo que quiero». No obedecen a Dios y se niegan a escuchar su voz. Muchas veces nosotros obramos así.

A esto lo llamamos pecado, por el que nos alejamos de Dios y si realmente es mortal, nos separamos completamente de Dios.

¿Qué hace Dios cuando alguien se aleja de él? ¿Qué hace cuando abandonamos el camino recto y nos ponemos en peligro de perder la vida? ¿Acaso ofendido se aleja de nosotros? Escuchemos lo que el Señor nos dice:

354. Solamente se lee un texto de la Sagrada Escritura.

✠ Lectura del santo Evangelio según san Lucas. 15, 1—7

En aquel tiempo, se acercaban a Jesús todos los publicanos y los pecadores a escucharle. Y los fariseos y los escribas murmuraban entre ellos: «Ese acoge a los pecadores y come con ellos».

Jesús les dijo esta parábola:

«Si uno de vosotros tiene cien ovejas y se le pierde una, ¿no deja las noventa y nueve en el campo y va tras la descarriada hasta que la encuentra? Y, cuando la encuentra, se la carga sobre los hombros, muy contento; y, al llegar a casa, reúne a los amigos y a los vecinos para decirles:

“¡Felicítadme!, he encontrado la oveja que se me había perdido”.

Os digo que así también habrá más alegría en el cielo por un solo pecador que se convierta, que por noventa y nueve justos que no necesitan convertirse».

Palabra del Señor.

Homilía

355. La homilía ha de ser breve y pondrá de relieve principalmente el amor de Dios hacia nosotros, al mismo tiempo que prepara para el examen de conciencia.

Examen de conciencia

356. El examen ha de adaptarse a la capacidad de los niños por medio de breves indicaciones del celebrante y ha de comprender oportunas pausas de silencio (Cf. Apéndice III).

Acto penitencial

357. Las siguientes preces litánicas pueden ser recitadas por el celebrante o por uno o varios niños alternando con los demás presentes. Antes de la respuesta, que puede ser cantada, es aconsejable guardar una breve pausa de silencio.

Dios y Padre nuestro:

— Muchas veces no hemos obrado como hijos tuyos.

R. Tú en cambio nos amas y nos buscas.

— Hemos desobedecido a nuestros padres y a nuestros maestros.

R. Tú en cambio nos amas y nos buscas.

— Hemos reñido entre nosotros y hemos hablado mal.

R. Tú en cambio nos amas y nos buscas.

— Hemos sido perezosos en casa (en la escuela, en el colegio) y no hemos estado dispuestos a ayudar a nuestros padres (a nuestros hermanos, a otros niños).

R. Tú en cambio nos amas y nos buscas.

— Hemos sido vanidosos y hemos mentido.

R. Tú en cambio nos amas y nos buscas.

— Hemos perdido muchas ocasiones de hacer el bien.

R. Tú en cambio nos amas y nos buscas.

El diácono o el ministro:

Ahora volvamos al Padre con Jesús, nuestro hermano, y pidámosle que perdone nuestros pecados.

Todos juntos dicen:

Padre nuestro, que estás en el cielo,
santificado sea tu Nombre;
venga a nosotros tu reino;
hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo.
Danos hoy nuestro pan de cada día;
perdona nuestras ofensas,
como también nosotros perdonamos
a los que nos ofenden;
no nos dejes caer en la tentación,

y líbranos del mal.

Acto de contrición y propósito

358. Puede manifestarse por medio de algún signo, por ejemplo: cada uno de los niños, si parece oportuno, lleva en la mano un cirio hasta el altar o a otro lugar apropiado donde pueda encenderlo, ayudándoles un ministro, si fuera necesario.

Cada niño dice:

Padre, estoy arrepentido de todo el mal que he hecho y te pido perdón por el bien que no he querido hacer. Sinceramente quiero esforzarme y enmendarme principalmente en... (se dice en alto un propósito concreto) y así caminar siempre en tu luz.

En lugar del cirio o juntamente con él, los niños pueden dejar sobre el altar o sobre la mesa destinada para ello el texto de la oración y la hoja escrita con el propósito.

Si el número de los niños es grande u otras circunstancias no permiten hacer lo anterior, el celebrante invita a los niños a que digan juntos la oración arriba indicada y un propósito general.

Oración del celebrante

359. Dios y Padre nuestro que nos buscas siempre cuando nos separamos del camino recto, y estás dispuesto a perdonarnos el mal que hemos hecho, ten misericordia de nosotros, perdona nuestros pecados y llévanos a la vida eterna.

R. Amén.

360. El ministro invita a los niños a que den gracias, por ejemplo, con un canto apropiado. Después los despide.

V. PARA JÓVENES

361. La celebración penitencial con jóvenes prepárese, con ellos mismos, de tal modo que, si es posible, elijan y compongan junto con el sacerdote los textos y los cánticos. Los lectores, cantores y la *schola* sean todos del grupo juvenil.

Tema: La renovación de la vida según la vocación cristiana

Saludo

362. Puede hacerse con éstas o semejantes palabras:

Nos hemos reunido para hacer penitencia y renovar nuestra vida. No se trata, como muchos piensan, de algo solamente difícil y triste, sino también de algo jubiloso que tiene mayor relación con el futuro que con el tiempo pasado: Dios, por la penitencia, nos abre un nuevo camino que nos conduce más y más a la plena libertad de los hijos de Dios. Jesucristo, al llamarnos a la conversión, nos facilita el acceso al reino de su Padre, como nos enseñó en la parábola del comerciante, que, al encontrar una perla preciosa, vende todo para comprarla. Movidos, pues, por este ejemplo, abandonemos la vida pasada para conseguir una nueva vida de mucho más valor.

Seguidamente se entona un canto que trate de la llamada a la nueva vida o del corazón que está dispuesto a seguir la voz de Dios (por ejemplo: Sal 39, 1—9, con la respuesta: Aquí estoy, Señor, para hacer tu voluntad).

Oración

363. Señor, Dios, que nos llamas de las tinieblas a tu luz,
de la mentira a la verdad,
de la muerte a la vida:
infunde en nosotros tu Espíritu Santo
que abre nuestros oídos
y fortalece nuestros corazones,
para que percibamos nuestra vocación cristiana
y avancemos decididamente por el camino
que nos conduce a la verdadera vida cristiana.
Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

Lecturas

364. Lectura de la carta del apóstol san Pablo a los Romanos. 7, 18—25a

Hermanos:

Sé muy bien que no es bueno eso que habita en mí, es decir, en mis bajos instintos; porque el querer lo bueno lo tengo a mano, pero el hacerlo, no.

El bien que quiero hacer no lo hago; el mal que no quiero hacer, eso es lo que hago.

Entonces, si hago precisamente lo que no quiero, señal que no soy yo el que actúa, sino el pecado que llevo dentro.

Cuando quiero hacer lo bueno, me encuentro inevitablemente con lo malo en las manos.

En mi interior me complazco en la ley de Dios, pero percibo en mi cuerpo un principio diferente que guerrea contra la ley que aprueba mi razón, y me hace prisionero de la ley del pecado que está en mi cuerpo.

¡Desgraciado de mí! ¿Quién me libraré de este ser mío presa de la muerte?

Dios, por medio de nuestro Señor Jesucristo, y le doy gracias.

Palabra de Dios.

O bien:

Lectura de la carta del apóstol san Pablo a los Romanos. 8, 19—23

Hermanos:

La creación, expectante, está aguardando la plena manifestación de los hijos de Dios; ella fue sometida a la frustración, no por su voluntad, sino por uno que la sometió; pero fue con la esperanza de que la creación misma se vería liberada de la esclavitud de la corrupción, para entrar en la libertad gloriosa de los hijos de Dios. Porque sabemos que hasta hoy la creación entera está gimiendo toda ella con dolores de parto.

Y no sólo eso; también nosotros, que poseemos las primicias del Espíritu, gemimos en nuestro interior, aguardando la hora de ser hijos de Dios, la redención de nuestro cuerpo.

Palabra de Dios.

Canto o breve espacio de silencio.

✠ Lectura del santo Evangelio según san Mateo. 13, 44—46

En aquel tiempo, dijo Jesús a la gente:

«El reino de los cielos se parece a un tesoro escondido en el campo: el que lo encuentra, lo vuelve a esconder y, lleno de alegría, va a vender todo lo que tiene y compra el campo.

El reino de los cielos se parece también a un comerciante en perlas finas que, al encontrar una de gran valor, se va a vender todo lo que tiene y la compra».

Palabra del Señor.

Homilía

365. La homilía puede tratar:

- de la ley del pecado que se opone en nosotros a la ley de Dios.
- de la necesidad de abandonar el camino del pecado para poder entrar en el reino de Dios.

Examen de conciencia

366. Después de la homilía tiene lugar el examen de conciencia, por ejemplo, según el texto que se encuentra en el Apéndice III. Ténganse siempre intervalos de silencio, para que cada uno pueda hacer el examen de conciencia del modo más personal.

Acto penitencial

367. Jesucristo el Señor ha llamado a los pecadores al reino de su Padre. Por consiguiente, cada uno haga ahora en lo más profundo de su corazón el acto de contrición y un firme propósito de enmienda.

Después de una breve pausa de silencio, todos dicen a la vez:

Yo confieso ante Dios todopoderoso
y ante vosotros, hermanos, que he pecado mucho
de pensamiento, palabra, obra y omisión.

Dándose golpes de pecho, añaden:

Por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa.

Y a continuación:

Por eso ruego a santa María, siempre Virgen,
a los ángeles, a los santos
y a vosotros, hermanos,
que intercedáis por mí ante Dios, nuestro Señor.

Ministro:

Señor Dios, tu conoces todo.
Conoces también nuestra sincera voluntad
de servirte mejor a ti y a nuestros hermanos.
Míranos y escucha nuestras súplicas.

Lector:

— Concédenos la gracia de una verdadera conversión.

R. Te rogamos, óyenos.

— Suscita en nosotros un espíritu de penitencia y confirma nuestros propósitos.

R. Te rogamos, óyenos.

— Perdona nuestros pecados y sé indulgente con nuestros defectos.

R. Te rogamos, óyenos.

— Llena nuestros corazones de espíritu de confianza y generosidad.

R. Te rogamos, óyenos.

— Haznos discípulos fieles de tu Hijo y miembros vivos de su Iglesia.

R. Te rogamos, oyenos.

Ministro:

El Dios, que no quiere la muerte del pecador,
sino que se convierta y viva,
reciba bondadoso el reconocimiento de nuestros pecados
y derrame su gran misericordia sobre nosotros,
que oramos según su Hijo nos ha mandado.

Todos juntos dicen:

Padre nuestro, que estás en el cielo,
santificado sea tu Nombre;
venga a nosotros tu reino;
hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo.
Danos hoy nuestro pan de cada día;
perdona nuestras ofensas,
como también nosotros perdonamos
a los que nos ofenden;
no nos dejes caer en la tentación,
y líbranos del mal.

368. La celebración concluye con un canto apropiado y la despedida.

VI. PARA ENFERMOS

369. El ministro, según el estado de los enfermos y la oportunidad del lugar, se acerca a los enfermos reunidos en una habitación amplia o los reúne en la capilla o en la iglesia. Adapte diligentemente los textos y el número de ellos a las condiciones de los participantes. Ya que

muchas veces ninguno de los enfermos puede desempeñar el ministerio de lector, invite, si es posible, a otra persona para que lo haga.

Tema: El tiempo de la enfermedad como tiempo de gracia

Saludo

370. Puede hacerse con éstas o semejantes palabras:

Queridos enfermos: la penitencia que Jesús predicó es una «buena Nueva» de la caridad y misericordia de Dios, que nos hace dignos para dirigir de nuevo toda nuestra vida hacia él. La penitencia es, pues, un don de Dios que debemos recibir con espíritu agradecido. Con tal propósito y con gran humildad abramos ahora nuestra conciencia a Dios y supliquémosle su perdón, al mismo tiempo que nosotros nos perdonamos unos a otros.

Si es posible, entonen los enfermos o el coro presente un canto penitencial.

Oración

371. Señor Dios, fuente de toda bondad y clemencia;
concede a tus hijos, reunidos en tu nombre,
el espíritu de penitencia y de confianza,
para que suplicando tu perdón y el de los hermanos,
confesemos sinceramente nuestros pecados.
Renueva en esta celebración
nuestra comunión contigo y con el prójimo,
para que podamos servirte mejor.
Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amén.

Lecturas

372. Se puede hacer una introducción con estas o semejantes palabras:

Los hombres inconscientes e ingratos disfrutaban frecuentemente de salud y de otros bienes. Cuando estamos enfermos, nos damos cuenta de que tales bienes son un don que si nos talla produce fácilmente decaimiento en nuestros ánimos. Dios permite la enfermedad para probar nuestra fe; más aún, nuestro sufrimiento, si está unido al sufrimiento de Cristo, puede tener gran valor para nosotros y para la Iglesia de Dios.

Así pues, el tiempo de enfermedad no es inútil, ni está carente de sentido, sino que, aceptándolo debidamente, puede convertirse de hecho en tiempo de gracia. Nuestra celebración pretende aumentar esta disposición. Por eso, escuchamos la Palabra de Dios, examinamos nuestra conciencia y oramos.

373. PRIMERA LECTURA

Lectura de la carta del apóstol Santiago. 5, 13 —16

Queridos hermanos:

¿Sufre alguno de vosotros? Rece.

¿Está alegre alguno? Cante cánticos.

¿Está enfermo alguno de vosotros?

Llame a los presbíteros de la Iglesia, y que recen sobre él, después de ungirlo con óleo, en el nombre del Señor.

Y la oración de fe salvará al enfermo,

y el Señor lo curará, y, si ha cometido pecado, lo perdonará.

Así, pues, confesaos los pecados unos a otros,

y rezad unos por otros, para que os curéis.

Mucho puede hacer la oración del justo.

Palabra de Dios.

374. SALMO RESPONSORIAL Sal 129

R. El Señor es bondadoso y está lleno de misericordia.

Desde lo hondo a ti grito, Señor;

Señor, escucha mi voz;

estén tus oídos atentos

a la voz de mi súplica. **R.**

Si llevas cuenta de los delitos, Señor,

¿quién podrá resistir?

Pero de ti procede el perdón,

y así infundes respeto. **R.**

Mi alma espera en el Señor,

espera en su palabra;

mi alma aguarda al Señor,

más que el centinela la aurora. **R.**

Aguarde Israel al Señor,
como el centinela la aurora;
porque del Señor viene la misericordia,
la redención copiosa:
y el redimirá a Israel
de todos sus delitos. **R.**

O bien: Sal 50

R. Perdona, Señor, nuestros pecados.

Misericordia, Dios mío, por tu bondad,
por tu inmensa compasión borra mi culpa;
lava del todo mi delito,
limpia mi pecado. **R.**

Pues yo reconozco mi culpa,
tengo siempre presente mi pecado:
contra ti, contra ti solo pequé,
cometí la maldad que aborreces. **R.**

En la sentencia tendrás razón,
en el juicio resultarás inocente.
Mira, en la culpa nací,
pecador me concibió mi madre. **R.**

Te gusta un corazón sincero
y en mi interior me inculcas sabiduría.
Rociame Ion el hisopo: quedaré limpio;
lávame: quedaré más blanco que la nieve. **R.**

Hazme oír el gozo y la alegría,
que se alegren los huesos quebrantados.
Aparta de mi pecado tu vista,
borra en mí toda culpa. **R.**

Oh Dios, crea en mí un corazón puro,
renuévame por dentro con espíritu firme;
no me arrojes lejos de tu rostro,
no me quites tu santo espíritu. **R.**

Devuélveme la alegría de tu salvación,
afiánzame con espíritu generoso;
enseñaré a los malvados tus caminos,
los pecadores volverán a ti. **R.**

¡Líbrame de la sangre, oh Dios,
Dios, Salvador mío!
cantará mi lengua tu justicia.
Señor, me abrirás los labios,
y mi boca proclamará tu alabanza. **R.**

Los sacrificios no te satisfacen,
si te ofreciera un holocausto, no lo querrías. **R.**

375. EVANGELIO

Viendo la fe que tenían, dijo: tus pecados quedan perdonados

✠ Lectura del santo Evangelio según san Marcos. **2, 1—12**

Cuando a los pocos días volvió Jesús a Cafarnaún, se supo que estaba en casa. Acudieron tantos, que no quedaba sitio ni a la puerta. Él les proponía la palabra. Llegaron cuatro llevando un paralítico y, como no podían meterlo por el gentío, levantaron unas tejas encima de donde estaba Jesús, abrieron un boquete y descolgaron la camilla con el paralítico.

Viendo Jesús la fe que tenían, le dijo al paralítico:

«Hijo, tus pecados quedan perdonados».

Unos letrados, que estaban allí sentados, pensaban para sus adentros:

«¿Por qué habla éste así? Blasfema. ¿Quién puede perdonar pecados fuera de Dios?».

Jesús se dio cuenta de lo que pensaban y les dijo:

«¿Por qué pensáis eso? ¿Qué es más fácil: decirle al paralítico “tus pecados quedan perdonados” o decirle “levántate, coge la camilla y echa a andar”?».

Pues, para que veáis que el Hijo del hombre tiene potestad en la tierra para perdonar pecados...».

Entonces le dijo al paralítico:

«Contigo hablo: levántate, coge tu camilla y vete a tu casa».

Se levantó inmediatamente, cogió la camilla y salió a la vista de todos. Se quedaron atónitos y daban gloria a Dios diciendo:

«Nunca hemos visto una cosa igual».

Palabra del Señor.

Homilía

376. El celebrante oportunamente hable de la enfermedad, que no consiste solamente en la enfermedad del cuerpo, sino en los defectos del alma, y ponga de relieve el poder de Cristo y de su Iglesia para perdonar los pecados, así como la eficacia del sufrimiento cristiano ofrecido por otros.

Examen de conciencia

377. Después de la homilía tiene lugar el examen de conciencia, por ejemplo, según el texto que se encuentra en el Apéndice III. Ténganse siempre intervalos de silencio, para que cada uno pueda hacer el examen de conciencia del modo más personal.

Pueden añadirse las preguntas que siguen, adaptadas a la condición de los enfermos.

— ¿He tenido fe en la bondad y providencia de Dios, incluso en los días de aflicción y de enfermedad?

— ¿Me he abandonado a la enfermedad, a la desesperación y a otros pensamientos y afectos malos?

— ¿Utilizo el tiempo libre para examinar la vida y hablar con Dios?

— ¿Recibo la enfermedad y los dolores como una oportunidad de sufrir con Cristo, que nos ha redimido con su pasión?

— ¿Desde la fe estoy convencido de que los dolores soportados con paciencia ayudan mucho al bien de la Iglesia?

— ¿Me preocupo de los demás y respeto a los que sufren conmigo y sus necesidades?

— ¿Soy agradecido con los que me curan y me visitan?

— ¿Procuró dar buen ejemplo, cual conviene a un cristiano?

— ¿Me arrepiento de los pecados pasados y para expiarlos soporto con paciencia mi postración y mi enfermedad?

Acto penitencial

378. Después de una breve pausa de silencio, todos dicen a la vez:

Yo confieso ante Dios todopoderoso
y ante vosotros, hermanos,
que he pecado mucho
de pensamiento, palabra, obra y omisión.

Dándose golpes de pecho, añaden:

Por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa.

Y a continuación:

Por eso ruego a santa María, siempre Virgen,
a los ángeles, a los santos
y a vosotros, hermanos,
que intercedáis por mí ante Dios, nuestro Señor.

Lector:

Señor Dios nuestro, nos llamamos hijos tuyos y te invocamos como Padre nuestro.
Nos duele haberte ofendido y de haber hecho daño a nuestros hermanos.

R. Concédenos una sincera conversión y suscita en nosotros el amor a ti y al prójimo.

Lector:

Señor Jesucristo, por tu pasión y por tu cruz nos has redimido y nos has dado ejemplo de paciencia y de caridad. Nos duele haberte ofendido y haber sido negligentes en tu servicio y en el de nuestros hermanos.

R. Concédenos una sincera conversión y suscita en nosotros el amor a ti y al prójimo.

Lector:

Señor, Espíritu Santo, tú nos hablas en la Iglesia y en lo más profundo de nuestra conciencia, moviendo nuestros corazones a obrar el bien. Nos duele haberte ofendido con nuestra desobediencia y dureza de corazón.

R. Concédenos una sincera conversión y suscita en nosotros el amor a ti y al prójimo.

Ministro:

Dirijamos ahora nuestra oración a Dios Padre,
para que perdone nuestros pecados y nos libre del mal.

Todos juntos dicen:

Padre nuestro, que estás en el cielo,
santificado sea tu Nombre;
venga a nosotros tu reino;
hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo.
Danos hoy nuestro pan de cada día;
perdona nuestras ofensas,
como también nosotros perdonamos

a los que nos ofenden;
no nos dejes caer en la tentación
y líbranos del mal.

379. Seguidamente, según la oportunidad, el coro o los presentes pueden entonar un canto. La celebración acaba con la acción de gracias:

— Dios de todo consuelo y Padre de misericordia, que perdonas los pecados a los que creen en ti:

R. Te alabamos y te bendecimos.

— Dios de todo consuelo y Padre de misericordia, que a quienes están afligidos o sufren dolores les haces partícipes de la pasión de tu Hijo para salvación de todo el mundo:

R. Te alabamos y te bendecimos.

— Dios de todo consuelo y Padre de misericordia, que amas a los atribulados y a los que lloran y les das la esperanza de salvación y les prometes el premio de la vida eterna.

R. Te alabamos y te bendecimos.

Ministro:

Oremos:

Tu bondad Señor, es inmensa
y tu misericordia es infinita.
Te damos gracias por los dones recibidos
y te suplicamos que mires a estos hijos tuyos,
reunidos en nombre de tu Hijo;
conserva en ellos una fe viva,
una esperanza firme,
y un sincero amor a ti y al prójimo.
Por Jesucristo nuestro Señor.

R. Amen.

O bien:

380. En lugar de la oración antecedente, la celebración puede concluirse con la bendición:

El Dios de la paz

llene vuestros corazones de todo bien,
para que, fortalecidos con la esperanza y el consuelo divinos,
viviendo según su voluntad,
alcancéis la salvación eterna.
Estos y toda clase de bienes
os conceda el Dios omnipotente:
Padre, Hijo ✠ y Espíritu Santo.

R. Amén.

381. El ministro despide la asamblea o invita a los presentes a que mantengan un coloquio familiar con los enfermos.

APÉNDICE III. ESQUEMA PARA EL EXAMEN DE CONCIENCIA

382. Se propone un esquema para el examen de conciencia, que se debe completar y adaptar según las costumbres locales y la diversidad de personas.

383. Cuando se hace el examen de conciencia antes del sacramento de la Penitencia, conviene que cada uno, ante todo, se pregunte sobre lo siguiente:

1. ¿Voy al sacramento de la Penitencia con sincero deseo de purificación, conversión, renovación de vida y amistad más profunda con Dios, o, por el contrario, lo considero como una carga que se ha de recibir las menos veces posibles?
2. ¿Me olvidé o callé voluntariamente algún pecado grave en las confesiones anteriores?
3. ¿Cumplí la penitencia que me fue impuesta? ¿Reparé las injusticias que acaso cometí? ¿Me esforcé en llevar a la práctica los propósitos de enmendar la vida según el Evangelio?

384. Cada uno debe someter su vida a examen, a la luz de la Palabra de Dios.

I. Dice el Señor: «Amarás a tu Dios con todo el corazón»

1. ¿Tiende mi corazón a Dios de manera que en verdad lo ame sobre todas las cosas en el cumplimiento fiel de sus mandamientos, como ama un hijo a su padre, o, por el contrario, vivo obsesionado por las cosas temporales? ¿Obro en mis cosas con recta intención?
2. ¿Es firme mi fe en Dios, que nos habló por medio de su Hijo? ¿Me adhiero firmemente a la doctrina de la Iglesia? ¿Tengo interés en mi instrucción cristiana escuchando la Palabra de Dios, participando en la catequesis, evitando cuanto pudiera dañar mi fe? ¿He profesado siempre, con vigor y sin temores mi fe en Dios. ¿He manifestado mi condición de cristiano en la vida pública y privada?
3. ¿He rezado mañana y noche? ¿Mi oración es una auténtica conversación —de mente y corazón— con Dios o un puro rito exterior? ¿He ofrecido a Dios mis trabajos, dolores y gozos? ¿Recurro a él en mis tentaciones?

4. ¿Tengo reverencia y amor hacia el nombre de Dios o le ofendo con blasfemia, falsos juramentos o usando su nombre en vano? ¿Me he conducido irreverentemente con la Virgen María y los Santos?
5. ¿Guardo los domingos y días de fiesta de la Iglesia participando activa, atenta y piadosamente en la celebración litúrgica, y especialmente en la Misa? ¿He cumplido el precepto anual de la confesión y de la comunión pascual?
6. ¿Tengo, quizá, otros «dioses», es decir: cosas por las que me preocupo y en las que confío más que en Dios, como son las riquezas, las supersticiones, el espiritismo o cualquier forma de inútil magia?

II. Dice el Señor: «Amaos los unos a los otros como yo os he amado»

1. ¿Tengo auténtico amor a mi prójimo o abuso de mis hermanos utilizándolos para mis fines o comportándome con ellos como no quisiera que se comportasen conmigo? ¿Eos he escandalizado gravemente con palabras o con acciones?
2. ¿He contribuido, en el seno de mi familia, al bien y a la alegría de los demás con mi paciencia y verdadero amor? ¿Han sido los hijos obedientes a sus padres, prestándoles respeto y ayuda en sus necesidades espirituales y temporales? ¿Se preocupan los padres de educar cristianamente a sus hijos, ayudándoles con el ejemplo y con la paterna autoridad? ¿Son los cónyuges fieles entre sí en el corazón y en la vida?
3. ¿Comparto mis bienes con quienes son más pobres que yo? ¿Defiendo en lo que puedo a los oprimidos, ayudo a los que viven en la miseria, estoy junto a los débiles o, por el contrario, he despreciado a mis prójimos, sobre todo a los pobres, débiles, ancianos, extranjeros y hombres de otras razas?
4. ¿Realizo en mi vida la misión que acepté en mi Confirmación? ¿Participo en las obras de apostolado y caridad de la Iglesia y en la vida de mi parroquia? ¿He tratado de remediar las necesidades de la Iglesia y del mundo? ¿He orado por ellas, especialmente por la unidad de la Iglesia, la evangelización de los pueblos, la realización de la paz y la justicia?
5. ¿Me preocupo por el bien y la prosperidad de la comunidad humana en la que vivo o me paso la vida preocupado tan sólo de mí mismo? ¿Participo, según mis posibilidades, en la promoción de la justicia, la honestidad de las costumbres, la concordia y la caridad en este mundo? ¿He cumplido con mis deberes cívicos? ¿He pagado mis tributos?

6. ¿En mi trabajo o empleo soy justo, laborioso, honesto, prestando con amor mi servicio a la sociedad? ¿He dado a mis obreros o sirvientes el salario justo? ¿He cumplido mis promesas y contratos?
7. ¿He prestado a las legítimas autoridades la obediencia y respeto debidos?
8. Si tengo algún cargo o ejerzo alguna autoridad, ¿los uso para mi utilidad personal o para el bien de los demás, en espíritu de servicio?
9. ¿He mantenido la verdad y la fidelidad o he perjudicado a alguien con palabras falsas, con calumnias, mentiras o violación de algún secreto?
10. ¿He producido algún daño a la vida, la integridad física, la fama, el honor o los bienes de otros? ¿He procurado o inducido al aborto? ¿He odiado a alguien? ¿Me siento separado de alguien por riñas, injurias, ofensas o enemistades? ¿He rehusado por egoísmo presentarme como testigo de la inocencia de alguien?
11. ¿He robado o deseado injusta o desordenadamente cosas de otros o les he causado algún daño? ¿He restituido lo robado y he reparado el daño?
12. Si alguien me ha injuriado ¿me he mostrado dispuesto a la paz y a conceder, por el amor de Cristo, el perdón, o mantengo deseos de odio y venganza?

III. Cristo, el Señor, dice: «Sed perfectos como vuestro Padre es perfecto»

1. ¿Cuál es la dirección fundamental de mi vida? ¿Me anima la esperanza de la vida eterna? ¿Me esfuerzo en avanzar en la vida espiritual por medio de la oración, la lectura y la meditación de la Palabra de Dios, la participación en los sacramentos y la mortificación? ¿Estoy esforzándome en superar mis vicios, mis inclinaciones y pasiones malas, como la envidia o la gula en comidas y bebidas? ¿Me he levantado contra Dios, por soberbia o jactancia, o he despreciado a los demás sobre estimándome a mí mismo? ¿He impuesto mi voluntad a los demás en contra de su libertad y sus derechos?
2. ¿Qué uso he hecho de mi tiempo, de mis fuerzas, de los dones que Dios me dio? ¿Los he usado en superarme y perfeccionarme a mí mismo? ¿He vivido ocioso y he sido perezoso?

3. ¿He soportado con serenidad y paciencia los dolores y contrariedades de la vida? ¿He mortificado mi cuerpo para ayudar a completar «lo que falta a la Pasión de Cristo»? He observado la ley del ayuno y la abstinencia?

4. ¿He mantenido mis sentidos y todo mi cuerpo en la pureza y la castidad como templo que es del Espíritu Santo, llamado a resucitar en la gloria y como signo del amor que el Dios fiel profesa a los hombres, signo que adquiere toda su luz en el matrimonio? ¿He manchado mi carne con la fornicación, con la impureza, con palabras o pensamientos indignos, con torpes acciones o deseos? ¿He condescendido a mis placeres? ¿He mantenido conversaciones, realizado lecturas o asistido a espectáculos y diversiones contrarias a la honestidad humana y cristiana? ¿He incitado al pecado a otros con mi falta de decencia? ¿He observado la ley moral en el uso del matrimonio?

5. ¿He actuado alguna vez contra mi conciencia, por temor o por hipocresía?

6. ¿He tratado siempre de actuar dentro de la verdadera libertad de los hijos de Dios, según la ley del Espíritu, o soy siervo de mis pasiones?

SAGRADA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

NORMAS PASTORALES SOBRE LA ABSOLUCIÓN GENERAL SACRAMENTAL

Cristo nuestro Señor instituyó el sacramento de la penitencia para que los fieles pecadores obtuviesen de la misericordia de Dios el perdón de las ofensas hechas a El y al mismo tiempo se reconciliaran con la Iglesia (cf. *Lumen gentium* 11). Hizo esto al comunicar a los apóstoles y a sus legítimos sucesores la potestad de perdonar y retener los pecados (cf. Jn 20, 22ss).

El Concilio de Trento declaró solemnemente que para la remisión íntegra y perfecta de los pecados se requieren tres actos en el penitente como partes del sacramento: la contrición, la confesión y la satisfacción; declaró asimismo que la absolución dada por el sacerdote es un acto de orden judicial, y que por derecho divino es necesario confesar al sacerdote todos y cada uno de los pecados mortales, y las circunstancias que cambian su especie, que se recuerden después de un diligente examen de conciencia (cf. Ses. XIV, *Cánones sobre el sacramento de la penitencia*, 4, 6—9: DS 1704; 1706—1709).

Ahora bien, muchos Ordinarios del lugar están preocupados, por una parte, por la dificultad que encuentran sus fieles para acercarse a la confesión individual debido a la escasez de sacerdotes en algunas regiones, y, por otra, por la propagación de algunas teorías erróneas sobre la doctrina del sacramento de la penitencia y la práctica abusiva de dar la absolución sacramental simultáneamente a muchos que sólo han confesado sus pecados genéricamente. Por esto se han dirigido a la Santa Sede pidiendo que, según la verdadera naturaleza del sacramento de la penitencia, se recuerden al pueblo cristiano las condiciones necesarias para el recto uso de este sacramento y que se den algunas normas al respecto en las actuales circunstancias.

Esta Sagrada Congregación, después de una seria reflexión sobre tales cuestiones, y teniendo en cuenta la instrucción de la Sagrada Penitenciaria Apostólica, del 25 de marzo de 1944, declara cuanto sigue:

I

Se ha de mantener con firmeza y se ha de continuar poniendo fielmente en práctica la doctrina del Concilio de Trento. Por ello, se ha de reprobear la práctica surgida recientemente aquí y allá, según la cual se pretende satisfacer el deber de confesar sacramentalmente los pecados mortales para obtener la absolución mediante la sola confesión genérica, o, como dicen, celebrada comunitariamente. Además del precepto divino declarado en el Concilio de Trento, esto lo exige el mayor bien de las almas, que, según puede comprobarse por experiencia secular, se consigue con la confesión individual rectamente hecha y administrada. La confesión individual

e íntegra seguida de la absolución es el único modo ordinario mediante el cual los fieles pueden reconciliarse con Dios y con la Iglesia, a no ser que una imposibilidad física o moral los dispense de tal confesión.

II

Puede suceder de hecho que alguna vez, en circunstancias particulares, sea lícito e incluso necesario dar la absolución de modo colectivo a muchos penitentes, sin previa confesión individual.

Puede ocurrir esto sobre todo cuando se presenta peligro inminente de muerte y no hay tiempo para que el sacerdote o sacerdotes, aunque estén presentes, puedan oír en confesión a cada uno de los penitentes. En ese caso, cualquier sacerdote tiene la facultad de dar la absolución de manera general a muchas personas, haciendo antes, si hay tiempo, una brevísima exhortación para que cada uno procure hacer un acto de contrición.

III

Además de los casos de peligro de muerte, es lícito dar la absolución sacramental simultáneamente a muchos fieles que han confesado sólo de modo genérico, pero convenientemente exhortados al arrepentimiento, cuando haya grave necesidad; es decir, cuando, visto el número de penitentes, no hay a disposición suficientes confesores para escuchar convenientemente la confesión de cada uno en un tiempo razonable, y, por consiguiente, los penitentes se verían obligados, sin culpa suya, a quedar privados por largo tiempo de la gracia sacramental o de la sagrada comunión. Esto puede ocurrir sobre todo en territorios de misión, pero también en otros lugares y entre grupos de personas donde resulte clara una tal necesidad.

Sin embargo, esto no es lícito cuando haya confesores a disposición, por el solo motivo de una gran concurrencia de penitentes, como puede ocurrir, por ejemplo, en ocasión de una gran fiesta o peregrinación (cf. Prop. 59 de las condenadas por Inocencio XI el 2—3—1679: DS2159).

IV

Los Ordinarios del lugar y también los sacerdotes, en lo que a ellos atañe, están obligados en conciencia a procurar que no sea insuficiente el número de confesores por el hecho de que algunos sacerdotes descuiden este noble ministerio (cf. *Presbyterorum Ordinis* 5. 13; *Christus Dominus* 30), dedicándose a asuntos temporales o a otros ministerios menos necesarios, sobre todo si éstos pueden ser ejercidos por diáconos o fieles laicos.

V

Queda reservado al Ordinario del lugar, después de haber intercambiado su parecer con otros miembros de la Conferencia Episcopal, juzgar si se dan las condiciones señaladas en el número III y, por tanto, decidir cuándo se puede dar una absolución sacramental colectiva.

Además de los casos determinados por el Ordinario del lugar, si se presenta otra necesidad grave de dar la absolución sacramental simultáneamente a muchos, el sacerdote está obligado a recurrir previamente al Ordinario del lugar, siempre que le sea posible, para poder dar lícitamente la absolución; en caso contrario, deberá informar cuanto antes al mismo Ordinario sobre tal necesidad y sobre la absolución dada.

VI

Por lo que se refiere a los fieles, para que puedan beneficiarse de la absolución sacramental dada colectivamente, se requiere absolutamente que estén bien dispuestos, es decir, que cada uno esté arrepentido de sus pecados, tenga propósito de enmienda, esté decidido a reparar los escándalos o daños eventualmente causados, y a la vez se proponga hacer a su tiempo la confesión de todos y cada uno de los pecados graves que por el momento no ha podido confesar de esa manera. Los sacerdotes deberán instruir diligentemente a los fieles sobre estas disposiciones y condiciones, necesarias para la validez del sacramento.

VII

Aquellos a quienes han sido perdonados los pecados con una absolución general han de hacer una confesión individual antes de recibir una nueva absolución general, a no ser que estén impedidos por una causa justa. De todos modos, están obligados absolutamente a acudir dentro de un año a un confesor, a no ser que estén impedidos por imposibilidad moral. Sigue vigente también para ellos el precepto por el que todo cristiano está obligado a confesar privadamente a un sacerdote, al menos una vez al año, los propios pecados, se entiende los pecados graves, que no haya confesado todavía singularmente (cf. Concilio Lateranense IV, cap. 21, con el Concilio de Trento, Doctrina sobre el Sacramento de la penitencia, cap. 5 Sobre la confesión y can. 7—8: DS 812; 1679—1683 y 1707—1708; cf. también la Prop. 11 de las condenadas por la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio en el Decr. del 24 de septiembre de 1665: DS 2031).

VIII

Los sacerdotes instruyan a los fieles que no está permitido a quienes tienen conciencia de estar en pecado mortal y tienen a disposición algún confesor eludir intencionalmente o por negligencia el cumplir la obligación de la confesión individual, esperando una ocasión en que se dé a muchos la absolución colectiva (cf. Instrucción de la Sagrada Penitenciaría Apostólica del 25 de marzo de 1944).

IX

Para que los fieles puedan satisfacer fácilmente la obligación de la confesión individual, procúrese que haya en las iglesias confesores disponibles en días y horas determinadas, teniendo en cuenta la comodidad de los fieles.

En los lugares lejanos o de difícil acceso, donde el sacerdote puede ir pocas veces al año, dispónganse las cosas de manera que el sacerdote, en cuanto sea posible, oiga cada vez las confesiones sacramentales de algunos penitentes, dando a los demás penitentes, si se cumplen las condiciones indicadas en el número II, la absolución sacramental colectiva; de tal modo, sin embargo, que todos los fieles, si es posible, puedan hacer la confesión individual al menos una vez al año.

X

Se debe inculcar claramente a los fieles que las celebraciones litúrgicas y los ritos penitenciales comunitarios son de gran utilidad para prepararse más fructuosamente a la confesión de los pecados y para la enmienda de vida. Téngase cuidado, sin embargo, de que tales celebraciones y ritos no se confundan con la confesión y la absolución sacramental.

Si durante estas celebraciones los penitentes han hecho la confesión individual, cada uno reciba individualmente la absolución del confesor que ha escuchado su confesión. En caso de absolución sacramental dada simultáneamente a muchos, ésta deberá ser siempre impartida según el rito peculiar determinado por la Sagrada Congregación para el Culto Divino. Entre tanto, hasta la promulgación de este nuevo rito, se usará en plural la fórmula de la absolución sacramental actualmente prescrita. La celebración de este rito debe distinguirse claramente de la celebración de la Misa.

XI

Quien sea motivo actual de escándalo para los fieles, si está sinceramente arrepentido y tiene propósito serio de hacer desaparecer el escándalo, puede recibir la absolución sacramental colectiva con los demás; sin embargo, no se acerque a recibir la Sagrada Comunión mientras no haya hecho desaparecer el escándalo, a juicio de un confesor, al que debe acudir antes personalmente.

En cuanto a la absolución de las censuras reservadas se han de observar las normas del derecho vigente, computando el tiempo para el recurso a partir de la próxima confesión individual.

XII

Por lo que se refiere a la práctica de la confesión frecuente o de «devoción», los sacerdotes no disuadan de ella a los fieles. Antes al contrario, elogien los frutos abundantes que aporta a la vida cristiana (cf. *Mystici Corporis*: AAS 35 [1943] 235) y

muéstrense siempre dispuestos a oír en confesión cuando lo pidan razonablemente los fieles. Se ha de evitar absolutamente el que la confesión individual quede limitada a los pecados graves solamente, lo cual privaría a los fieles del gran fruto de la confesión y perjudicaría la buena fama de los que se acercan individualmente al sacramento.

XIII

Las absoluciones sacramentales dadas colectivamente sin observar las normas precedentes han de considerarse abusos graves. Todos los pastores han de evitar cuidadosamente estos abusos, conscientes de su propia responsabilidad ante el bien de las almas y de la dignidad del sacramento de la penitencia.

El Sumo Pontífice Pablo VI, en la Audiencia concedida al infrascrito Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, el 16 de junio de 1972, aprobó de manera especial estas normas y mandó promulgarlas.

Roma, en la Sede de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, 16 de junio de 1972.

FRANJO Card. SEPER
Prefecto

PAUL PHILIPPE
Secretario